

# MEMORIAS TRAVESTIS



Historias de **TRANS**formación



# INFORME ESTRELLAS FUCSIA 2005 - 2017



## Observatorio Ciudadano Trans Santamaría Fundación

Edición especial de lanzamiento

Noviembre de 2018  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia



Título: MEMORIAS TRAVESTIS. Historias de TRANSformación. Informe Estrellas Fucsia 2005-2017.

**Santamaría Fundación** es una organización social no gubernamental y de derechos humanos, que trabaja por la defensa de los derechos de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, principalmente las personas TRANS (Transformistas, Transvestis, Transgéneros, Transexuales), en el Valle del Cauca y el suroccidente colombiano.

Coordinación: **Nataly Escobar Prieto**

Investigación: **Gissele González Gasca, Alejandra Llano Agudelo, Giorgia Otero Ordóñez, Eisinower Vásquez, Nataly Escobar Prieto.**

Revisión y desarrollo de contenidos: **Déborah Skenassy / Pedro Julio Pardo Castañeda.**

Redacción, edición y corrección de estilo: **Nataly Escobar Prieto**

Diseño gráfico y diagramación: **Kika / Federiko Ruiz Mora**

Dirección administrativa: **Bernarda Santamaría / Carlos Andrés González G.**

Noviembre de 2018  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Este informe fue realizado gracias al apoyo de Open Society Foundations y Astraea Lesbian Foundation. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Santamaría Fundación.



**SANTAMARÍA FUNDACIÓN**

Email: [equipofucsia@sfcolumbia.org](mailto:equipofucsia@sfcolumbia.org)  
[www.sfcolumbia.org](http://www.sfcolumbia.org)

Teléfono: 3253167  
Carrera 35 # 19 – 32  
Barrio Cristóbal Colón

Facebook: [Sfsantamaria](https://www.facebook.com/Sfsantamaria)  
Twitter: [@SantamariaFunda](https://twitter.com/SantamariaFunda)





*A la memoria de nuestras compañeras,  
quienes nos motivan a seguir paradas  
en 14 ½ en esta lucha.*

*Y a sus familias quienes han  
enfrentado su pérdida y la han  
**Transformado** en una voz que  
reclama justicia.*

*Que no se queden solamente  
lloradas y olvidadas.*



# ¡Ubícate!

Pag.

11

Hablemos claro: ¡Esta es nuestra apuesta!  
Entonces empecemos

Pag.

23

Labios fucsia: ¡Contalo todo!  
Discursos y contextos de transfobia

Pag.

43

Mi primera trepada: ¡De la noche oscura a la luz pública!  
Campaña “Estrellas Fucsia” de Santamaría Fundación

Pag.

51

Saliendo al ruedo: ¡Uyy, hermana, quedé nueva!  
Contando la historia con voz travesti

Pag.

95

Frente al espejo: ¡Regia y atuantísima!  
TRANSformando las miradas sobre nuestra realidad

Pag.

105

Trincadas y atacadas:  
¡Pa' las que sea, mi amor!  
Construyendo ciudad y ciudadanía



# ¡Mil gracias!

*a las personas que están paradas en catorce y medio e impulsan nuestra lucha TRANSformadora...*

*¡¡¡Regias todas!!!*

El camino que hemos recorrido durante los últimos trece años, los aprendizajes que nos han dejado los tropiezos y los logros alcanzados en cada taconeo, son el resultado de un trabajo colectivo entre seres humanos que, organizados o no, nos unimos en objetivos comunes frente a la defensa de los derechos de las mujeres Trans en el Valle del Cauca. Este espacio, los agradecimientos, es precisamente el lugar para expresar nuestra gratitud a aquellas personas que nos acompañan en este camino, nos ayudan cuando nos caemos y nos animan a seguir adelante.

A las cofundadoras de Santamaría Fundación, **La Madre Déborah Skenassy/ Pedro Julio Pardo, Bernarda Santamaría/ Carlos Andrés González, Kika Child/ Federiko Ruiz, Lucía Santamaría/ Mauricio Añasco, Catalina Santamaría/ Jhon Carlos Berruecos, Francis Selene y Juan Diego Agudelo**, por haberse unido alrededor de la memoria de la primera Estrella Fucsia que marcó este camino: **María Paula Santamaría**. A nuestra tía y madrina **María Belén Correa**, quien las impulsó a organizarse y sigue motivando nuestros esfuerzos por la defensa de la dignidad de nuestras compañeras. A La Madre, Kika y Bernarda agradecemos que sigan aquí, por no desfallecer, por insistir y seguir creyendo.

A las mujeres Trans que conformaron el equipo de las Chicas Fucsia de Santamaría Fundación a lo largo de nuestra historia. Un grupo de lideresas e investigadoras con quienes construimos la metodología de investigación entre pares, realizamos jornadas de trabajo de campo, documentamos casos en el formato rosado y analizamos críticamente las situaciones de violencias y violaciones de derechos que enfrentamos como mujeres Trans. A **Valentina Riascos**, la primera Chica Fucsia que marcó el camino para este equipo de lideresas, convirtiéndose en referente dentro y

fuera de Santamaría Fundación en la defensa de nuestros derechos. El trabajo que inició Valentina se ha venido fortaleciendo con las contribuciones de otras lideresas que se incorporaron después y crearon lo que hoy se conoce como el **equipo de Chicas Fucsia: Alondra Yajaira Márquez, Natalia Díaz, Karolina Lozano, Carolina Cobo - Lulú, Shaina Vanessa Pretel, Angely Corrales, Dayana Chamorro, Stacie Cerón y Valerie Summer Herrera**. Muchas gracias por el legado de sus valiosos conocimientos, experiencias y reflexiones.

A las lideresas que actualmente conforman el equipo de Chicas Fucsia, a **Gissele González, Alejandra Llano y Giorgia Otero**, que con su taconeo firme y decidido alientan la construcción de los mejores caminos para el disfrute de una vida digna para sus pares. Y al líder **Eisnower Vásquez** que nos sigue enseñando con su ternura, entrega incondicional y alegría solidaria.

A las personas que, solidarias con nuestras luchas y sensibles frente a nuestras realidades, hicieron parte del equipo de trabajo de Santamaría Fundación y nos dejaron grandes aportes desde sus conocimientos académicos y sus inmensos valores como seres humanos. A **Adriana Granados, La Álvaro H, María Catalina Gómez, Melissa Saavedra, Adriana Anacona, Ange La Furcia, Mar Panesso y Laura Valencia**. También queremos agradecer el apoyo generoso que nos brindó **Catalina Lleras** cuando empezamos a definir las categorías para pensar las violencias que atraviesan nuestras realidades.

A las personas que conformaron en distintos momentos de nuestra historia el equipo del Programa Jurídico: **Xiomara Balanta, Álvaro Giraldo, Sofía López y Danny Minotta**.

A las organizaciones sociales de base, grupos, colectivas y activistas **Transgresoras** que comparten nuestras luchas y las formas particulares que tenemos para expresarnos, con quienes nos hemos encontrado en este camino y hemos establecido alianzas estratégicas para nuestro trabajo. A **Erika Rodríguez** de Tuluá, **Andrea Cruz** de Palmira, **Ulises Medina** de Cali, **William Arango** de Cartago, **Cristina González** de Pasto, la **Red de Mariposas** de Buenaventura, la **Mesa de Diversidad Sexual y de Géneros del Cauca**, **Funquidiversa** de Santander de Quilichao, **Ágora de Pasto** en Nariño, la **Asociación Afrocolombiana Arcoíris** de Tumaco y **Chaparral Diverso** de Chaparral, Tolima. Y en Bogotá, a la **Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans- GAAT**, **Entre-Tránsitos**, **Hombres en desorden**, **AYLLU Familias** y el **Aquelarre Trans**.

*Rescatamos y resaltamos el trabajo de base comunitaria como una posibilidad necesaria para las verdaderas transformaciones sociales y culturales, que garanticen la dignidad de quienes encarnamos lo Trans.*

A **Caribe Afirmativo** y **Colombia Diversa** por los aprendizajes que constituyó nuestra alianza de trabajo desde el 2012 hasta el 2017.

Al **Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep** y la **Fundación Guagua** por su apoyo al reconocimiento de las violencias y violaciones de derechos humanos de las mujeres Trans y al fortalecimiento del trabajo de documentación que realizamos.

A las agencias de cooperación que han apoyado el programa del Observatorio Ciudadano Trans de Santamaría Fundación y que hoy hacen posible la publicación de este informe:

Al Programa de Derechos Humanos de la USAID, implementado por **MSD**, que, entre el 2008 y el 2010, apoyó nuestro primer proyecto para la estructuración del área encargada de documentar y hacer seguimiento a los derechos a la vida, libertad e integridad de las mujeres Trans en Santiago de Cali; agradecemos especialmente a **Jean Thomas**, **Lucía García**, **Paula Cobo** y **Alexander Silva** por creer en nuestro proyecto. Y a la **International Alliance HIV**, quien también nos apoyó durante ese mismo período para impulsar el área orientada a la documentación y seguimiento del derecho a la salud de las mujeres Trans en esta misma ciudad. Los apoyos de estas dos copartes fueron fundamentales para la creación del Observatorio Ciudadano Trans.

A **Astraea Lesbian Foundation** agradecemos su apoyo permanente para el desarrollo de nuestros procesos, por creer en las **TRANS**formaciones sociales y culturales impulsadas *por putas de la calle*, por su solidaridad, por ser esas hermanas incondicionales y cómplices de las luchas de base, gracias por la transferencia de su saber y hacer, por permitirnos cualificar nuestro quehacer y por facilitar los encuentros cómplices de otras luchas en distintos territorios de América Latina. Especialmente, a nuestras hermanas **Mónica Enriquez** y **Brenda Salas**, saludamos su ternura inquebrantable sobre la que construimos diálogos respetuosos entre pares: ¡perras indomables!

A **Intermon Oxfam Colombia** que en diferentes momentos ha apoyado nuestra lucha, haciéndola más visible y comunitaria.

A **Forum Syd** por apoyar la elaboración y publicación del primer informe del Observatorio, *Marineras Fucsia*; valoramos profundamente ese primer impulso sobre el que hemos seguido construyendo nuevas y mejores posibilidades.

A **Open Society Foundations** agradecemos haber hecho posible la elaboración y publicación de este informe. En especial, al equipo que generosa y pacientemente nos ha brindado su apoyo técnico y humano: **Maxim Anmeghichean**, **Marc Krupanski** y **Amelia Gunter**. Les agradecemos su aporte a la construcción de una sociedad verdaderamente abierta, plural, participativa y democrática, donde las voces que han estado en la periferia, sean escuchadas en el centro de la gran esfera política, social y cultural de nuestro país. También por haber facilitado encontrarnos con nuestra hermana **Irina Allegrova**, a quien queremos y valoramos. Durante este diálogo nos hemos sentido tratadas como iguales, apoyadas como ciudadanas legítimas y animadas con la fuerza **TRANS**mutadora para seguir adelante.

Durante este camino de resistencia, lucha y transformación, nos hemos encontrado con muchas personas y organizaciones, pero estas que hoy nombramos *han parado el brinco, se han atacado con nosotras*, escucharon nuestros gritos que claman por justicia y vinieron a darle una pincelada fucsia a nuestro Observatorio Ciudadano Trans.

Probablemente olvidamos muchas personas, pero el agradecimiento siempre será infinito para todas aquellas que, desde su ser, han aportado a esta lucha y resistencia para la **TRANS**formación social, política y cultural, donde los derechos humanos y la dignidad de las Personas Trans sea una realidad.







Hablemos claro:  
*¡Esta es nuestra  
apuesta!*





# Entonces empecemos...

Durante 13 años, hemos gestado un proceso de documentación de nuestras realidades como mujeres Trans. Hoy, finalmente los resultados salen a la luz. Es un informe de derechos humanos no convencional y un álbum familiar, con una **voz travesti** que da cuenta de muchas historias, toma posición y reflexiona sobre lo que sucede. Además, plasma parte de nuestras vivencias individuales y colectivas, representando nuestra apuesta política, social y comunitaria, como un ejercicio de producción de conocimiento TRANSformador, revolucionario, popular y propio.

El proceso de elaboración de este documento estuvo cargado de una mezcla de sentimientos y emociones. Nos embargó la tristeza, la nostalgia, el dolor, el miedo, la frustración e impotencia frente a la indolencia e impunidad, generando la pasión que nos impulsa a desarrollar nuestro trabajo para transformar estas realidades. Durante estos años, hemos conocido los homicidios de muchas compañeras y que esto siga pasando nos tiene *jartas... ¡¡¡muertas del odio!!!*

Esta expresión tiene un contenido reivindicatorio que da cuenta de la agenda política de derechos humanos que promueve Santamaría Fundación (SF) y de la forma propia como la posicionamos. Por eso elegimos el nombre *Memorias Travestis*, para recuperar la dignidad de nuestras compañeras asesinadas, como la fuerza que nos impulsa a seguir insistiendo, resistiendo, incidiendo y escribiendo *Historias de TRANSformación*.

Esta edición del informe **Estrellas Fucsia**, es una publicación sobre los homicidios de mujeres Trans en el Valle del Cauca, registrados entre 2005 y 2017 por el Observatorio Ciudadano Trans de SF, que surge en el marco de una campaña que lleva este mismo nombre. Estos homicidios los entendemos no sólo como hechos violentos contra los cuerpos de nuestras compañeras, sino desde las múltiples afectaciones a todas las dimensiones de su vida. Es decir, como obligaciones que tiene el Estado colombiano de investigar, judicializar a los responsables, reparar a las víctimas y garantizar que no se repitan. También, de acuerdo el tipo de respuesta frente a estos hechos por parte de la sociedad, las familias –consanguíneas y sociales-, el movimiento LGBT y los medios de comunicación.



Con *Memorias Travestis* tenemos varios sueños. Para empezar, un ejercicio de construcción de memoria sobre la vida de nuestras compañeras Trans asesinadas, en contextos de discriminación, exclusión, marginación, invisibilización y violencias. Además, es una apuesta política para proponer un análisis crítico sobre los diferentes tipos de transfobia y las afectaciones del derecho a la vida de las mujeres Trans en el Valle del Cauca, que se aleja de las miradas victimizantes, desesperanzadoras y morbosas. También, es una línea del tiempo que señala una ruta y un destino, para la transformación política, social y cultural de estas realidades. De esta manera, constituye un marco de referencia para la incorporación de un enfoque diferencial en las actuaciones del Estado que garanticen una ciudadanía libre de violencias hacia las personas Trans.

*Nuestra intención es que quien lea **Memorias Travestis** comprenda las vivencias de las compañeras y tomen una posición al respecto, para que estos sueños se transformen en realidades dignas y libres de violencias para las personas Trans en Colombia.*

*¡Estamos convencidas que este espíritu travesti hará posible esa TRANSformación!*

## *¿Quiénes escribimos estas Memorias Travestis?*

Somos un grupo de personas con experiencias de vida Trans, que nos une el interés por la defensa de los derechos de nuestras pares y trabajamos colectivamente, para la investigación y difusión de información sobre la situación de derechos humanos de las personas Trans en el Valle del Cauca, entre otras acciones y procesos, argumentando la incidencia política, social y comunitaria que realizamos desde Santamaría Fundación.

En este camino reclamamos el reconocimiento de nuestra *voz travesti* como investigadoras, ciudadanas y sujetas de derechos, posicionando un discurso argumentado y con conocimiento de causa, que trasciende el lugar de víctimas y nos ubica como actoras clave en este proceso.

Además, reconocemos que las voces de familiares, amigas, hermanas, hijas y madres Trans de las víctimas, han sido fundamentales en la elaboración de estas *Memorias Travestis*, quienes también reclaman justicia y verdad sobre lo ocurrido con nuestras compañeras.

En este sentido, nuestro propósito es dar lugar a múltiples voces de base comunitaria, como una invitación a unirnos en una apuesta colectiva y TRANSformadora para escribir nuestra historia.



## ¿Cómo realizamos *Memorias Travestis*?

En el año 2009, creamos el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos de las personas Trans (OCT) como una herramienta de seguimiento, visibilización y exigibilidad sobre la situación de violencia y violaciones de derechos que enfrenta la población Trans en el Valle del Cauca. Desde ese año, empezamos a construir una metodología propia, a partir de la información que teníamos hasta el momento y en diálogo con otras experiencias de documentación de hechos violentos en el país, que ya venían desarrollando algunas organizaciones sociales, instituciones del Estado y centros de estudio e investigación.

En este sentido, nuestra metodología es plural, la desarrollamos entre pares, se fortalece desde distintos saberes y se adapta a cada momento histórico que hemos vivido, pues siempre tenemos el desafío de revisar y repensar nuestra comprensión sobre lo que nos ocurre.

Con nuestro trabajo y dedicación, el Observatorio se convirtió en un escenario para la producción colectiva de conocimiento, sobre las situaciones que enfrentamos cotidianamente como mujeres Trans, centrada en los saberes propios y las formas particulares que tenemos para comprender, dar sentido, expresarnos y vivir estos hechos de violencia. También constituye una estrategia para la potenciación de nuestras capacidades como investigadoras y lideresas en la defensa de los Derechos Humanos, capaces de actuar para TRANSformar nuestras realidades.

Aunque *Memorias Travestis* no es un documento académico –ni pretende serlo–, recurrimos a la metodología de investigación, principalmente de las ciencias sociales y humanas, como una estrategia y apuesta política para visibilizar una parte de las realidades que vivimos, en un contexto como el vallecaucano. Adoptamos técnicas como el trabajo de campo y las entrevistas en zonas de trabajo, vivienda y socialización de las mujeres Trans; realizamos revisión de medios de comunicación locales y nacionales; y solicitamos información oficial de las instituciones del Estado a través de derechos de petición.

Nuestras principales fuentes son primarias, es decir, personas que estuvieron en el lugar y momento de los hechos; como las víctimas (que, en algunos casos de homicidios, permitió recurrir a testimonios de mujeres que fallecieron después de los hechos) y testigos. También recurrimos a fuentes secundarias, como parejas y familiares, las cuales triangulamos con otras, como las versiones de terceros (amigas, compañeras, vecinas), instituciones oficiales (Fiscalía, Policía), organizaciones sociales y medios de comunicación.

En este ejercicio enfrentamos múltiples barreras que evidencian los altos índices de **subregistro**, así como los vacíos de información en las historias de mujeres Trans que han muerto violentamente en el Valle del Cauca, entre el 2005 y el 2017, lo cual advierte los límites que tienen los datos que aquí presentamos. Estas dificultades en el acceso a la información responden a la falta de aprestamiento de algunas instituciones del Estado para incorporar categorías y variables en sus bases de datos que permitan el registro adecuado de los casos de homicidios de mujeres Trans; la cobertura limitada de nuestro trabajo en algunos municipios del Valle del Cauca; la necesidad de recursos y fortalecimiento a las organizaciones y activistas de estos municipios; los altos niveles de riesgo y violencia que viven las mujeres Trans en todo el departamento.

El proceso de escritura de este documento también se desarrolló de manera colectiva, a través de una serie de jornadas de trabajo, donde discutimos, analizamos, redactamos, revisamos y corregimos cada capítulo con el equipo del Observatorio, con el propósito de dar lugar a las voces, opiniones y reflexiones de todas las personas que hacemos parte de este ejercicio.





## ¿Cómo lo organizamos?

Nuestra *voz travesti* está impresa en cada elemento del documento que tienes en tus manos. La **estructura** cuenta la historia de una mujer Trans: los **labios fucsia**, que representan ese primer acto de expresión de nuestra identidad femenina, desde la que nos paramos para *contarlo todo*; la **primera trepada**, cuando tomamos la decisión de pasar del anonimato *de la noche a la luz pública* como mujeres; después, **salimos al ruedo** de la vida y enfrentamos distintos escenarios de transfobia y *quedamos nuevas –o impactadas–* con las realidades que vivimos, a razón de nuestra identidad de género; al pararnos **frente al espejo**, cuando contemplamos el reflejo de una mujer determinada y dispuesta a ser vista y tratada como tal, *regia y atuantísima*, que actúa para la transformación de las miradas que caen sobre ella; y al final, quedamos **trincadas y atacadas** para unirnos al parche de construir una ciudad y ciudadanía digna para todas las personas Trans, porque ahí si estamos *pa' las que sea, mi amor*.

### Los títulos

Los **títulos** están pensados desde algunas expresiones que utilizamos las mujeres Trans en el Valle del Cauca, con las mismas palabras y fuerza con la que las decimos cotidianamente, dándoles un contenido político. De la misma manera, otras frases similares son utilizadas a lo largo del documento para reivindicar nuestra *voz travesti*, las cuales resaltamos en cursiva para dar cuenta de la importancia de pensar las realidades, desde nuestras propias formas de nombrarlas.

### El diseño gráfico

El **diseño gráfico** representa nuestras formas de expresión estética, que se manifiestan en el uso de colores llenos de vida, ubicar objetos e imágenes con las que nos sentimos identificadas y recurrir a fotografías que evocan los mejores recuerdos de nuestras compañeras.

### El contenido

Finalmente, el **contenido** de cada capítulo nos permite contar y reflexionar sobre los homicidios de mujeres Trans en el Valle del Cauca que hemos documentado en el Observatorio, a través de una perspectiva propia.

Con el primer capítulo, empezamos planteando los distintos tipos de transfobia que hemos identificado y definido en Santamaría Fundación, a través de los principales discursos y contextos en los que se manifiestan. En el segundo capítulo, describimos la campaña “Estrellas Fucsia” que desarrollamos para visibilizar, denunciar y conmemorar las muertes de mujeres Trans. El tercer capítulo se enfoca en los relatos sobre los homicidios de mujeres Trans en el Valle del Cauca, que hemos registrado durante el período 2005- 2017. En el cuarto capítulo planteamos algunos análisis y reflexiones sobre el panorama de la situación que enfrentamos, a partir de una transformación sobre las miradas que históricamente han pretendido “explicar” nuestras realidades. Para concluir, el último capítulo propone una serie de recomendaciones orientadas a construir una ciudad y ciudadanía que reconozca los derechos de las personas Trans y garantice condiciones de vida digna para todas.

## Algunos conceptos clave utilizados en el informe

¿No reconoces alguna palabra o no sabes lo que significa algún término que utilizamos en este informe? No te preocupes, también nos pasa a nosotras y así construimos colectivamente el conocimiento. Por eso incluimos algunas definiciones clave, que encontrarás a lo largo de la lectura, resaltadas en color rojo representadas por un **catalejo**, de esta manera:

Un catalejo es un objeto que se utiliza para ver a larga distancia y tiene forma de tubo, que puede extenderse, con un lente en cada extremo, amplificando la imagen que observamos a través de él.

catalejo





# Chicas Fucsia

Las protagonistas de estas *Memorias Travestis* son nuestras compañeras que fueron víctimas de la transfobia y en el recorrido por sus historias, contaremos con las **Chicas Fucsia** quienes nos acompañarán en este camino. Se trata de un grupo de personajes basados en la vida de mujeres Trans, algunas que nos hemos encontrado en este camino y otras que hacen parte de nuestras propias experiencias. La creación de estos personajes responde al interés por reconocer, con respeto, otras voces y lugares de enunciación de las mujeres Trans, para dar cuenta de nuestras realidades utilizando el discurso propio que hemos construido.



## LUPITA

Es una lideresa muy joven que orienta con paciencia, sabiduría y justicia a sus compañeras, se expresa muy bien, es la que siempre propone un diálogo sobre los asuntos más importantes para las personas Trans y la que tiene la voz más fuerte del equipo de Chicas Fucsia. Su belleza no es un capital de poder sobre sus compañeras, no es lo que le gusta resaltar, sino la pasión que le trae la juventud por escuchar a sus hermanas, encontrar la mejor salida y estar siempre dispuesta a ayudar. Es una mujer que ha roto esquemas, incluyendo lo que ella encarna como Trans y lo pone sobre la mesa para hablarlo claramente.

Soy muy amigüera, paciente, decidida, clara, de carácter fuerte, apasionada en lo que hago y siempre dispuesta a ayudar a mis compañeras.

Soy la que recopila toda la información y opiniones del equipo, la proceso, la analizo y produzco resultados y productos, que nos permiten desarrollar nuestro trabajo de defensa de derechos humanos de las personas Trans. Todo lo tengo escrito y documentado para hablar con argumentos concretos.

Me encanta opinar sobre todos los temas, siempre tengo una postura clara frente a las problemáticas que enfrentamos como personas Trans y sobre lo que sucede en el país.

# ESPERANZA

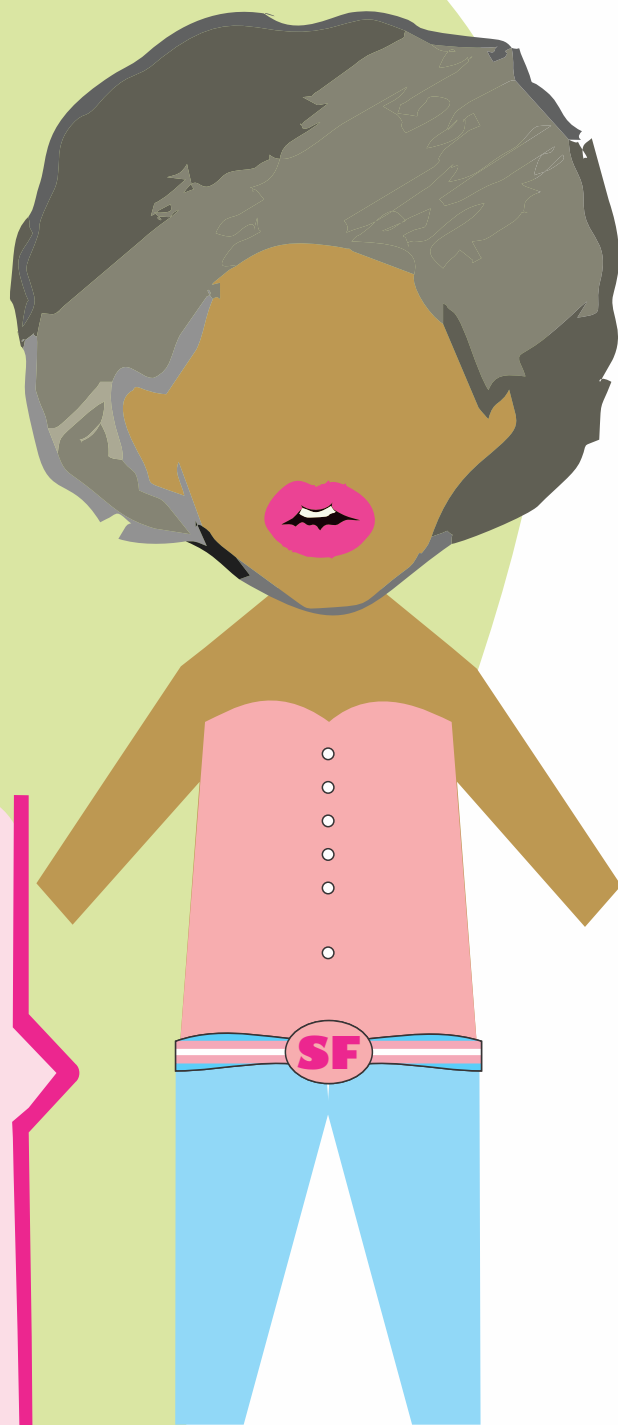
Esperanza es sinónimo de libertad, una mujer afrodescendiente luchadora y resiliente, como el ave fénix. Es la que siempre pone la voz en esas causas imposibles, la que está en pie de lucha, siempre ve el vaso medio lleno y está pendiente que todo salga bien. Una luchadora en el ámbito jurídico, con un diálogo centrado en las leyes, los decretos y, en general, el marco político-legal nacional e internacional. Aparentemente, una podría verla muy técnica y rígida, pero, en realidad, es muy regia, incluso, es la que siempre propone salir de rumba con sus compañeras. **Es esa esperanza que nos recuerda que todo puede ser mejor, que podemos construir un mundo equitativo y una vida digna para todos los seres humanos.**

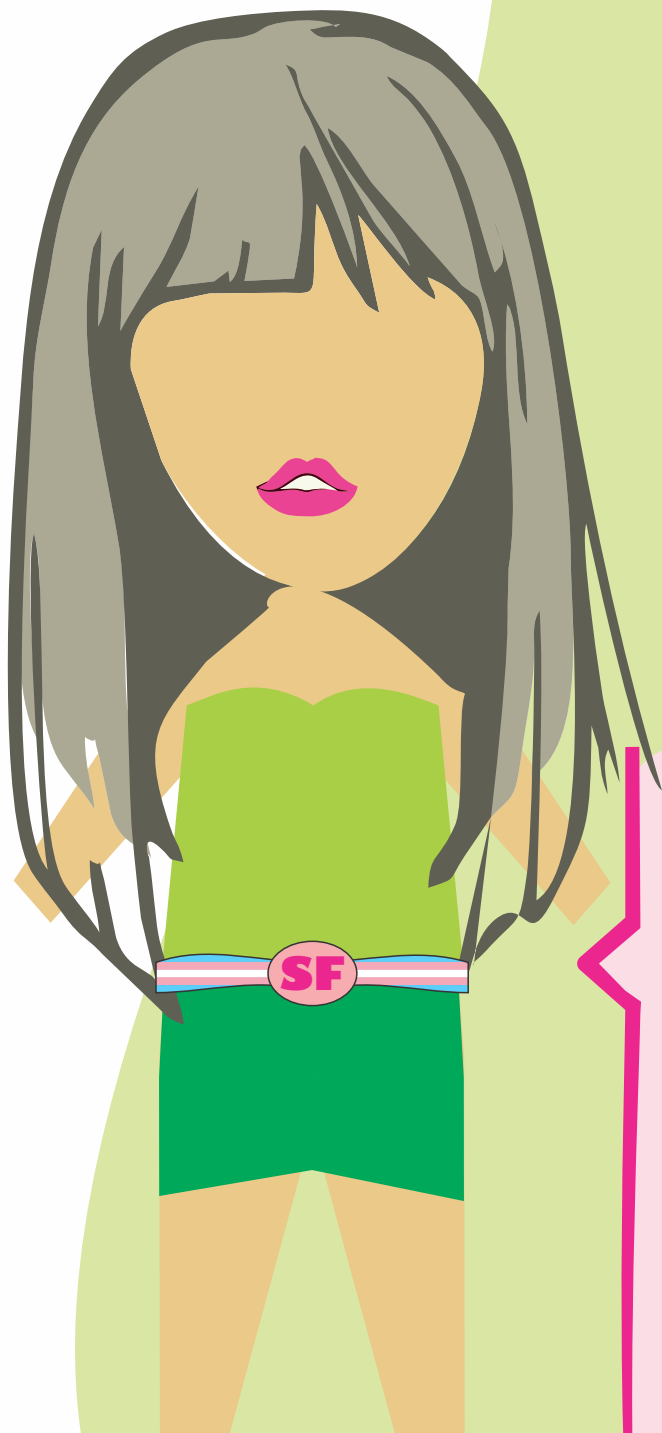
Me encanta estudiar y prepararme para ser cada día una mujer más autodeterminada, con una voz argumentada y una posición política clara frente a la igualdad de derechos para las personas Trans. En mi vida soy muy práctica y tengo una mirada de las situaciones que me permiten enfrentar y solucionar conflictos de la manera más justa posible. Tengo metas muy concretas y, cuando las fijo, me empeño por conseguirlas.

Desde muy joven, fui golpeada de muerte por la realidad. La transfobia me mostró la crueldad que vivimos las personas Trans por parte de quienes tenemos más cerca, así como la fuerza interna que tenemos para transformarla; por eso, me considero una sobreviviente.

Ya cuando fui un poco mayor, tuve la posibilidad de estudiar derecho y desarrollar mis capacidades desde conocimientos y herramientas legales, para resignificar lo que había enfrentado y ser un apoyo para lo que todavía enfrentan mis compañeras; por lo tanto, mis argumentos siempre tienen un decreto o acción jurídica que los respalda.

La defensa de la vida, libertad e integridad de las personas Trans es lo que me mantiene parada firme, pues soy sensible y solidaria con la situación de mis compañeras y, generalmente, estoy haciendo gestión para conseguir lo que las demás personas necesitan.





## *IRIS*

Es una mujer indígena que viene luchando por esas cosas que se han negado siempre para las personas Trans, por el hecho de ser Trans. Es apasionada y muy visionaria, está convencida que podemos acceder en igualdad a los derechos. Esa lideresa que conoce todo lo que viven sus pares, tiene mucho contacto con la gente, es la que ayuda a todas y todos a que luchemos por nuestros derechos. Está más interesada en el trabajo comunitario, ya que considera que solo así se pueden lograr los objetivos.

En el pasado, no conocía mis derechos y creía que merecía todo lo malo que me sucedía, por el hecho de ser una mujer Trans. Una vez escuché sobre el tema, me interesé y me fui empoderando para luchar por la defensa de mi dignidad como ser humano. Después me di cuenta que no era la única que enfrentaba situaciones de discriminación y violencia, así que llevé todo ese empoderamiento a mis compañeras, para transmitirlo y apoyar sus propios procesos de vida.

No tuve la posibilidad de estudiar, pero mi escuela ha sido la calle y mi propia historia, gracias a eso, siempre he luchado por mi comunidad sin necesidad de tener títulos o reconocimientos de la academia: mis conocimientos son propios y eso lo he sabido aplicar para exigir mis derechos.

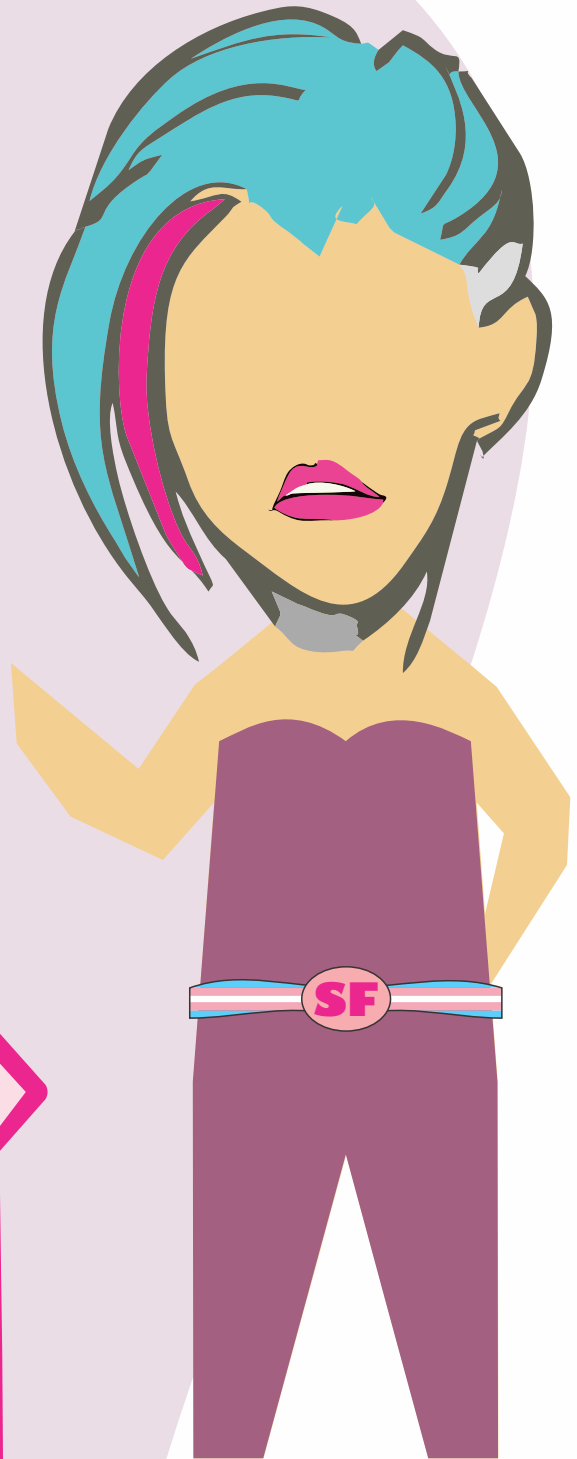
Soy visionaria, estratégica y me proyecto viviendo en un territorio libre de violencias, en condiciones dignas para todas y todos, habitando una ciudad desde nuestra historia y cultura.

# PAULA

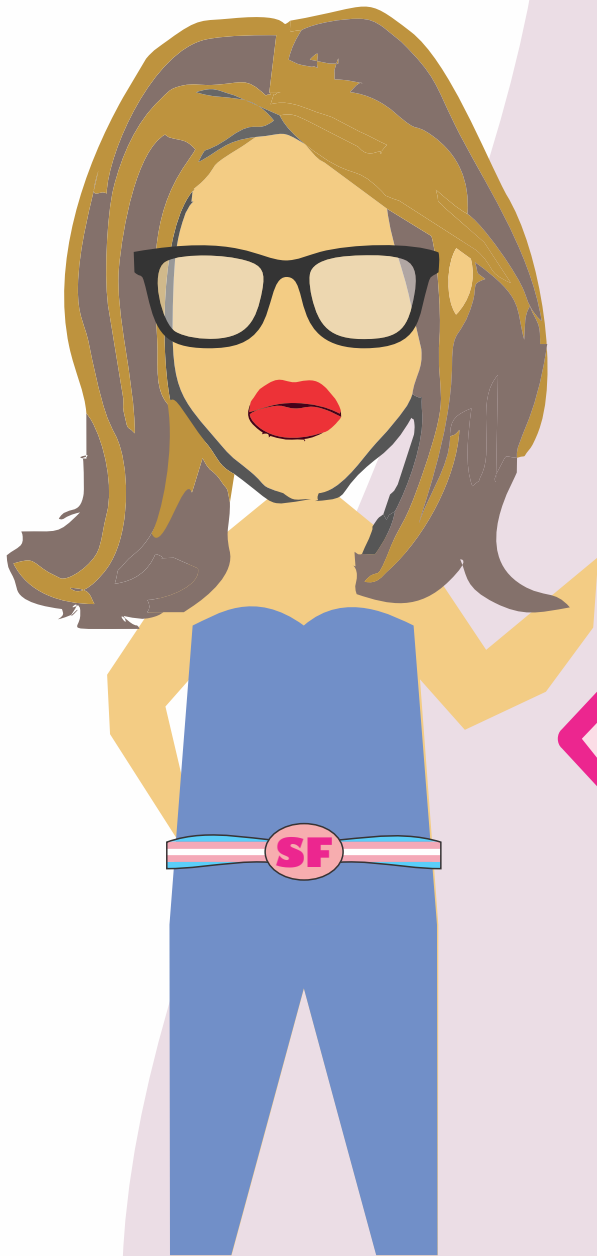
Es una chica joven, con un gran liderazgo, que le gusta empoderarse y tiene un profundo compromiso con las causas sociales. Sus intereses por el conocimiento, la han llevado a usar la academia como una herramienta para desarrollar procesos de transformación política, social y cultural en el país, orientados a defender los derechos de los grupos más vulnerables, principalmente de las personas Trans. Es la más energética y activa del grupo, hace muchas cosas al mismo tiempo, siempre está moviendo a la gente por causas comunes y es la que junta al equipo para seguir sus metas. Es muy *loruda*, metida, bochinchera y le encanta andar de peluquería en peluquería donde trabajan sus compañeras, pues considera que son herramientas muy importantes para tener contacto directo con la población, lo que le ha facilitado el diálogo con ellas.

Desde muy joven tuve la posibilidad de acceder a una educación en la universidad y la vida me dio la oportunidad de utilizar esas capacidades para apoyar las luchas de mis compañeras. Un día, una amiga me invitó a una charla sobre derechos humanos, me gustó mucho el tema, pues consideraba que me ayudaba a pensar y actuar sobre las realidades que vivimos como mujeres Trans. De esta manera, me empecé a empoderar como defensora de derechos, transmitirles estos conocimientos a mis pares y retroalimentarme de lo que ellas me contaban. Así, conocí muchas compañeras en el país y me articulé con varias redes de trabajo con la comunidad, con las cuales actualmente desarrollamos acciones de movilización social.

Soy muy irreverente y me encanta transgredir las normas que van contra nuestra dignidad como mujeres Trans; no me gusta seguir los caminos establecidos, especialmente cuando veo que no van para ningún lugar. Soy directa y digo las cosas como son, no me quedo callada ante nada y tampoco soy políticamente correcta. Siempre estoy armando manifestaciones con varios parches de amigas y amigos. *Privo* por un plantón, me encanta llegar con pancartas y carteles, así como por una entrevista en medios, pero nunca me llamen para hacer un informe, lo mío es la acción en la calle.



# MACARENA



Es una mujer de la *vieja guardia*, una señora que tiene todo el saber de la experiencia. Vive en una casa con sus perros y gatos. No tuvo la oportunidad de estudio, pero la vida se convirtió en su escuela. Es esa *madre* que todas ven como referente, por esas épocas de violencia más fuerte que le tocó vivir; pero no es una *madre jarta*, es regia y generosa con todas. Ha tenido que recorrer un camino muy difícil, pues su juventud no fue fácil: tuvo que *tirarse a la calle cuando era muy polla* y abrió varias plazas de trabajo sexual. Sin embargo, ella ha transformado esas experiencias en el liderazgo que actualmente desempeña con sus compañeras. Es muy humana, porque comprende y le duele lo que viven sus hermanas.

Las historias de resistencia de Macarena nos permiten hoy defender la causa e impulsar nuestras luchas. Es la guerrera que ha puesto su grano de arena para avanzar en el reconocimiento de nuestros derechos. Su experiencia le permitió ver toda la situación de violencia contra las mujeres Trans, para contarle a las *pollas* que no lo vivieron, para que no nos pase lo mismo y tomemos decisiones informadas. Es una *sobreviviente*.

Viví toda la violencia policial de la década del ochenta, los estigmas y prejuicios de la sociedad desde esa época, cuando hacían lo que querían con nosotras y a nadie le importaba. Porque lo viví, me duele y lo cuento todo el tiempo, con las más pollas y en todos los espacios de incidencia que me invitan. Hablo sobre lo que pasaba antes, para que no vuelva a pasar y motivo a las demás para que no permitan dar un paso atrás en el avance de nuestros derechos.

Pese a las dificultades, soy feliz habiendo vivido como lo que siempre he sentido que soy, ayudando a las personas y siendo auténtica en lo que hago.

Podría decirse que soy la primera lideresa de este grupo de Chicas Fucsia. Inicié mi lucha hace muchos años, pero no sabía que eso era defender los derechos humanos. Cuando una compañera era agredida y caía en cama muy enferma, la llevaba al hospital y las cuidaba; lo hacía desde mi humanidad, ahora sé que también es activismo. Un día, estaba con un cliente y le conté que unos policías me habían golpeado, así que él me recomendó ir a su oficina para contar lo que me había sucedido, me dijo que yo tenía derechos y que ahí me podían ayudar. Desde ese momento me interesé en el tema de los derechos humanos y me convertí en activista.

Mi discurso es mi propia historia, que es la mejor evidencia de lo que vivimos las mujeres Trans, pues considero que nuestras cicatrices son historias escritas en el cuerpo.







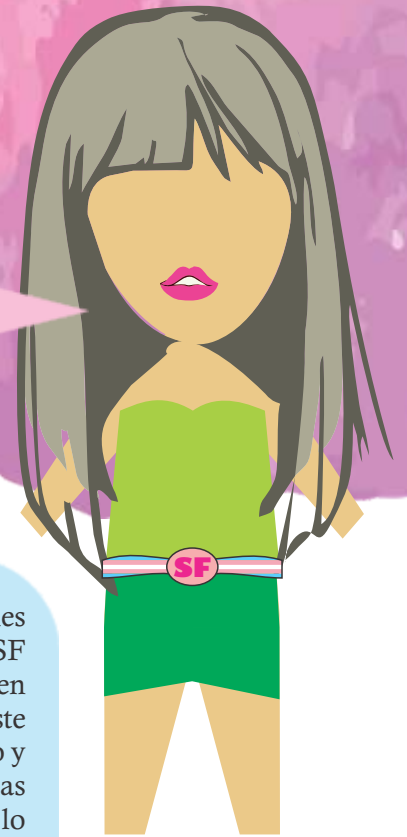
Labios fucsia:  
*¡Contalo todo!*





# Discursos y contextos de transfobia

Todas las muertes de las mujeres Trans que hemos documentado en el Observatorio, se enmarcan en la violencia estructural que se ejerce contra nosotras y que se manifiesta en los distintos discursos, contextos, actores y dinámicas de la transfobia.



Esta es una postura política que hemos construido y posicionado algunas organizaciones sociales de personas Trans en Latinoamérica y el Caribe, la cual hemos adoptado en SF para comprender los hechos de muerte de las mujeres Trans en el Valle del Cauca y, en términos generales, las violencias y violaciones de nuestros derechos humanos. En este capítulo plantearé brevemente la comprensión del uso que le damos a este término y su definición aplicada a los diferentes tipos de violencia que se ejerce contra las personas Trans en este departamento del suroccidente colombiano, como un posible reflejo de lo que sucede en otras regiones del contexto nacional y de Latinoamérica y el Caribe.

## ¿Qué es la transfobia?

Para empezar, adoptamos este término como una **apuesta política** que se distancia de las connotaciones médicas y psicológicas, las cuales definen una “fobia” como un “miedo irracional hacia algo o alguien”, para señalar el prejuicio (o rechazo injustificado) que motiva y justifica la violencia hacia las personas Trans. En este enfoque, el problema se centra en las creencias, ideologías y concepciones de quien genera las agresiones y advierte que el Estado debería orientar su intervención hacia las mismas, para atender, prevenir, sancionar y eliminar este tipo de actos. En este sentido, no somos las personas Trans el problema, las culpables de lo que nos sucede y, por lo tanto, no somos nosotras quien deberíamos “cambiar” nuestra forma de ser y expresarnos; al contrario, las transformaciones deben estar orientadas al Estado y la sociedad que nos violenta.

En consecuencia, consideramos que utilizar el término “transfobia” es una **estrategia de lucha social** para denunciar las múltiples formas que adquieren la discriminación y las violencias generalizadas contra las personas Trans, así como los contextos y actores sociales que las genera y reproduce en todas las dimensiones de nuestra vida.



*En Latinoamérica y el Caribe, algunas organizaciones y activistas nombran los homicidios de mujeres Trans de distintas maneras, como “Transfemicidios” o “Travesticidios”. Nosotras proponemos el término “TRANSHOMICIDIOS” para definir los homicidios de personas Trans, incluyendo a mujeres y hombres.*

En cuanto a su definición, un estudio realizado sobre la transfobia en América Latina y el Caribe establece que se trata de un “fenómeno” y un tipo de “discriminación”, que consiste en:

“comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género trans”, el cual “se da en distintos escenarios de la vida social: la familia, la educación, el campo laboral, el sistema de salud, los servicios públicos, la política, las actividades socio-recreativas, y el sistema jurídico legal.”

*Borgogno, I. G. (2009), La Transfobia en América Latina y el Caribe: Un estudio en el marco de REDLACTRANS, Buenos Aires, Argentina.*

## Desde esta perspectiva, para Santamaría Fundación:

La transfobia es un sistema de ideologías, creencias, prácticas y representaciones sociales que promueve, ejecuta y mantiene las lógicas y dinámicas de discriminación, estigma, exclusión, marginación, invisibilización y violencia hacia las personas Trans, basadas en el prejuicio por su identidad y expresión de género Trans.

De esta manera, consideramos que los casos de discriminación y violencia hacia las personas Trans basados en nuestra expresión e identidad de género no son hechos aislados. Al contrario, responden a pensamientos, acciones y omisiones sistemáticas por parte del Estado colombiano, los grupos sociales y la **cultura hegemónica, machista y patriarcal**, que trasciende los daños físicos, sexuales o psicológicos en ámbitos tanto públicos como privados. Por lo tanto, intencionada o no, la transfobia puede tener graves **consecuencias** y desencadenar crímenes por prejuicio.

La transfobia se expresa de múltiples formas y se encarna en diversos actores que afectan la vida individual (privada y pública) y colectiva de las personas Trans, generándoles muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico y/o restricciones a una ciudadanía digna.

Cuando hablamos de “cultura hegemónica, machista y patriarcal” hacemos referencia a esa cultura que nos impone y exige una única idea de ser hombre o mujer, que se entiende como “correcta”, “válida” y “aceptable”. También se ubica al hombre cisgénero y heterosexual en el centro de la sociedad, en un nivel superior, donde establece relaciones de poder sobre otras formas de ser.



# ¿Por qué no utilizamos el término homofobia?



En primer lugar, porque como personas Trans no somos, necesariamente, personas homosexuales. En este sentido, las diferentes expresiones de la discriminación y la violencia hacia las personas Trans NO son basadas en la orientación sexual de las víctimas, sino en la identidad y expresión de género que asumimos.

Además, porque consideramos que continúa la lógica y el espíritu de invisibilización, descalificación y deslegitimación de las identidades de género diversas, entre las múltiples posibilidades identitarias en el campo de la diversidad sexual, que se ha manifestado históricamente en el sentimiento generalizado de transfobia dentro de los sectores sociales LGTB.

## Entonces, ¿por qué es importante utilizar el término transfobia?

Porque hace parte del posicionamiento de nuestra agenda política, reivindicaciones y apuestas, para el reconocimiento de las necesidades, especificidades y particularidades de nuestras identidades, construidas a partir de múltiples condiciones que determinan nuestras realidades. Por lo tanto, es un elemento para analizar de manera estructural las múltiples violencias y discriminaciones que enfrentamos las personas Trans.

## TIPOS DE TRANSFOBIA

La transfobia representa las múltiples expresiones de la discriminación, la violencia y las violaciones de los derechos humanos de las personas Trans, en diferentes ámbitos o contextos, a través de diferentes formas y con la participación de diversos actores. Así, hemos identificado varios tipos de transfobia (y sus manifestaciones), según los diversos factores que intervienen, sobre los cuales desarrollamos una serie de definiciones que dan cuenta de nuestra posición política frente a este tipo de hechos. Se trata de definiciones que están en constante revisión y actualización, de acuerdo a las transformaciones de las violencias que se ejercen contra las personas Trans.

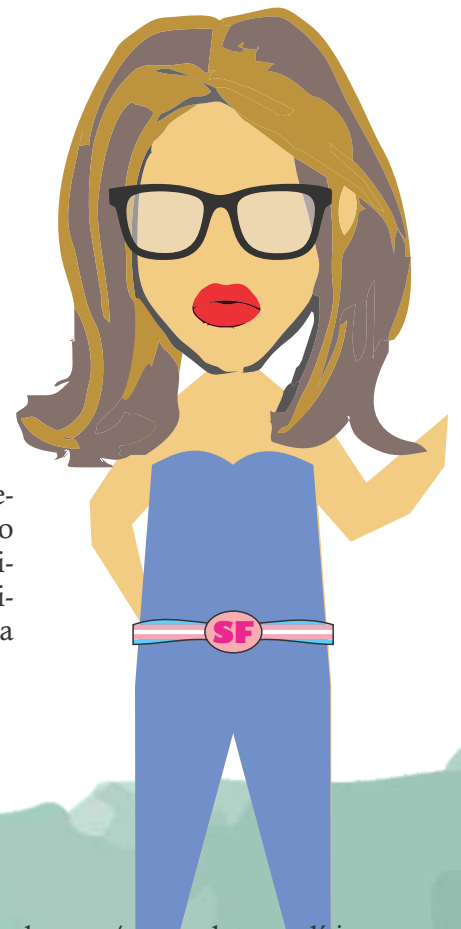




# TRANSFOBIA POLÍTICA

La transfobia política incluye cualquier acto o conducta que restrinja o viole el reconocimiento de las personas Trans como sujetas de derechos y agentes de transformación, así como su participación en la vida pública y política del país para la construcción de ciudad, ciudadanía y Estado.

La transfobia política busca eliminar o reprimir a las personas Trans en un modelo de Estado y sociedad que no reconoce las expresiones e identidades de género diversas. Desde este tipo de transfobia, el Estado colombiano legitima los prejuicios sobre las personas Trans, a través de la ausencia o aplicación de leyes y políticas que le dan fuerza y autoridad a las situaciones de discriminación y violencia que enfrentamos en diferentes dimensiones de nuestra vida.



## ¿Cómo se manifiesta la transfobia política?

- ▶ Cuando el Estado desconoce nuestra identidad de género, a partir de la asignación de nombres y datos relacionados con nuestro cuerpo, tanto en los documentos de identificación como en el acceso a derechos y servicios en educación, salud, etc.
- ▶ Cuando el Estado utiliza conceptos, definiciones y enfoques basados en prejuicios sobre las personas Trans o que desconoce nuestras realidades, en el marco del cumplimiento de sus facultades ejecutivas, legislativas y judiciales.
- ▶ Cuando el Estado no reconoce nuestra ciudadanía digna y establece relaciones de poder desde un lugar dominante sobre las personas Trans en los espacios de participación e incidencia, generando poca representatividad en la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas efectivas, en el acceso a los derechos constitucionales y humanos para todas las personas Trans en Colombia. Por tal motivo, nos excluye y margina de los espacios en donde se toman decisiones relacionadas con nuestros intereses y necesidades.
- ▶ Al argumentar que las personas Trans somos complicadas, agresivas y no dejamos avanzar en los procesos de incidencia política de “alto impacto”, cuando hacemos reclamos legítimos por nuestros derechos y nuestra dignidad.
- ▶ A través de normas, leyes y/o mandatos políticos que ubican a las personas Trans en una condición de desigualdad perjudicial, basada en la identidad de género que expresamos.
- ▶ Afirmando que las organizaciones sociales que desarrollamos procesos de investigación de hechos de violencias y violaciones de derechos humanos (como el OCT), sólo “contamos muertas”, desde un discurso victimizante, que desconoce los procesos políticos, sociales y comunitarios de exigibilidad de derechos y transformación social y cultural que impulsamos, además invisibilizando estas acciones como un hecho de construcción de memoria **de, para y con** personas Trans.
- ▶ En la persecución política frente a la demanda de exigibilidad de derechos (por ejemplo, Santamaría Fundación ha sido catalogada de “proxeneta”, “reducidora”, “defiende delincuentes”, etc.)
- ▶ Al desconocer y/o negar la capacidad de agencia que tenemos para transformar la realidad que nos afecta, por considerar que no somos capaces de tomar decisiones políticas para el reconocimiento de nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos.

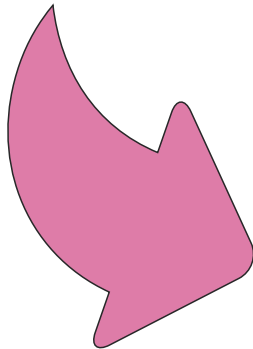


## En cuanto a la transfobia política

Nos proponemos **TRANS**formar la estructura política del Estado y a **TRANS**mutar esas prácticas fundadas en el odio y el prejuicio.



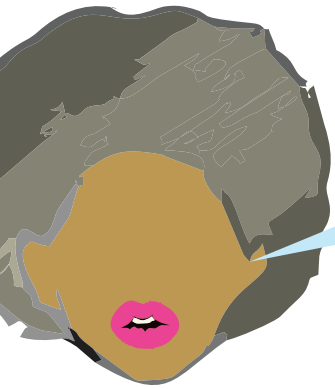
# TRANSFOBIA INSTITUCIONAL



Es cualquier práctica de las instituciones del Estado que, por acción, omisión o complicidad de sus servidoras y servidores públicos, reproducen y legitiman situaciones discriminatorias e inequitativas para las personas Trans, en el acceso a los bienes y servicios públicos que garantizan el ejercicio de nuestros derechos.



Es una consecuencia de la transfobia política, que puede manifestarse en dos dimensiones. Una de carácter estructural al interior de las instituciones que prestan servicios públicos, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano en materia de derechos, quienes en sus políticas, manuales y normas no reconocen la atención diferencial, desde un enfoque Trans con perspectiva de derechos. Otra de carácter subjetiva por parte de las servidoras y servidores públicos, que, basados en sus prejuicios personales, discriminan, violentan, demoran injustificadamente o restringen el ejercicio de los derechos de las personas Trans.



Cuando hablamos de lo “institucional” hacemos referencia a las instituciones del Estado donde podemos acceder a nuestros derechos a la educación (escuelas, colegios, universidades, SENA), justicia (Fiscalía, policía, Medicina Legal, INPEC, juzgados), salud (hospitales, centros de salud), entre otros.

Y cuando decimos “servidoras y servidores públicos” nos referimos a las personas que nos atienden en estas instituciones estatales y cumplen funciones asignadas por el Estado. Por ejemplo, los agentes de policía, docentes, personal de salud, personal de seguridad y vigilancia en instituciones públicas, fiscales, jueces y juezas, notarios y notarias, entre otras.



## ¿Cómo se manifiesta la transfobia institucional?

- ▶ A través de las políticas, normas y reglas de instituciones públicas y privadas, que restringen los derechos de las personas Trans y no incorporan un enfoque de género Trans.
- ▶ Con la ausencia de protocolos diferenciales y rutas de atención para la atención de personas Trans, que incorporen de manera transversal los enfoques de derechos humanos e identidades de género diversas en el acceso a bienes, servicios públicos y derechos.
- ▶ Cuando no existe disponibilidad y adaptabilidad de la infraestructura institucional a las especificidades de las personas Trans, que garantice un trato respetuoso y digno de nuestras construcciones y expresiones identitarias.

Por ejemplo, las instituciones de privación transitoria de la libertad no cuentan con espacios de detención diferenciales para personas Trans, generando mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo para nuestra integridad, seguridad y vida en estos espacios.

- ▶ En el trato de las servidoras y servidores públicos hacia las personas Trans que, cargado de prejuicios, genera actos de discriminación, violencia y violaciones de derechos humanos, durante el acceso a los bienes, servicios estatales y derechos para el ejercicio de nuestra ciudadanía digna.
- ▶ En la negligencia, falta de efectividad y el papel ambiguo del Estado en la debida diligencia frente a las reiteradas denuncias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las personas Trans; al no pronunciarse para rechazar y condenar este tipo de

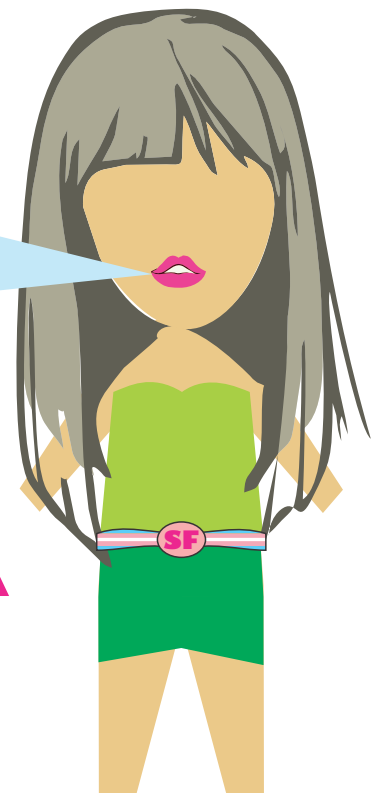
hechos, ni sancionar a los agresores.

- ▶ Al justificar los transhomicidios como “un asunto pasional, de lo privado o asociado a hechos delincuenciales” sin ningún tipo de investigación previa, al considerarnos personas no aptas para servir de testigos de las violencias que hemos y han vivido nuestras compañeras, etc.
- ▶ En la atención en instituciones de salud que abordan nuestros cuerpos como “peligrosos”, no dignos de atención integral, como si sólo necesitáramos exámenes o tratamientos de VIH, aun cuando nuestras necesidades de salud puedan ser diferentes y, cuando realmente los necesitamos, nos los niegan.
- ▶ Cuando se niega el ingreso o permanencia en instituciones educativas, matoneo administrativo, de docentes o de personal de logística; así como la falta de aprestamiento para atender el matoneo y hechos de discriminación por identidad de género Trans en los contextos educativos.
- ▶ Al no contar con una oferta institucional amplia, profesional y ética que garantice las construcciones corporales orientadas a la reafirmación de la identidad de género de las personas Trans, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ▶ A través de la discriminación y violencia hacia las personas Trans privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del Estado.
- ▶ Cuando nos presumen responsables de un hecho delictivo sin ser culpables, criminalizando las identidades Trans y restringiendo nuestro derecho al debido proceso legal.



# Para vencer la transfobia institucional

Reivindicamos el reconocimiento de la ciudadanía de las personas Trans como sujetas de derechos, a través de la humanización de los bienes y servicios para garantizar nuestros derechos.



## TRANSFOBIA ECONÓMICA

Es el uso del poder para restringir el acceso de las personas Trans a una **autonomía económica**, que busca controlar sus construcciones identitarias, decisiones y el proyecto de vida. Incluye cualquier acción u omisión orientada a la perpetuación de los círculos de pobreza y empobrecimiento de las personas Trans, el abuso económico y el control de sus finanzas, por motivos de la identidad y expresiones de género diversas.



autonomía económica



Cuando hablamos de **autonomía económica** hacemos referencia al grado de libertad que tiene una persona en el acceso a recursos económicos, de acuerdo a **su elección y no la de otros**, para incrementar su capacidad de enfrentar y prevenir situaciones de violencia, obtener acceso a mecanismos de protección y reparación y desarrollar un proyecto de vida en condiciones de dignidad.

En la legislación colombiana, la violencia económica y patrimonial se ha definido con relación a la ejercida en contra de las mujeres y en el contexto de la pareja, heterosexual, conformada por un hombre y una mujer cisgénero:

**Violencia patrimonial:** aquella en la que el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y proyecto de vida de su pareja; controla todo lo que ingresa al patrimonio común, sin importar quién lo haya ganado, manipula el dinero, dirige y generalmente tiene la titularidad de los bienes, se impide la participación de la mujer en las decisiones económicas del hogar, se obliga a rendir cuentas sobre todo tipo de gasto. Además, se le impide estudiar o trabajar para evitar que logre su independencia económica, haciéndole creer que sin él ella no podría sobrevivir. *Corte Constitucional, Sentencia T-012 de 2016.*

**Daño patrimonial:** pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las mujeres. *Ley 1257 de 2008*

Desde esta perspectiva, en SF reconocemos la existencia de la transfobia económica y patrimonial de las personas Trans en el contexto de la pareja, aclarando que la noción de pareja que adoptamos cuestiona la pareja heterosexual –entre un hombre cisgénero y una mujer cisgénero- que impone el Estado, al reconocer las parejas y familias que conformamos las personas Trans, independiente si son o no del mismo género.

Sin embargo, consideramos que la transfobia económica también se presenta en otros contextos distintos a los de la pareja, como el familiar, educativo y laboral. Por ejemplo, cuando la familia condiciona la aceptación de una persona Trans de manera proporcional a un aporte económico permanente y significativo. También, el rechazo y expulsión temprana del grupo familiar y del sistema de educación formal, a partir de nuestras construcciones identitarias como personas Trans, que generan deserción escolar para dedicarnos a trabajos informales, que se limitan a dos opciones: putas y peluqueras.



## ¿Cómo se manifiesta la transfobia económica?

- ▶ A través de las representaciones e imaginarios negativos sobre las personas Trans en el aspecto político, institucional, académico y social, generan una situación de restricción de oportunidades y posibilidades en el ámbito económico, poniendo a la población en una situación desfavorable, por ejemplo, frente a la elección de un trabajo en condiciones dignas.
- ▶ Cuando se piensa que las personas Trans sólo pertenecen a la clase baja y estratos socioeconómicos bajos; en otras palabras, creen que todas las personas Trans somos pobres y así tenemos que morir.
- ▶ Con las barreras estructurales que tenemos las personas Trans en el acceso a adquirir una vivienda o una propiedad, dadas las condiciones socioeconómicas en las que nos ubican, basadas en la discriminación.
- ▶ Cuando nos restringen el derecho al disfrute de una vivienda o propiedad en condiciones de dignidad (para quienes han logrado adquirirla) motivadas por la discriminación, llegando frecuentemente al desplazamiento y hasta la expropiación de la misma.
- ▶ Precarizando el trabajo sexual por considerar que lo ejercemos porque “nos gusta” y no como opción laboral, lo cual nos niega las posibilidades de ejercerlo en condiciones dignas.
- ▶ Cuando nos limitan las posibilidades de ascender de estrato socio-económico, basados en las reducidas oportunidades laborales.
- ▶ Por medio de la extorsión económica ejercida por algunos agentes de policía u otras personas que nos cobran “impuesto” para poder laborar, especialmente a las personas que ofertan servicios de trabajo sexual en espacios públicos.
- ▶ Con la explotación laboral que frecuentemente genera abusos, extorsión y hasta trata de personas.
- ▶ Al profundizarnos en círculos de pobreza y empobrecimiento de las personas Trans, es decir, que nacemos en un grupo familiar “pobre” y existen lógicas que nos mantienen en esa condición de “pobreza” y no nos permiten salir de ahí.
- ▶ Por medio del control político y social, en términos de la ausencia de respuestas efectivas del Estado que respondan a las necesidades de las personas Trans en contextos educativos y laborales.
- ▶ Cuando las ofertas institucionales que desarrollan “soluciones” a esta situación, se hacen desde el desconocimiento de nuestras realidades, generando una limitada opción de oferta de “emprendimientos productivos” que carecen de sostenibilidad y acompañamiento efectivo. Esto, nuevamente, refuerza el imaginario que sólo podemos hacer y ser “putas o peluqueras”.
- ▶ Con la precarización laboral dado que las opciones de las mujeres Trans están relacionadas con la **estética**, la **belleza** y la **juventud**, validada por la sociedad y la cultura, generando detrimento de las oportunidades sociolaborales para las personas que no cumplen con estos estándares.

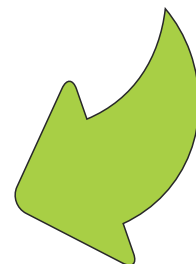


Para eliminar la transfobia económica...

Exigimos una inversión efectiva por parte del Estado colombiano: apuntarle a otras posibilidades y oportunidades para desarrollar integralmente nuestras competencias y habilidades.

## TRANSFOBIA ACADÉMICA

Hace referencia a la producción del saber académico y científico que se impone como única verdad sobre las realidades de las personas Trans, considerándonos como “objetos de estudio”, “enfermas”, “exóticas” y “raras”, instrumentalizándonos, criminalizándonos y subvalorando nuestros propios conocimientos y saberes.



Esta transfobia parte del interés de estudiar lo que no es “normal” para construir una teoría, que se ubica en el lugar de una voz autorizada, generalmente de un hombre, sobre una voz “no normal” de un cuerpo transgresor. Es otra expresión de la transfobia, pues, generalmente, hay una voz que se legitima e impone sobre la otra. Históricamente, el saber académico e institucionalizado no ha reconocido los aportes de estas voces “raras”, porque las categorizan como inválidas. Las personas Trans cuestionamos la producción de ese saber académico, como un lugar desde el que ejercen su poder sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas (y justifican nuestra existencia). Es un tipo de transfobia que responde a los intereses de quienes quieren controlarnos, justificados en el discurso de “comprendernos” y, por lo tanto, consideramos que han sido “cómplices moralizadores” de las violencias que se ejercen en contra nuestra.

### ¿Cómo se manifiesta la transfobia académica?

- ▶ Considerando las identidades de género Trans como un trastorno mental en los manuales internacionales de enfermedades (como el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría- DSM y la Clasificación Internacional de Enfermedades- CIE de la Organización Mundial de la Salud), lo cual determina la atención que brinda el Estado colombiano en materia de derechos a la salud, educación, trabajo, etc.
- ▶ Cuando continúan desarrollando investigaciones académicas que abordan el estudio de las identidades de género Trans desde perspectivas:

\* **Patologizantes:** cuando la población es tomada como “objeto de estudio pasivo”, que NO reconocen los saberes orgánicos de la misma y son pocos los beneficios que estas investigaciones representan en nuestras realidades.

\* **Reduccionista:** cuando no les dan valor a nuestras experiencias de vida y nos desconocen la posibilidad de aportar desde nuestro saber orgánico.

\* **Incongruentes:** porque resulta más válida la voz de una persona que ha ocupado parte de su vida en estudiar la vida y la existencia de otra, que la de ésta que cuenta su experiencia de vida como un aprendizaje válido.

\* **Exotizantes:** cuando nos consideran raras, exóticas, fuera de lo común, como una “especie diferente de todas las demás”, es un interés morboso, manosea-

dor, instrumentalizador y excluyente.

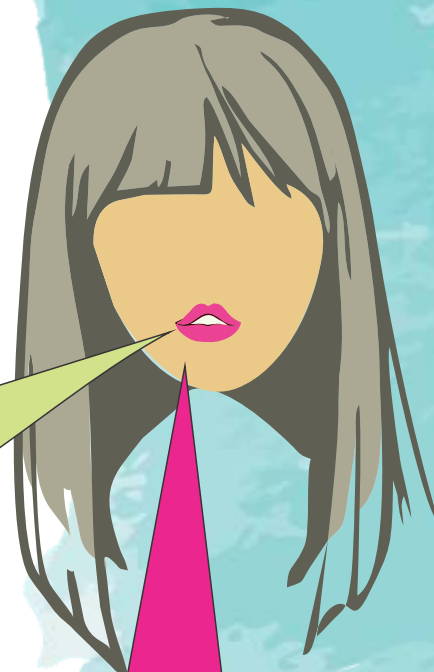
\* **Ridiculizantes:** cuando no nos toman en serio, como si habláramos cosas sin sentido, sin conocimiento de causa, como si no fuéramos capaces de definir lo que nos sucede; “nuestra palabra no tiene valor, no tiene peso”.

\* **Criminalizantes:** cuando nos definen a partir de contextos y prejuicios asociados a realidades criminales, nos culpan de éstas y lo justifican con argumentos como: “es culpa suya, por ser así”.

\* **Insuficientes:** cuando no aportan para la transformación de las realidades de las personas Trans ni las situaciones que estudian y no nos reconocen como sujetas activas en los procesos académicos y científicos, que realizan sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.



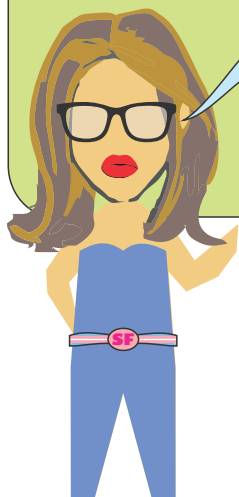
- ▶ Cuando se producen teorías y conceptos para definir y clasificar las historias de vida e imágenes de las personas Trans sin contar con nuestras voces y saberes.
- ▶ Al limitar el análisis sobre la forma como pensamos, sentimos, vivimos y nos relacionamos con el mundo.
- ▶ Cuando se manifiesta el “interés” de la academia o ciencia en las realidades de las personas Trans, sólo para instrumentalizarnos en una cifra, conocer una estadística, casi siempre asociadas a hechos de salud pública desde el enfoque “cuerpos peligrosos”, especialmente en campañas de promoción y prevención de infecciones de transmisión sexual.
- ▶ Con la ausencia de investigaciones científicas sobre las implicaciones médicas de los procesos de construcción identitaria de nuestros cuerpos, que permitan garantizar una atención integral en salud para las personas Trans, en condiciones de bienestar, calidad, idoneidad y dignidad.



De alguna manera, la Academia ha “recetado” la pena de muerte o la vida indigna para las personas Trans. Somos personas eufóricas,

No disforicas

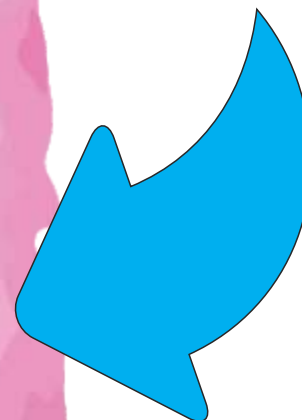
alegres, felices y saludamos la vida.



!!!No somos locas ni enfermas, somos rrregias!!!

## TRANSFOBIA SOCIOCULTURAL

Hace referencia a comportamientos y actitudes sociales que restringen el ejercicio de una ciudadanía en condiciones de dignidad para las personas Trans. Al no ajustarnos a los roles de género establecidos por la cultura, la sociedad nos impone modelos morales, corporales, laborales y valores machistas y patriarcales, para determinar las relaciones que construimos entre seres humanos, manteniendo las diferencias entre “ser hombre” y “ser mujer”.





El sistema sexo- género ubica a las personas Trans en representaciones colectivas que nos define como delinquentes, drogadictas y peligrosas, generando altos niveles de violencia social, que es legitimada por parte de los diferentes actores. Este tipo de transfobia se transmite generacionalmente y nace desde el prejuicio en el grupo familiar, nuestro primer contexto de relaciones sociales. Además, está marcado por el machismo donde, generalmente, violentan aquello que perciben como “femenino” en nuestros cuerpos, llegándolo incluso a considerar con el “poder mágico” de “travestiar” a todo el mundo.

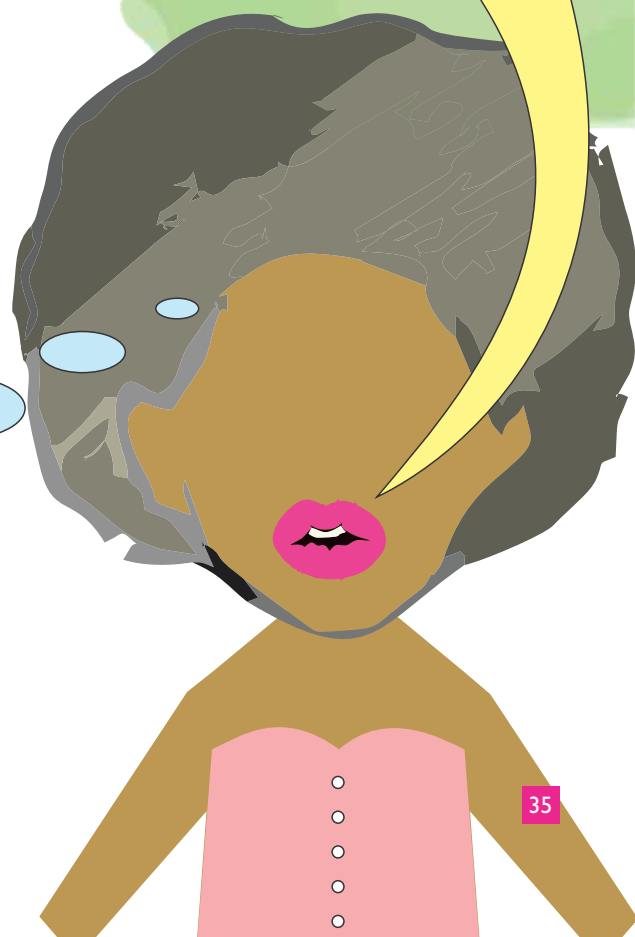
## ¿Cómo se manifiesta la transfobia sociocultural?

- ▶ Cuando, a causa de nuestra identidad de género Trans, nos excluyen de manera temprana de nuestros grupos familiares y redes de apoyo y afecto.
- ▶ Cuando nos marginan a una vida nocturna (prostituida) y nos excluyen de la participación social, comunal y urbana.
- ▶ Al naturalizar y legitimar socialmente la violencia hacia las personas Trans en diferentes escenarios de nuestra cotidianidad.
- ▶ Cuando nos obligan a convivir en espacios estrechamente relacionados con la delincuencia y la peligrosidad, asumiendo que por nuestra identidad de género pertenecemos ahí; por ejemplo, las mal llamadas zonas de “tolerancia”.
- ▶ Al percibirnos como cuerpos criminales o como parte de un sector social visto como malo y dañino para el resto de la sociedad.
- ▶ Cuando usan nuestros cuerpos para actividades ilícitas, asumiendo que es “nuestra función” como personas Trans: es otra manifestación de la criminalización. Por ejemplo, cuando, en el ejercicio del trabajo sexual, un cliente nos obliga a guardar objetos ilícitos en nuestro cuerpo durante una requisita policial.
- ▶ Cuando se nos discrimina o restringe el acceso a un espacio basados en el prejuicio que asocia nuestra vestimenta como “inmoral” o “inapropiada”; por ejemplo, en instituciones públicas (educativas, salud, justicia), centros comerciales, discotecas, movilizaciones sociales de reivindicación de derechos (marchas), entre otras.
- ▶ Cuando no nos permiten ingresar a baños públicos: ni de hombres ni de mujeres. Y cuando logramos entrar enfrentamos situaciones de violencia y discriminación.

**¿En qué lugar nos debemos ubicar entonces para acceder a un servicio público en condiciones dignas?**

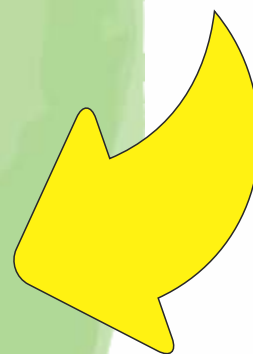
- ▶ Al desconocer nuestras prácticas artísticas como parte de la diversidad cultural del país, por el contrario, las ridiculizan, las consideran de poco valor y las excluyen de los eventos culturales y artísticos.

**Somos parte del proceso de TRANSformación para construir una sociedad que reconozca y respete nuestros derechos, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía digna.**



# TRANSFOBIA RELIGIOSA

Son las acciones de discriminación y violencia que se ejercen a partir de las creencias, normas y discursos basados en las concepciones del “bien” y el “mal” de las diferentes religiones. Incluye las interpretaciones y aplicaciones de sus escrituras sagradas y doctrinas, a través de sus prácticas religiosas, que contribuyen directa o indirectamente a la restricción de los derechos de las personas Trans, la vulneración de nuestras propias construcciones espirituales y cómo percibimos el universo.

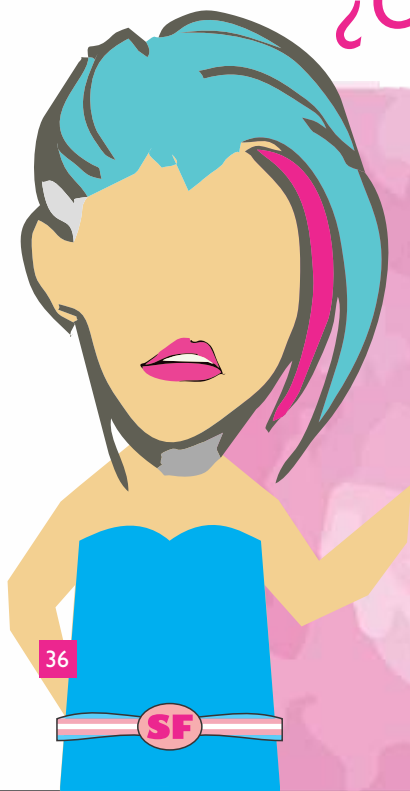


A las personas Trans no nos han permitido hacer nuestras propias interpretaciones de los textos sagrados, no nos han permitido construir nuestra propia relación con Dios, Dioses y Diosas, ni nuestras propias creencias. En las disputas que existen entre las religiones, los lugares que nos han asignado a las personas Trans son el infierno, las cárceles, los cementerios y los hospitales psiquiátricos. Consideramos que es una mirada sesgada, impuesta por las religiones mayoritarias en Colombia.

Nuestras identidades de género Trans desestabilizan y pone en riesgo las estructuras de las instituciones de fe, por ello, las religiones no nos aceptan como personas Trans, nos buscan para “transformarnos” y “salvarnos”. Y si nos resistimos, nos hacen vivir un “infierno”, como una idea que vienen perpetuando históricamente.

En las instituciones de fe se acepta más a las personas homosexuales que a las personas Trans, porque nuestras identidades de género las manifestamos constantemente; somos percibidas como “cuerpos peligrosos” y “cuerpos que transgreden”. Los niveles de transfobia en las instituciones de fe dependen de las expresiones de género de las personas Trans y qué tanto respondemos a los modelos de feminidad y masculinidad.

## ¿Cómo se manifiesta la transfobia religiosa?



- ▶ Cuando nos hacen creer que nuestras construcciones identitarias son “pecado” o que “ofenden y son mal vistas a los ojos de Dios”; además, trasladan ese prejuicio a nuestra vida social, diciendo que “somos un mal ejemplo para la sociedad”.
- ▶ Al condicionarnos y hacernos renunciar a nuestras expresiones e identidades de género Trans para poder hacer parte de una religión. Por lo tanto, se validan más los cuerpos que responden a los modelos de feminidad y masculinidad socialmente establecidos y se condenan los cuerpos que transgreden estas construcciones del género.
- ▶ Al obligarnos a cumplir con principios de estéticas, vestimentas, rituales y comportamientos que, según las religiones, determinan quién es o no una “buena persona”.

- ▶ Las religiones nos imponen cómo y a quién debemos amar, a partir de un modelo de familia “válida”, conformada por un hombre cisgénero y una mujer cisgénero, que se “unen” con fines reproductivos.
- ▶ A las personas Trans no nos permiten participar en los rituales religiosos, desde las identidades de género que construimos. Por ejemplo, en el caso de la religión católica no podemos ser madrinas o padrinos de bautismo, monaguillas, acceder a matrimonios religiosos, etc.
- ▶ Cuando el Estado genera una Ley desde principios religiosos, teniendo en cuenta las opiniones e intereses de las instituciones de fe, por ejemplo, en los derechos sexuales y derechos reproductivos. Esto permite evidenciar la estrecha relación entre la religión y el Estado colombiano en la toma de decisiones políticas y en los procedimientos de las instituciones, como la policía que, bajo su lema “Dios y Patria”, nos violenta, nos impone sus ideologías cargadas de prejuicios, utilizando estos dos argumentos para validarlos; es decir, “un Dios castigador y violento y una Patria, solo presta para quienes responden a la norma heterosexual”.
- ▶ Cuando las instituciones de fe promueven el rechazo colectivo frente al avance en el reconocimiento de los derechos de las personas Trans, que podríamos llamar “nuevas cruzadas religiosas”. Por ejemplo, como sucedió con el discurso de la “ideología de género”, que atacó el enfoque diferencial de diversidad sexual y de géneros, restringiendo el derecho a acceder a una educación respetuosa de la diversidad en las instituciones educativas.
- ▶ Cuando las instituciones de fe nos perciben como un “enemigo común”, porque sienten que amenazamos sus principios y se unen para atacarnos, dejando de lado sus diferencias.

**Los seres humanos somos libres de vivir nuestras propias creencias religiosas. Las personas Trans proponemos vivirlas desde el amor y el respeto por las diferentes formas de concebir y relacionarnos con el universo.**




## TRANSFOBIA FÍSICA

**Son las distintas acciones de discriminación y violencia física dirigidas a corregir, controlar, agredir o eliminar los cuerpos de las personas Trans, basadas en modelos de feminidad y masculinidad social y culturalmente establecidos.**

Este tipo de transfobia es la más visible, pues es la que deja huellas en el cuerpo, el cual nos diferencia y nos marca por categorías a partir de lo que se percibe de él; por ejemplo, nos etiquetan como “machorra”, “travesti”, “negra”, etc. Esto quiere decir, que el cuerpo determina el tipo de ciudadanía que nos imponen y nos permiten ejercer. La transfobia física es un mensaje político tatuado en la piel, es un código de violación de derechos humanos que hay que descifrar.





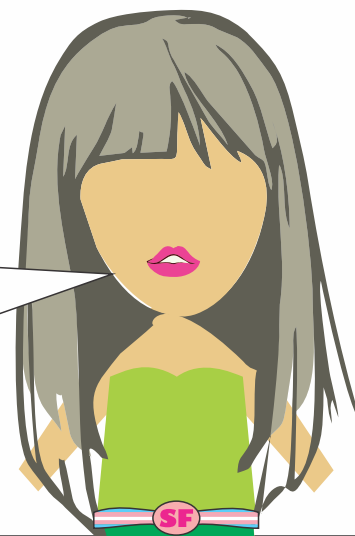
Las personas Trans transgredimos desde el cuerpo, por eso, es lo que se ataca físicamente. La violencia física, generalmente, se centra en las partes que representan la feminidad o masculinidad de los cuerpos Trans; por ejemplo, los genitales, el rostro, los senos, los glúteos y el cabello. La sociedad exige la construcción de unos cuerpos cada vez más “perfectos”, según los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos; quienes se salgan de esos parámetros se deben agredir y eliminar. “Si no entra en lo normal, no es aceptado y merece ser castigado o corregido”.

**Somos una sociedad de “barbies” y “ken”. Y cuando “un ken” quiere ser una barbie, se debe eliminar. Así, para nosotras la transfobia física es un genocidio basado en las identidades de género Trans, quieren acabar con los “genes travestis” de la especie humana y el modelo que los genera. Nos quieren eliminar y extinguir. Quienes generan este tipo de transfobia prefieren que no existamos; y quienes existimos como sujetos Trans, se nos elimine y no volvamos a nacer.**

## ¿Cómo se manifiesta la transfobia física?

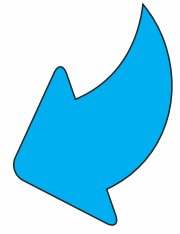
- ▶ A través de homicidios, tentativas de homicidios, golpes y cualquier maltrato o agresión física hacia el cuerpo Transgresor.
- ▶ Con torturas, tratos crueles y degradantes que reducen nuestros cuerpos a condiciones indignas.
- ▶ Cuando nos imponen construcciones corporales según modelos únicos de feminidad y masculinidad, que arriesgan nuestra integridad física e incluso nos llevan a la muerte.
- ▶ Cuando solamente se permite ubicar los cuerpos Trans o se nos relaciona permanentemente a espacios limitados de la ciudad, como zonas de “tolerancia”, “ollas” o lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas, espacios marginados, etc. Y con momentos específicos del día, como la noche y la madrugada, restringiendo y negando los bienes, servicios y derechos que el Estado debe garantizar plenamente.
- ▶ Legitimando actos de violencia física contra las personas Trans, bajo argumentos como “se lo merecen” o “se lo buscaron”.
- ▶ La transfobia física también es reducirnos a una cifra, un indicador o un número, como el único interés que tienen de conocer sobre nuestras realidades, para controlar y restringir el ejercicio de nuestra ciudadanía digna.

**No es normal ni merecemos que nos agredan físicamente por ser personas Trans. No lo hagas, no lo apoyes, no lo justifiques y no perpetúes este tipo de agresiones hacia nosotras.**



# TRANSFOBIA SEXUAL

Son todas las acciones u omisiones que generan, reproducen y justifican la violencia sexual, tanto física como psicológica, orientadas a intimidar, utilizar, degradar, humillar, discriminar, castigar, controlar, someter, corregir o destruir a una persona Trans. Este tipo de transfobia se fundamenta en los modelos únicos de ser mujer y hombre impuestos por nuestra sociedad machista, que considera los cuerpos y sexualidades Trans como objetos a ser normalizados.



La transfobia sexual hace parte de la transfobia física, se dirige al cuerpo y, también, lo trasciende hacia nuestra sexualidad. Generalmente, a las mujeres Trans sólo nos tratan como “mujeres” cuando estamos puteando, pues se interioriza que somos objetos sexuales que deben estar al servicio de los intereses y prejuicios de la sociedad. Los hombres nos buscan porque creen que pueden “hacer lo que quieran con nosotras” y, frente a hechos de violencia sexual hacia mujeres Trans, las autoridades nos preguntan: “pero, ¿eso no es lo que les gusta?”.

Se cree que las mujeres Trans sólo nos relacionamos a partir del deseo “sexual” que tenemos hacia otras personas, nos reducen a las prácticas sexuales y deslegitiman la construcción de nuestros cuerpos como sujetos políticos.



## ¿Cómo se manifiesta la transfobia sexual?

### A través de la violencia sexual que se ejerce sobre nuestros cuerpos:

- ▶ A través de la explotación sexual, la trata de personas Trans con fines comerciales y de esclavitud sexual, el proxenetismo, así como la falta de intervención del Estado colombiano para investigar y sancionar a las personas responsables. En este sentido, consideramos que el Estado es un proxeneta más que nos explota, pues permite hacerlo y guarda un silencio perverso frente a esta realidad.
- ▶ Cuando, en contra de nuestra voluntad y de manera forzada, acceden sexualmente a nuestros cuerpos, los violentan, mutilan partes de ellos (principalmente los genitales) y/o introducen objetos extraños en ciertas partes, como el ano o la boca.

- ▶ Tocándonos, manoseándonos, rastrillándonos y haciéndonos gestos de manera morbosa, insinuando prácticas sexuales.
- ▶ Cuando personas que se encuentran en el ejercicio de una función pública nos exigen o chantajea con “favores sexuales”, por dentro o por fuera del cumplimiento de su deber.
- ▶ Cuando nos insultan, se burlan y nos dicen o gritan vulgaridades, nos hacen insinuaciones con contenido sexual y comentarios soeces y grotescos sobre nuestra sexualidad, en contextos públicos y priva-

dos; por ejemplo, “ahí te pago”, “se te ven las guevas”, “¿va a chupar?”, entre otros.

- ▶ Al mirarnos la entrepierna de manera morbosa para constatar si somos hombres Trans o mujeres Trans, a partir de si se notan o no nuestros genitales.
- ▶ Cuando nos ubican en espacios y condiciones de privación de libertad, donde agentes del Estado facilitan e incluso, en algunos casos, realizan, incitan, provocan y/o consienten la violencia sexual hacia las personas Trans.

### **También se manifiesta a través de prejuicios sobre nuestra sexualidad:**

- ▶ Estigmatizando de manera generalizada a todas las mujeres Trans como “prostitutas casi innatas”, desconociendo otras realidades y posibilidades laborales.
- ▶ Relacionando la prostitución con una “vida alegre” o “vida fácil”, como si necesariamente se disfrutara, llegando a afirmar que las personas Trans en ejercicio del trabajo sexual “venden” su cuerpo por placer y no por necesidad. Como consecuencia, no se reconoce como un trabajo y genera un contexto de mayor vulnerabilidad frente a las violencias, principalmente la violencia sexual.
- ▶ Cuando servidoras y servidores públicos justifican la violencia sexual hacia nuestros cuerpos por el hecho de ser personas Trans, con prejuicios como que “nos gusta”, “nos lo buscamos”, “nos lo merecemos”, etc.
- ▶ Cuando justifican los actos de violencia sexual que se ejercen hacia las personas Trans a partir de nuestras vestimentas y/o estéticas.

### **En nuestras relaciones y prácticas sexuales:**

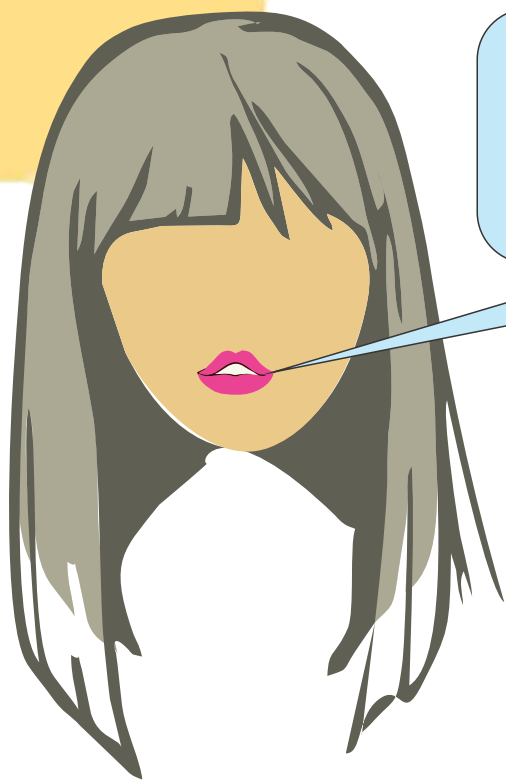
- ▶ Cuando la sociedad nos impone conformar relaciones y ejercer prácticas sexuales, asignadas a hombres y mujeres cisgénero heterosexuales.
- ▶ Al no reconocer la capacidad que tenemos las personas Trans de amar, relacionarnos desde el erotismo y la posibilidad de construir libremente un proyecto de vida, que nos permita el disfrute pleno de nuestra sexualidad.
- ▶ Cuando parejas, clientes y compañeras o compañeros sexuales chantajea y manipulan a las personas Trans para evitar el uso del condón en las relaciones sexuales penetrativas.
- ▶ Cuando una persona Trans es percibida como cisgénero y, posteriormente, su identidad de género Trans se pone en evidencia, el trato cambia radicalmente. Por ejemplo, las conversaciones y relaciones que antes eran “cordiales” y “respetuosas”, se convierten en mensajes con contenidos sexualmente explícitos.
- ▶ Cuando se expone públicamente nuestra sexualidad al indagar por asuntos que pertenecen a nuestra intimidad.
- ▶ Al asumir que solamente podemos relacionarnos sexo-erótico-afectivamente con personas asociadas a contextos de criminalidad y que, además, sólo lo hacen mediados por beneficios económicos.
- ▶ Cuando discriminan a nuestras parejas, calificándolos como “maricas”, “cacos”, “cochinos” y “degenerados”; evidenciando los estigmas que existen al tener una relación con una mujer Trans.





## Con la violación de nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos:

- ▶ Cuando los estudios de VIH se centran en las personas Trans, como “focos de infección” que se deben atacar, sin contemplar la atención integral de nuestra salud.
- ▶ Cuando el “cumplimiento” de las obligaciones del Estado en materia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, se limita a la “entrega de condones” y la “toma de pruebas”, para evitar que “infectemos” al resto de la sociedad.
- ▶ Al no contar con estudios serios orientados a tomar decisiones sobre la creación de políticas públicas, incorporación de enfoques diferenciales y campañas de prevención para personas Trans.
- ▶ Cuando limitan nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos a servicios de salud en VIH, información y barreras de protección (condón).
- ▶ Negando a las personas Trans las múltiples posibilidades que tenemos de ser madres o padres, como la gestación y adopción.



**La construcción de nuestros cuerpos Trans está encaminada al disfrute pleno de nuestra identidad y ciudadanía digna, donde la sexualidad es sólo una de sus dimensiones.**



## TRANSFOBIA PSICOLÓGICA

**La transfobia psicológica es cualquier acción u omisión que afecte o ponga en riesgo la salud mental y el bienestar integral de las personas Trans. Este tipo de transfobia incluye la violencia verbal, es decir, aquella que se ejerce a través de las palabras, términos, expresiones, gestos y actitudes orientadas a insultar, humillar, ridiculizar, degradar, controlar o dominar a las personas Trans.**

La transfobia psicológica es una de las estrategias de la sociedad machista para transmitir, justificar y legitimar los prejuicios de enfermedad, pecado y criminalidad sobre las personas Trans, a través de contextos familiares, afectivos, educativos, sociales, institucionales y estatales. Como consecuencia, hay una naturalización de la violencia y los diferentes tipos de transfobia por parte de las personas Trans que los enfrentan: todo el tiempo la sociedad nos ha hecho creer que somos “malas”, “peligrosas” y “antisociales”, que nos “merecemos” lo que nos pasa, frustrando y limitando nuestros ideales, metas y proyectos de vida. Este tipo de transfobia puede causar daños psicológicos a corto, mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la salud mental de las personas Trans y, en algunos casos, la vida.

# ¿Cómo se manifiesta la transfobia psicológica?

- ▶ En las preocupantes situaciones y casos de depresión, intentos de suicidio y suicidios que se siguen presentando entre las personas Trans, sin ser atendidas por parte del Estado.
- ▶ Cuando la cultura construye, mantiene y transmite estereotipos y representaciones sociales negativas sobre las personas Trans, mediante expresiones, gritos, insultos, ofensas y amenazas.
- ▶ Cuando la sociedad insiste en llamarnos y referirse a las personas Trans, a partir del sexo biológico con el que nacimos y no según nuestra identidad o construcción de género Trans, utilizando inadecuadamente los pronombres y artículos.
- ▶ Al hacernos creer, repitiéndolo insistentemente, que la mayoría de las mujeres Trans sólo podemos estar marginadas a la vida nocturna, a los extramuros de la ciudad y a habitar en contextos de violencia.
- ▶ Al desconocer nuestras habilidades y competencias, reduciendo las posibilidades de educación formal únicamente a procesos de formación en oficios de peluquería y manualidades.
- ▶ Utilizando frases como “te maquillas como un travesti”, “te vistes como un travesti” o “te comportas como un travesti”, para relacionar a las mujeres Trans con acciones o situaciones peyorativas, degradantes, grotescas e inmorales.
- ▶ En la ausencia de programas de atención integral a la salud mental desde enfoques diferenciales de identidades de género Trans, que responda efectivamente a las principales problemáticas que enfrentamos al respecto. Por ejemplo, los efectos que tienen los procesos médicos (hormonales) de reafirmación de la identidad de género en la salud mental de las personas Trans.

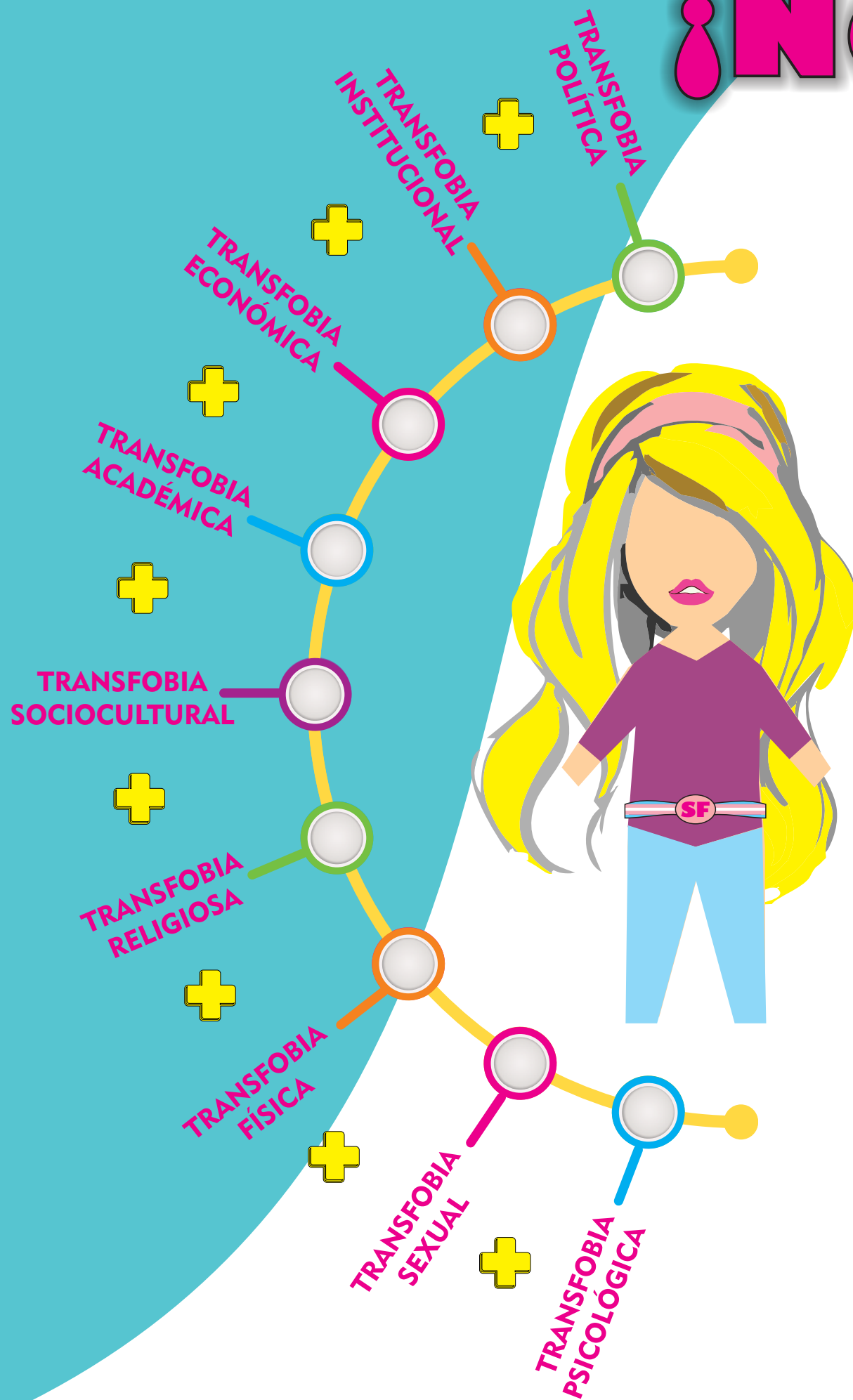


**Nuestra mente y espíritu se resisten a ser controlados, etiquetados y dominados. Somos autónomas y exigimos respeto, acceso y disfrute integral a los derechos.**

**¡La locura es nuestra razón de ser!**

# ¡Nos quieren sacar voladas!

= Transfobias<sup>9</sup> X (Actores + Lugares)



=

- ✓ Transformaciones corporales inadecuadas
- ✓ Bajo nivel de escolaridad
- ✓ Habitabilidad en calle
- ✓ Prostitución obligada
- ✓ Violencia física y homicidios
- ✓ Violencia sexual
- ✓ Violencia policial
- ✓ Participación ciudadana restringida
- ✓ Persecución y criminalización
- ✓ Discriminación
- ✓ Barreras de acceso a bienes y servicios del Estado
- ✓ Depresión y suicidios
- ✓ Consumo problemático de SPA
- ✓ Impunidad
- ✓ Afectación del proyecto de vida
- ✓ Corta expectativa de vida
- ✓ Desplazamientos forzados (urbanos y rurales)
- ✓ Restricción del espacio público
- ✓ Invisibilidad
- ✓ ... Y hasta más!

## En contextos como:

Círculos de pobreza

Hospitales y psiquiátricos

Morgues y cementerios

Cárceles

La calle

Zonas de prostitución

El "infierno"







*Mi primera trepada:  
¡De la noche oscura  
a la luz pública!*







# Campaña “Estrellas Fucsia” de Santamaría Fundación

Todo este panorama sobre las diferentes formas de expresión de la transfobia y sus consecuencias desarrollado por Santamaría Fundación, empezó con la indignación frente a la situación que enfrentaban las mujeres Trans en Santiago de Cali, cuando iniciaba la década del 2000. En poco tiempo, las emociones se transformaron en acciones de resistencia política, social y comunitaria para denunciar los hechos de homicidios y violencia policial, que todavía se cometen en la completa invisibilidad y siguen quedando en la impunidad.

Como parte de estas acciones creamos las Estrellas Fucsia, una campaña que busca reclamar justicia y visibilizar las muertes de las mujeres Trans, con el fin de decirle al Estado y la sociedad que eran mujeres que, pese a encontrarse en una grave situación de vulnerabilidad, resistieron cada día y lucharon por alcanzar una ciudadanía digna. Las mujeres Trans merecen ser recordadas, reconocidas e incluidas en la historia de la lucha por los derechos humanos en Colombia.

*Las Estrellas Fucsia representan a las madres, hermanas, tías, amigas y compañeras que ya no están, pero que cada día iluminan nuestro camino.*


# ¿CÓMO EMPEZÓ TODO?

## ESTRELLAS NEGRAS EN BOGOTÁ

El concepto de las Estrellas Fucsia surgió a partir de la campaña Estrellas Negras implementada por la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2003, en cabeza de la administración de Antanas Mockus, frente a los altos índices de muerte por accidentalidad. Esta campaña buscaba pintar una estrella negra en el sitio (calle, avenida, carretera) donde ocurrió el evento, la cual representaba la muerte ocasionada por accidentes de tránsito, haciéndolo evidente y socializándolo a toda la ciudadanía, para promover comportamientos que garantizaran hábitos seguros en la movilidad de los peatones.

### ¿Por qué utilizar una estrella?

De acuerdo a la propuesta inicial de la campaña, las estrellas son símbolos reconocidos y cotidianos para los seres humanos. Evocan sensaciones y emociones negativas y positivas, que pueden asociarse a desgracias, accidentes, muerte y enfermedades (el ser querido que murió y sigue presente en una estrella). Pero también a la fama, el éxito, el reconocimiento y la suerte (las estrellas de cine, los famosos, premio por logros en la escuela, etc.).



La imagen consiste en una estrella negra con rebordes en color amarillo. Al inicio tenía pintado un clavel, representando la vida de la persona que fue víctima de alguna imprudencia de tránsito.

En la fase inicial, la campaña representaba lo negativo de la estrella, ya que cada una representaba la muerte y los accidentes. Sin embargo, con el tiempo se transformó en algo positivo, premiando y reconociendo comportamientos ciudadanos en materia de tránsito.

### Etapas y slogan de la campaña de Estrellas Negras de la Alcaldía Mayor en Bogotá

2003 - 2004

Sea un buen peatón.  
Nos estamos acostumbrando ¿Qué nos pasa?

2004

Tú decides,  
eres persona o  
eres estrella

2005

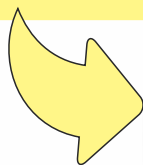
Escucha lo  
que las estrellas  
te dicen

Con el tiempo, las Estrellas Negras fueron acogidas en otras ciudades del país y, actualmente, las vallas de esta campaña aún pueden encontrarse en la mayoría de carreteras intermunicipales de Colombia, principalmente en aquellas que tienen mayores índices de accidentalidad.

# NUESTRA APUESTA: Estrellas Fucsia

Frente al impacto que esta campaña generó en Bogotá, en Santamaría decidimos adoptar el concepto pedagógico de las Estrellas Negras, con el objetivo de hacer visible, inicialmente, la muerte violenta de mujeres Trans en Santiago de Cali, en razón de su identidad de género. Por ser un color que caracteriza la identidad, sexualidad y expresión de las mujeres Trans, el **fucsia** fue elegido para representar el símbolo de nuestra campaña: **Estrellas Fucsias**.

La imagen de la campaña es el símbolo de la Estrella Fucsia, que tiene un borde plateado y en el centro lleva un tacón (taco o catleya) del mismo color del reborde.



## ¿En qué consiste?

Nuestro objetivo principal es denunciar públicamente la muerte de las mujeres Trans en Colombia, exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de justicia y sensibilizar a la sociedad en general sobre esta situación.

Para lograrlo, proponemos pintar o ubicar **Estrellas Fucsia** en los lugares donde han muerto nuestras compañeras, para resignificar esas experiencias y escenarios en los que nos han negado la posibilidad de ejercer nuestra ciudadanía. Es una propuesta para dignificar nuestros cuerpos y existencias en los contextos (urbanos y rurales) que habitamos y donde nos relacionamos.

En 2009, pintamos la primera estrella en la zona de “parada” (trabajo sexual) conocida como “el Hueco”, en el barrio Granada, que en ese año alcanzó uno de los índices más altos de violencia política y social contra las compañeras Trans que ejercían el trabajo sexual en este lugar de la ciudad.





Primera estrella fucsia pintada en Cali por el equipo de trabajo de Santamaría Fundación en 2009. De izquierda a derecha: Mauricio Solarte, Valentina Riascos, Déborah Skenassy, Alondra Yajaira Márquez y Bernarda Santamaría.



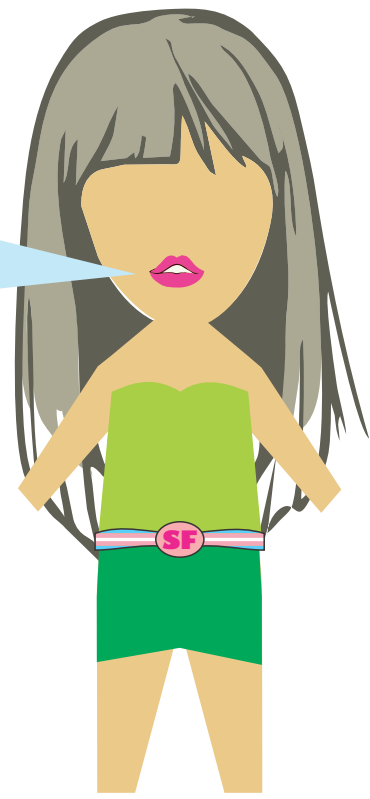
Evento de resistencia y conmemoración de víctimas LGBT en la Loma de la Cruz, un espacio turístico y cultural de la ciudad, en el cual convergen dinámicas de discriminación y violencia hacia las personas LGBT.

En el 2017, durante la Primera Conmemoración de las víctimas LGBT en Chaparral (Tolima) se realizó una serie de actividades para recordar a Danna Méndez, una defensora de derechos humanos que fue asesinada en ese municipio. Uno de los actos fue la visita a los lugares que recorrió Danna el día de su muerte y, en el lugar donde murió, la organización Chaparral Diverso ubicó una Estrella Fucsia con su nombre.



Estrella Fucsia de Danna Méndez, defensora de derechos humanos asesinada en Chaparral (Tolima), durante la Primera Conmemoración de las víctimas LGBT, en febrero de 2017.

**Proponemos la institucionalización a nivel nacional de las Estrellas Fucsia, como estrategia Trans de impacto, para exigir justicia y mantener presentes a las compañeras que han sido asesinadas.**



## ¿Qué significa para nosotras la campaña Estrellas Fucsia?

Como organización social de base comunitaria, nuestro trabajo se fundamenta en la producción de un conocimiento propio, un *conocimiento Trans* basado en las formas particulares que tenemos de pensar, vivir, expresarnos y relacionarnos con el mundo, así como las apuestas e intereses sociales y políticos que tenemos como ciudadanas. En este sentido, esta campaña representa para nosotras:

Un **acto político de lucha y resistencia** que pone en discusión el interés y la información oficial, sobre la situación de violencia y violaciones de derechos humanos cometidos hacia mujeres Trans, en contraste con la información recopilada por las organizaciones sociales. Va más allá de mostrar un número determinado de casos y pedir justicia para cada uno. Nuestra apuesta tiene que ver con cuestionar las lógicas patriarcales y machistas del Estado y sus instituciones, que impulsan y promueven las dinámicas de este ejercicio, limitando y orientando las posibilidades de las mujeres Trans para ejercer nuestra ciudadanía.

Una **estrategia de construcción de memoria histórica** desde las mismas voces de las mujeres Trans. ¿Qué es la memoria histórica? La entendemos no sólo en términos de reconstruir una serie de hechos que ocurren en el tiempo, sino como una posibilidad para desarrollar capacidades propias, capacidades Trans, que rescatan de esos relatos la humanidad de las mujeres que hoy son Estrellas Fucsia. ¿Quiénes escribimos esta memoria? Un grupo de mujeres a quienes el Estado, desde una lógica patriarcal, no les reconoce sus voces como válidas para escribir sobre lo que nos sucede como “se supone se debe hacer”, para que haga parte de la versión oficial. Alejándonos del lugar de víctimas, nuestro espíritu de **resiliencia** construye memoria histórica desde las realidades que enfrentamos, para escribir nuestra historia y actuar para transformarla. **Estamos en contra de lo que espera y ha dicho la academia y la sociedad histórica y mayoritariamente sobre nosotras.**

**Es la capacidad que tenemos las personas para enfrentar y superar eventos adversos, reconstruyendo nuestras relaciones con el mundo y aprendiendo nuevas formas de ver la vida.**



**Resiliencia**





Hemos vivido en el anonimato en el que el patriarcado nos ha mantenido. Para el Estado, las realidades de las personas Trans no existen y, así, nuestras historias tampoco. En este sentido, también nos proponemos construir y apropiarnos de una **agenda pública y política**, que dé cuenta de las necesidades y especificidades de las personas Trans para el ejercicio de la ciudadanía en condiciones de dignidad, que el Estado debe garantizarnos. Esta agenda también debe incluir las propuestas construidas colectivamente para transformar estas realidades.



### Agenda pública y política

La **agenda pública y política** es un término compuesto por dos elementos esenciales:

**Agenda pública:** hace referencia a un conjunto de situaciones problemáticas (políticas, sociales, ambientales o culturales) que enfrentan uno o varios grupos ciudadanos y los expresa como asuntos de interés general, posicionándolos como temas que deben ser atendidos de manera urgente, prioritaria y diferencial desde decisiones gubernamentales.

**Agenda política:** la entendemos como el ejercicio ciudadano de demandar ante el Estado la inclusión de nuestras necesidades, en el cumplimiento de sus *compromisos acordados en los planes de gobierno y sus obligaciones en materia de derechos*.

En conclusión, con esta campaña Santamaría Fundación le apuesta a visibilizar y reconocer las historias de las personas Trans como un acto político, de construcción de memoria y otras formas de habitar los espacios de la ciudad, a través de referentes simbólicos (como las Estrellas Fucsia), para proponer una nueva mirada que resignifique la ciudad y la ciudadanía en condiciones de dignidad.





Saliendo al ruedo:  
*¡Uyy, hermana,  
quedé nueva!*



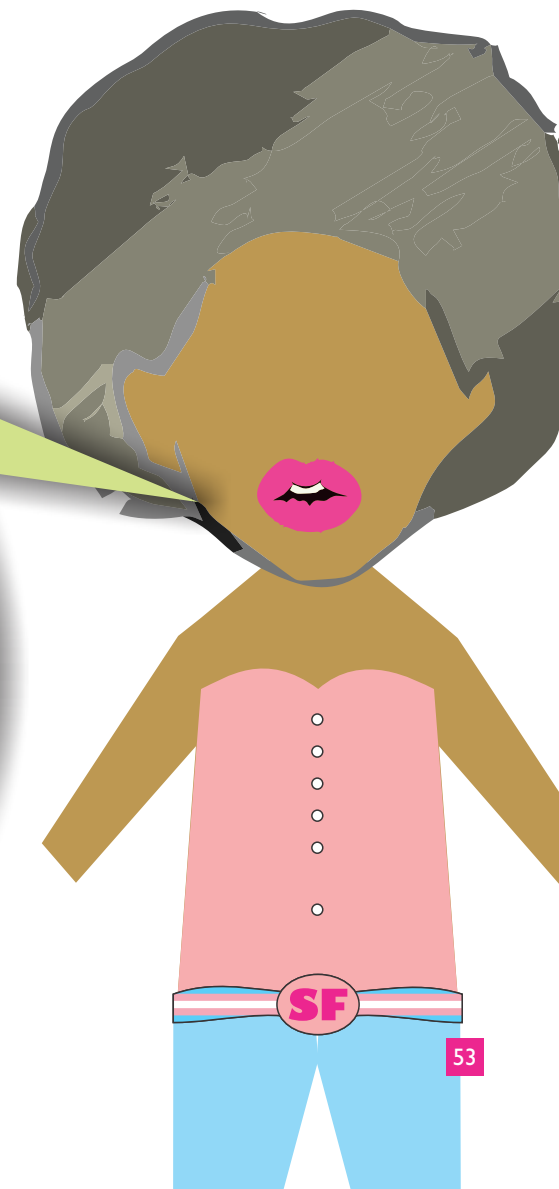
# Contando la historia con voz travesti

Históricamente, la sociedad colombiana ha utilizado el término “travesti” para referirse a las mujeres Trans de manera ofensiva. La mayoría de nosotras lo asociamos a experiencias de agresión verbal y ridiculización de nuestras estéticas y expresiones de la identidad de género que construimos. Durante algún tiempo, como organización nos distanciamos del uso de esta palabra, evitando reproducir los prejuicios que recaen sobre nuestras identidades y cuerpos.

Sin embargo, consideramos que es momento de apropiarnos y resignificar estas representaciones colectivas, para continuar las luchas desde nuestras propias voces. Las mismas voces que han sido silenciadas, porque no respondemos a los modelos científicamente aprobados por la academia, al discurso políticamente correcto del Estado, ni a las versiones oficialmente aceptadas para escribir la historia de la violencia en Colombia. Desde este lugar, no queremos seguir siendo una cifra o un dato vacío que intentan ocultar, para evitar las responsabilidades que, como Estado colombiano, tiene frente a la garantía de los derechos de las mujeres Trans.

**Queremos contar  
lo que vivimos,  
lo que registramos,  
lo que sentimos,  
lo que soñamos.**

**¡¡¡Y lo vamos a hacer  
desde una voz travesti!!!**





## Nuestra primera Estrella Fucsia

Toda historia tiene un comienzo, incluso, algunas veces, varios comienzos o diferentes versiones del mismo comienzo. Y la de Santamaría Fundación no es la excepción. La versión “oficial”, que hasta ahora hemos contado, nos dice que la organización nació en la ciudad de Cali, a partir de la muerte de una amiga y hermana de las cofundadoras y de quién, además, llevamos el nombre para conmemorar su memoria: **María Paula Santamaría**.

En esta oportunidad, decidimos contar su historia para que quede escrita en la memoria Trans de Colombia. María Paula representa para nosotras la primera Estrella Fucsia, una muerte que *nos dejó nuevas*, nos transformó la vida y nos impulsó a *contarlo todo* con una *voz travesti*.

María Paula era una mujer muy alegre, inteligente, hermosa, carismática y descomplicada. Tenía una forma de hablar envidiable: su discurso era muy fluido y abordaba cada tema con altura. Amiga de todo el mundo, era una mujer que se entregaba a las demás personas. Desde el punto de vista artístico, era una mujer de talento, en el escenario era impresionante, impactaba a todo el mundo y llamaba la atención con su belleza. Como todas, tenía sus defectos: era “eterna” al arreglarse para salir. Pero siempre contar con su presencia valía la espera y, para su grupo de amigas y amigos, era el centro de cada espacio, los llenaba con su sonrisa siempre radiante.

Entre otras, sus amigas más cercanas eran Bernarda, Déborah, Kika, Cata y Lucía, todas harían parte después de la creación de Santamaría Fundación.

Era una mujer muy soñadora, que, aunque no era aceptada por su familia, quería mejorarle su calidad de vida. En esta dimensión personal, María Paula era una mujer muy sola.



**MARÍA  
PAULA**

Le encantaba treparse y verse como lo que sentía que era. Hubiera dado la vida por estar así siempre, pero el prejuicio de la sociedad le impedían hacerlo. Así que los reinados y concursos transformistas fueron el espacio para que María Paula surgiera y cuando ganó el concurso de **Romanos Junior** en el 2003, empezó una vida más plena a nivel personal.

### Romanos Junior

**Romanos Junior era una competencia artística para transformistas novatas, que se hacía cada año en la discoteca Romanos Club, un establecimiento muy reconocido en la rumba gay de Cali desde la década de los ochenta.**

También enfrentó la transfobia por parte de un novio, que la rechazó cuando decidió empezar a participar en este tipo de concursos como María Paula; así que decidió terminar con él. Por el contrario, sus amigas la apoyaron en este proceso, incluso la ayudaron con todo lo que necesitaba: el vestuario, el maquillaje, la pasarela, las canciones y los ensayos.

El apellido se lo ayudó a elegir Déborah. Más o menos en el año 2000, para un reinado en el que representaría al departamento de Antioquia, debía llevar un apellido y, hasta ese momento, no había elegido uno. Déborah le dio algunas opciones que ella consideraba cachezudas y le iría bien a su nombre. Al final se decidió por uno que ya desde antes le gustaba: **Santamaría**. A partir de ahí, el grupo de amigas empezó a ser llamado como Las Santamaría y se fueron dando a conocer, inicialmente, a través de los concursos en los que participó María Paula.

En *semana santa* del año 2004, hicieron el último paseo con María Paula. El primer día estuvo desfogada, hizo show y se divirtió, como *viendo su vida de prisa*; sin embargo, los otros días estuvo muy enferma y sin energías. Este fue el primer detonante para llamar la atención de sus amigas sobre el estado de salud de María Paula, quien además estaba adelgazando a un ritmo muy acelerado.

Cuando llegó del paseo, la pareja que tenía en ese momento, la vio con mucha gripa y le dijo que consultara un médico. Sin embargo, María Paula no tenía afiliación al sistema de salud, así que fue a una cita particular donde le diagnosticaron bronquitis. Empeoró con los días, la llevaron a varios hospitales, le hicieron múltiples exámenes, la trataron con distintos medicamentos, tuvo algunas crisis respiratorias, hasta que finalmente la hospitalizaron en el Hospital San Juan de Dios, al constatar que ya se trataba de una neumonía. Ahí vinieron más crisis y su estado de salud era más grave. Como la atención que su situación requería ya no se la podían brindar en esa institución, decidieron trasladarla al Hospital Universitario del Valle.

Por alguna razón, María Paula le tenía mucho miedo a ese hospital y no quería que la llevaran, pues consideraba que allá dejan morir a las maricas. Sin embargo, no había otra posibilidad –o por lo menos eso fue lo que les dijeron a su novio, sus amigas y familiares-. Llegó a la sala de urgencias y la dejaron esperando tres horas aproximadamente, descubierta y en una camilla metálica, sin colchoneta ni sábana.



Una doctora que presenció su última crisis, se acercó y les dijo que estaban buscando a un especialista y un cupo en el pabellón para subirla. Aseguró que el error había sido que la llevaran a urgencias, cuando venía remitida de otro hospital para un tratamiento ya indicado, que incluía atención prioritaria por su dificultad para respirar. Ese trámite se demoró eternidades y finalmente no se pudo hacer. Su estado de salud empeoró, así que decidieron colocarle ayuda respiratoria; pero seguía esperando que le suministraran su tratamiento. Algunas horas después, la doctora dijo que estaba muy mal y le quitaron el oxígeno, pues *ya no había nada más que hacer*.

## El 21 de mayo de 2004

la muerte de María Paula Santamaría enlutó a las cofundadoras de nuestra organización. Murió a causa de una negligencia en el Hospital Departamental Universitario del Valle. Entre la tristeza, impotencia, frustración y pérdida que sentían, su grupo de amigas y amigos hicieron todos los rituales y ceremonias para despedirse de ella: la maquillaron, la vistieron con su ropa favorita, la velaron y la cremaron.

Después, vendría el tiempo para el duelo en los lugares donde más la recordaban, uno de ellos era Romanos Club, la discoteca que hacía el concurso que ganó y que generalmente frecuentaban los domingos para ir a la viejoteca. Precisamente, el domingo 23 de mayo, dos días después de su muerte, María Paula se presentaría en ese escenario y, en su lugar, sus compañeras de show le rindieron un homenaje, interpretando sus canciones más emblemáticas.

## Un año después,

en este mismo lugar conocieron a María Belén Correa, una mujer Trans argentina, activista y exiliada en los Estados Unidos, que estaba en la ciudad para participar en un encuentro internacional de vih. En este evento no hubo participación de otras mujeres Trans, ante lo cual María Belén preguntó las razones de dicha ausencia y la respuesta que recibió de uno de los organizadores fue que en Cali no había mujeres Trans. Atacadas y muertas del odio, Déborah, Bernarda, Katalina y Kika le respondieron que conocían muchas en toda la ciudad y estaban en graves condiciones de discriminación y exclusión social, por el descuido del Estado. La llevaron a conocer algunas chicas en las **zonas de parada** y ellas le contaron sus historias.

Zonas de parada

**Zonas de parada es un término que utilizan las mujeres Trans para nombrar los lugares donde ejercen trabajo sexual en calle.**

Le sorprendió muchísimo la situación e invitó a este grupo de amigas a formalizar el trabajo comunitario que venían realizando, incluyendo un enfoque de exigibilidad de derechos e incidencia política. Atravesadas por la sensibilidad de la muerte de María Paula, decidieron organizarse para que esta misma historia no se repitiera con otras mujeres Trans, adoptando en honor a ella su apellido para el nombre de la fundación.

Desde ese momento, María Belén, a quién cariñosamente le decimos *La Tía*, se convirtió en nuestra madrina y gestora en el proceso de organizarnos y conformarnos legalmente, como una fundación que realiza un trabajo social y de base comunitaria, para la defensa de los derechos humanos de las personas Trans, inicialmente en la ciudad de Santiago de Cali.



# *Homicidios de mujeres Trans en el Valle del Cauca: nuestra línea del tiempo*

Cada vez que nos enteramos del homicidio de una mujer Trans, es como si entráramos en un estado especial en el que el tiempo y las tareas cotidianas se detienen, las emociones se entremezclan y las prioridades cambian la agenda del día. En medio de los sentimientos de tristeza, asombro, rabia e indignación, que reviven la muerte de María Paula, pero ahora con más herramientas para actuar, nos debatimos entre nuestros procesos de duelo por la pérdida de una amiga, compañera, hermana o madre y los de exigencia de justicia frente a las instituciones del Estado.

Muchas preguntas que llegan como una tormenta empiezan orientar nuestro trabajo. Primero sobre la persona que murió. ¿Quién era? ¿Tenía familia? ¿Ya se enteraron? ¿Cómo podemos acompañarles? Después, los hechos. ¿Qué pasó? ¿Dónde? ¿Quién o quiénes fueron los responsables? ¿Por qué lo hicieron? Por supuesto, también hay que pensar en las acciones del Estado. ¿Las autoridades ya tienen conocimiento de los hechos? ¿Ya se iniciaron las investigaciones judiciales correspondientes? ¿La estarán registrando adecuadamente en sus bases de datos? Así, definimos nuestras acciones en el Observatorio Ciudadano Trans, como organización social de derechos humanos. Finalmente, viene la fase de documentar.

Narrar sobre lo que nos duele, sobre las vidas que se arrebatan violentamente y los seres humanos que están involucrados en estos hechos no es una tarea fácil. Para hacerlo, en este capítulo proponemos el relato de una historia, nuestra historia –entre muchas posibles-, a través de la línea del tiempo que construimos cotidianamente, desde las voces de quienes enfrentamos y acompañamos estas experiencias. Se trata de una línea del tiempo que no está completa ni acabada, por el contrario, la estamos actualizando constantemente y nos permite recordar que nuestras luchas tienen sentido, para contribuir a la transformación de estas realidades.

Por lo tanto, encontrarán que no contamos con el mismo tipo de información en todos los casos. En algunos, no conocemos mucho sobre quiénes eran estas mujeres y en qué circunstancias murieron, principalmente durante los primeros años, pues apenas estábamos aprendiendo a documentar. No obstante, decidimos incluirlas a todas, porque sentimos que es importante recordarlas.

Hay otros casos sobre los que se guarda silencio para proteger la vida de quienes sobrevivieron. Incluso, sabemos que hay muchos casos que no conocemos y están diluidos en las cifras de homicidios de hombres en el país. El subregistro sigue siendo muy alto, nos preocupa e insistimos en la exigencia de medidas estatales para eliminarlo.





## Algunas Estrellas Fucsia que nos antecedieron



Hay algunas estrellas que conocimos o sobre las cuales tuvimos conocimiento, que corresponden a años anteriores al período de este informe. Se trata de años sobre los que no contamos con mayor información, teniendo en cuenta que nuestro trabajo de documentación empezó en el 2005. Sin embargo, consideramos importante ubicarlas en nuestra línea del tiempo, como las estrellas que antecedieron esta historia de *memorias traves-tis* que aquí relatamos.

### LA RAMONA

Era una mujer muy alegre y bonita. Llegó a Jamundí cuando tenía 17 años aproximadamente y la señora del segundo piso del lugar donde vivía tenía una peluquería. Fue la primera que le ofreció trabajo y así empezó a hacer sus primeros *pinitos* como estilista. Siempre trabajó con ella, hasta el momento de su muerte. A La Ramona le gustaba frecuentar el Balneario Río Claro, en Jamundí, donde un día conoció a un hombre, que quedó muy impactado con su belleza, así que decidió sacarla a bailar. Comentan que después el hombre fue ridiculizado por sus amigos, al poner en evidencia que se trataba de una mujer Trans, lo cual lo avergonzó.

### CLAUDIA LA ALTAGRACIA

Su muerte fue un gran enigma, pues todo ocurrió en cuestión de segundos. Hubo un apagón en todo el municipio, sonó un disparo y ella cayó ahí, al frente de la peluquería en la que trabajaba, cerca de la plaza de mercado. Hasta ahora, nadie sabe con certeza quién o quiénes fueron los autores materiales e intelectuales. Su amiga estaba trabajando ese día y recuerda mucho el apagón, cuando después le llegó la noticia: *mataron a Ramona*. No recuerda muy bien el año que murió, alrededor de 1994 o 1995, pero sí asegura que fue en los últimos meses. Estaba muy joven, tenía entre 22 y 24 años de edad y apenas comenzaba el proceso de construir corporalmente su identidad de género Trans.

Tenía 31 años de edad y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en la zona de parada *El Pecado*. En el año 2000 fue torturada y asesinada en su vivienda por un hombre, al parecer conocido de Claudia, la apuñaló en las prótesis de sus senos, en sus piernas y la degolló.

Era una mujer afrodescendiente de 35 años de edad, que trabajaba como estilista en la zona de peluquería *Floralia*. En septiembre de 2001, fue asesinada con arma de fuego por un hombre, en medio de una discusión que tenían en un parque del barrio Alfonso López en Cali.

## XIOMARA RENTERÍA LA POCHO

## KAREN

En el año 2001, **Karen**, de aproximadamente 15 años de edad y que ofrecía sus servicios de trabajo sexual en la zona de parada *El Pecado*, fue asesinada con arma de fuego en el barrio Normandía de Cali, por un hombre que se hizo pasar por “cliente”.

El 27 de marzo de 2003, **Iriana Sabaskis La Pachina**, una mujer Trans entre los 40 y 50 años de edad, que trabajaba como estilista en el barrio Cristóbal Colón, donde también vivía en el segundo y tercer piso, recibió a tres clientes en su peluquería para hacerle un corte a uno de ellos. Cuando terminó, el hombre le pidió agua y ella subió hasta el tercer piso, donde quedaba la cocina, para dársela. Los otros dos hombres subieron tras de ella, la alcanzaron en el segundo piso y comenzaron a atacarla brutalmente con una piedra y un destornillador en la cabeza. De acuerdo con una amiga de la víctima, le propinaron aproximadamente 20 puñaladas en la cabeza con el destornillador. Los tres hombres cogieron algunas cosas de valor que había en la casa y huyeron en un taxi. Iriana alcanzó a salir moribunda hasta la entrada de su casa, donde cayó tendida. Una vecina alcanzó a verla, registró las placas del taxi y llamó a la policía. Lograron ubicar al taxista, quien les indicó el lugar donde los llevó después de asesinar a Iriana, logrando su captura.

## LA PACHINA

El 11 de junio de 2004, **Wendy Vane-sa Campo**, que tenía entre 19 y 24 años de edad y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual y la peluquería en el barrio *La Rivera*, fue asesinada en la zona de parada ubicada en este barrio, por un presunto cliente con un arma de fuego, con la cual le disparó por lo menos en tres oportunidades.

## WENDY

# 2005

# 4



En el año 2005 nacimos como organización social y empezamos a registrar los primeros casos de homicidios de mujeres Trans en Santiago de Cali.

## CAMILA, LA PIPI Y VIVIANA LA CAPRICHOS

Este año registramos tres casos, aparentemente aislados (porque se presentaron en lugares y momentos diferentes), pero que tienen algunas características en común: las tres mujeres Trans eran estilistas y tenían entre 25 y 29 años. Dos de ellas, **Camila** y **La Pipi**, fueron asesinadas con arma de fuego. La tercera fue **Viviana Ríos La Caprichos**, una estilista que trabajaba en una peluquería que tenía en su vivienda en el barrio Chapinero. Ese año, la encontraron en su habitación con múltiples heridas con arma blanca, le quitaron las uñas de las manos y la ahorcaron con sus propias sábanas.

Cuando estábamos terminando este año, recibimos la triste noticia del homicidio de **Alexandra Montenegro**, una mujer Trans que tenía 27 años y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en Granada, una zona ubicada al norte de Cali. El 20 de diciembre de ese año, Alexandra estaba privada de libertad en la estación de policía de Yumbo, cuando un grupo de hombres armados ingresó a la cárcel, buscando a alguien y disparando a las personas que ahí se encontraban. Una de ellas fue Alexandra, quien recibió un disparo en el pecho que le ocasionó la muerte.

## ALEXANDRA

**4** Entre 25 y 29 años

**3** Estilistas  
**1** Trabajadora sexual

**3** En Cali  
**1** En Yumbo

**3**   
Arma de fuego

**1**   
Arma blanca

**4** En impunidad

# 2006

# 5



## GLENDAGARCÉS

Tenía 26 años de edad, era estilista y artista de show transformista, se presentó en varias oportunidades en el concurso de Romanos Junior. El 30 de septiembre asesinaron a Glenda en la entrada de su peluquería, ubicada en el barrio Alfonso López de Cali, mientras protegía a su hermano, donde fue impactada con un arma de fuego que le quitó la vida.



## VIVIANA MUÑOZ LA POLLA

Era trabajadora sexual y fue conocida por ser una de las primeras *pollas* en salir a pararse en la zona de parada *El Pecado*. Se fue para Italia, hizo unos ahorros y, después, volvió a Colombia. El 14 de octubre, Viviana se fue una noche de rumba con un hombre conocido a una discoteca. Más tarde, se fueron a la casa de ella y ahí la agredió en varias oportunidades con un arma blanca. Tenía un perro que la acompañaba, presenció los hechos y fue encontrado en la escena del crimen. En la casa encontraron sus pertenencias de valor, por lo cual, descartamos que se tratara de un robo.

**3** Entre 25 y 29 años

Entre 45 y 49 años **1**

**1** Sin información

**2** Mujeres afrodescendientes

**2** Estilistas

**1** Trabajadora sexual

**2** Alternantes (Ejercían ambas)

**4** En Cali

**1** En Buenaventura

**3**  Arma de fuego

**2**  Arma blanca

**5** En impunidad



## MARÍA LUISA PEREA

La primera semana de diciembre de este año enfrentamos uno de los homicidios más crueles que habíamos conocido, el de una compañera muy cercana a Santamaría, que nos impactó profundamente por la sevicia marcada en las heridas de su cuerpo. **María Luisa Perea** era una mujer afrodescendiente de 46 años, que vivió toda su vida en el barrio Alfonso López, se destacó por ser una gran estilista en el barrio Salomia, que alternaba con el trabajo sexual en la zona de parada *Alfonso López*. Quienes la conocieron, siempre la recuerdan con una sonrisa en el rostro, muy buena hija y muy organizada.

El 4 de diciembre, después de un largo día de trabajo en la peluquería, María Luisa salió de rumba con sus amigas y, entre las tres y cuatro de la mañana, decidió regresar caminando a su casa, en compañía de una amiga. Cuando pasaron por la glorieta de Alfonso López, María Luisa paró para saludar a unas compañeras de trabajo que ya se retiraban del lugar, sin embargo, ella decidió quedarse para hacer un turno extra, así que su amiga siguió sola su camino.

Poco tiempo después, un hombre se acercó a ella para solicitar sus servicios y, en medio de la negociación, la empezó a agredir brutalmente con un arma blanca. María Luisa fue torturada con violencia física y sexual: recibió múltiples puñaladas, tenía varias heridas de golpes ocasionadas con otros instrumentos, señales de asfixia, alambres de púas alrededor de su cuerpo y encontraron objetos que fueron introducidos de manera violenta en su ano. Junto a su cuerpo, se encontraron los implementos que utilizaba para su trabajo como estilista y otros artículos que llevaba ese día, por lo cual se descartó que se tratara de un hurto. El cuerpo de María Luisa fue encontrado en el separador vial que está justo al frente de su vivienda, el informe oficial señaló que fue trasladado desde el lugar de los hechos.

**La tortura es una de las formas más crueles que hemos conocido para acabar con la vida de una mujer Trans. Con ella, se degrada a la persona, se le despoja de su dignidad y se aniquila toda su humanidad, donde el odio y los prejuicios se manifiestan en la sevicia con la que se violenta el cuerpo.**

2006



## ESTRELLA CHAVÉZ

Tenía 26 años y se dedicaba al trabajo sexual que alternaba con la peluquería. El 19 de diciembre, a las once de la noche, se encontraba en la carrera 9 con calle 73, en el barrio Siete de Agosto, conversando con dos hombres de un vehículo, cuando éstos le dispararon con cuatro impactos de arma de fuego, en el pómulo derecho y el pecho.

## KORAIMA

A mediados de ese año, tuvimos conocimiento del homicidio de **Koraima** en Buenaventura, una mujer afrodescendiente de ese municipio del Valle, que tenía entre 25 y 29 años y era estilista. No logramos conseguir mucha información sobre los hechos que rodearon su muerte, sólo que fue herida con arma de fuego y que, dos días antes, había participado en el concurso *Romanos Junior*, que se realiza en una discoteca que llevaba este mismo nombre, ubicada en el centro de la ciudad de Cali.

# 2007

# 7



Tenía 26 años de edad y se dedicaba al trabajo sexual en la zona de parada *Centenario*. El 1 de abril en la noche, estaba trabajando cuando fue abordada por un vehículo donde fue obligada a subirse, amenazada con un arma de fuego y se la llevó a un lugar desconocido. Su cuerpo fue encontrado con varias heridas de arma blanca, impactos con arma de fuego y degollada.

## CASANDRA AFANADOR

**3** Entre 25 y 29 años

Entre 30 y 34 años **1**

**1** Entre 40 y 44 años

Entre 45 y 49 años **1**

**1** Sin información

**1** Estilistas

**6** Trabajadora sexual

**5** En Cali

En Jamundí **1**

**1** En Florida

**2**  Arma de fuego

**4**  Arma blanca

**1**  Ambas

**7** En impunidad

## LA SIMPSON

Al mes siguiente, nos enteramos del homicidio de **La Simpson**, de 34 años de edad y que ejercía el trabajo sexual, a manos, presuntamente, de un hombre al que conocía. La noche del 14 de mayo de este año estuvieron de rumba en una discoteca y, después, fueron a su casa, ubicada en el barrio 20 de julio, donde la asesinó con un arma de fuego. El presunto homicida fue investigado por la Fiscalía.

Junio fue el mes más violento para nosotras ese año: registramos **3** homicidios de mujeres Trans en Cali. Todas ejercían el trabajo sexual y fueron asesinadas mientras trabajan.

## JOHANA ANDREA RESTREPO

El primero fue el 3 de junio, un sábado en la madrugada, cuando un hombre y una mujer le dispararon a **Johana Andrea Restrepo**, de 41 años de edad, mientras trabajaba en la zona conocida como “Foto Japón”, ubicada en el centro de la ciudad.



## MICHELLE VALENCIA

Era una mujer afrodescendiente, que tenía 23 años y ejercía el trabajo sexual en la zona de parada *Sameco*. La noche del sábado 16 de junio, **Michelle** fue herida con un arma blanca durante una riña en su lugar de trabajo, alcanzaron a subirla a una patrulla de la policía, sin embargo, murió camino al hospital de Yumbo.



## BRENDA MUÑOZ LA COSTEÑA

Dos días después, el 18 de junio, **Brenda Muñoz, La Costeña**, de 24 años, fue asesinada con múltiples heridas de arma cortopunzante en el pecho, en la misma zona de trabajo sexual que Johana: en Foto Japón.



2007

## LA CHOLA



Tenía 47 años de edad, era estilista y vivía en el barrio El Jardín de Jamundí (Valle). Sus amigas la consideraban una buena hija y amiga, era un ser incondicional y siempre pensaba en el bienestar de sus seres queridos, su lema era el de Celia Cruz, “la vida es un carnaval” y decía que quería *morir en su ley*.

Trabajaba en una fábrica de ollas, pero era una estilista empírica en su casa, pues era lo que realmente le gustaba y disfrutaba hacer. La gente en el pueblo la quería mucho, incluso algunas personas del municipio aun la recuerdan y todavía comentan sobre los dolorosos hechos que acabaron con su vida.

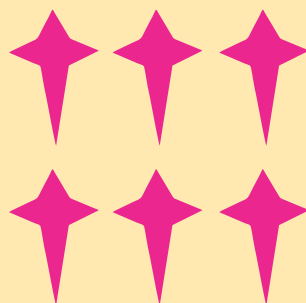
La Chola fue asesinada por su pareja en Jamundí la noche del sábado 11 de agosto, mientras se encontraban en la casa de ella. Días después, encontraron su cuerpo debajo de la cama, envuelto en las sábanas y con varias heridas de arma blanca. Para su madre fue tan doloroso, que, poco tiempo después se enfermó, empezó a decaer por su ausencia, hasta que finalmente falleció; nunca superó la muerte de su hija.

## SHIRLY

También, conocimos el caso de **Shirly**, una mujer afrodescendiente que se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual, cerca de la galería (plaza de mercado) en Florida (Valle). Quienes la conocieron aseguran que era una mujer muy solitaria, pues no le gustaba andar en grupo. A Shirly la violaron, torturaron y asesinaron; de acuerdo con fuentes oficiales, cortaron sus genitales, encontraron el tacón de uno de sus zapatos en el recto y le golpearon brutalmente la cabeza con una piedra. Sin embargo, no logramos conseguir más información al respecto, ni siquiera la fecha exacta de su muerte.

# 2008

# 6



**1** Entre 15 y 17 años

Entre 18 y 24 años **1**

**1** Entre 25 y 29 años

Entre 50 y 54 años **1**

**2** Sin información

**5** Trabajadora sexual

**1** Vendedora

**5** En Cali

**1** En Florida

**2**  Arma de fuego

**3**  Arma blanca

**1**  Ambas

**6** En impunidad

Tenía 17 años y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. Desde muy pequeña empezó a habitar la calle y su papá siempre estaba muy pendiente de ella, pues la quería mucho, tenían una relación muy cercana y, a veces, le llevaba comida a la calle. Fue una de las que abrió la plaza para el trabajo sexual de “La Mocha”. El 24 de febrero, fue asesinada mientras dormía en la calle, con arma de fuego y arma blanca en la galería (plaza de mercado) del barrio Jorge Eliécer Gaitán en Florida (Valle).

**LA  
BRAYAN**

**DARLYN  
ACEVEDO  
RAMÍREZ**

Tenía 20 años, era trabajadora sexual en la zona de parada López. La noche del 24 de marzo, mientras trabajaba en la calle 70 con carrera 8 (frente a las empresas municipales), un presunto cliente que manejaba una buseta pequeña de transporte público le paró y le dijo que se subiera. Recorrieron un par de cuadras y, a los pocos metros de la zona de parada, este hombre la atacó a golpes para, finalmente, degollarla con un arma blanca. La tiró a la calle y huyó del lugar. Fue trasladada al hospital por sus compañeras, sin embargo, llegó sin vida. Las autoridades fueron notificadas a las 3:30 am, cuando el cuerpo de Darlyn se encontraba en el hospital y fue reportada como “una persona de sexo masculino con aspecto travesti”.

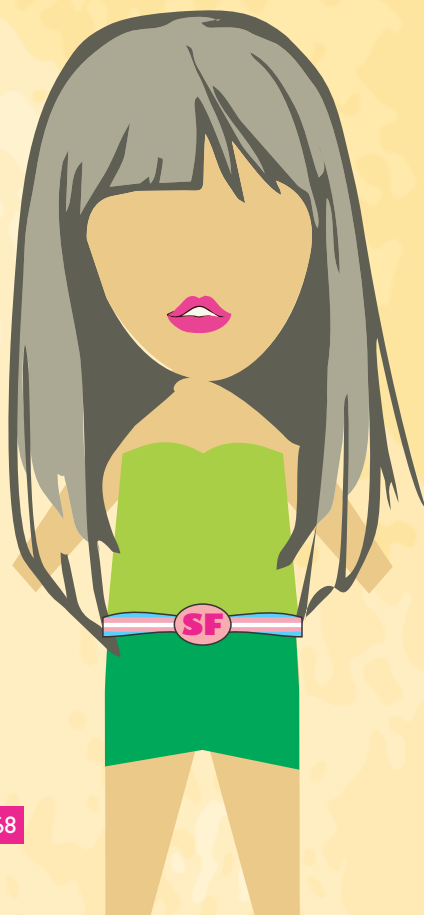


## TAHILÍN BOLAÑOS

Tenía entre 25 y 29 años de edad y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. A Thailín la recogió un cliente habitual que se movilizaba en un vehículo, el 8 de mayo entre las 10 y 11 de la noche, en la zona de parada *Granada*, ubicada al norte de la ciudad. Sin embargo, el vehículo nunca la trajo de regreso. Al día siguiente, a las 6:10 am su cuerpo fue encontrado por la policía en la carretera que conduce al corregimiento de Golondrinas, detrás del centro comercial Chipichape, con varios hematomas y un disparo con arma de fuego en la frente de su cabeza, un tiro de gracia; las autoridades la reportaron como “una persona gay de sexo masculino”.

Ese mismo día también asesinaron a **Verónica Cantillo La Costeña**, quien se encontraba trabajando en la zona de parada *Obrero* y recibió 17 heridas con arma blanca de un desconocido.

**VERONICA  
CANTILLO  
LA COSTEÑA**



El 30 de mayo, **Danna La Calvo** estaba en la zona de parada *López* con otras compañeras, cuando vieron a tres hombres en un carro que se fueron hacia ellas, acusándolas del robo de una billetera a un policía y amenazándolas con correrlas de ahí *a bala*. Las hicieron correr en tres oportunidades esa noche y, en la última, el grupo de mujeres se dividió. Unas corrieron hacia el barrio siete de agosto y otras hacia Alfonso López. Una mujer que estuvo esa noche y tuvo que correr con sus compañeras, asegura que un rato más tarde le contaron que habían alcanzado a Danna con un disparo y la había asesinado; después, un señor que trabajaba en una estación de gasolina de esa zona le dijo que “*cada vez que pasara algo así, nos iba a sapiar hasta que nos desterraran*”.

**DANNA  
LA CALVO**

2008

## GABRIELA URREA

Tenía 53 años y era vendedora en la galería del barrio Alfonso López de Cali. El 31 de octubre se encontraba en su casa, ubicada en el mismo barrio, cuando llegó su pareja a la casa y, después de compartir un rato de rumba, intentó robarle el televisor. Al percatarse, Gabriela intentó impedirlo y el hombre le propinó dos heridas con arma blanca en el estómago; ella intentó gritar para pedir ayuda y él decidió silenciarla degollándola. Murió inmediatamente.

En el 2008 registramos el homicidio de **5** mujeres Trans que se dedicaban al ejercicio del trabajo sexual, **4** de ellas murieron violentamente en su lugar de trabajo, a manos de sujetos que se acercaron a ellas como "presuntos clientes". Este **MODUS OPERANDI** aun es recurrente en las zonas de parada de mujeres Trans.





# 2009

# 6



El 1 de febrero, **Sharon Perea Devia**, de 38 años de edad y estilista, fue asesinada con dos impactos de arma de fuego en la peluquería de su propiedad, ubicada en el barrio Benjamín Herrera.

**SHARON PEREA DEVIA**

**2** Entre 25 y 29 años

Entre 30 y 34 años **1**

**1** Entre 35 y 39 años

Entre 40 y 44 años **1**

**1** Sin información

**SUSANA GÓMEZ FAJARDO**

Al día siguiente, **Susana Gómez Fajardo**, que tenía entre 25 y 29 años de edad, estaba en la zona de parada *Granada*, cuando fue asesinada con arma de fuego, al parecer, por un presunto cliente.

**2** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**1** Alternante (ejercía ambas)

Vendedora **1**

**1** Sin información

**6** En Cali

**4**  Arma de fuego

**1**  Arma blanca

**1** Sin información

**6** En impunidad

**ZHARIK NIKOLL HERNANDEZ JARAMILLO**

Tenía 25 años de edad, se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en la zona de parada *La 14* y lo alternaba con el trabajo en la peluquería en la zona de peluquería *Comfenalco*. El martes 7 de julio en la noche, **Nikoll** y una amiga, ambas mujeres Trans, recorrían las calles de la ciudad en la moto de Nikoll, visitando a sus compañeras que trabajaban en algunas zonas de trabajo sexual, para *dar la lora* con ellas. A las once de la noche partieron de la zona de la 14 de Calima, siguiendo la ruta de la 70 hacia Sameco y,



después, tomaron la avenida sexta. En esta última parada se encontraron con dos hombres que se movilizaban en un vehículo “último modelo” y se acercaron a ellas como presuntos clientes, uno de ellos les preguntó si estaban en horas de trabajo y cuánto cobraban. Ellas respondieron que no y continuaron su camino. Él les insistió alcanzándolas con el carro. Ellas aceleraron y lograron perderlo entre las calles del barrio San Luis.

Sin embargo, él las alcanzó en la calle 70, al frente de las piscinas (Centro deportivo y recreacional San Luis). Cuando lo vieron, ellas se asustaron y él les gritó que las iba a matar. Inmediatamente desenfundó un arma de fuego y les disparó. Hirió a la amiga de Nikoll en la mano, quien saltó de la moto y empezó a correr. Nikoll, como iba de conductora, no alcanzó a huir y él le disparó dos veces. Cayó al suelo herida. Entonces el hombre, nuevamente, le disparó dos veces, dejándola gravemente herida y huyó del lugar. Al notar que Nikoll no había logrado huir, su amiga regresó a auxiliarla y la llevó de inmediato al Hospital Universitario del Valle. Dos días después, tras varias intervenciones quirúrgicas para salvar su vida, murió.

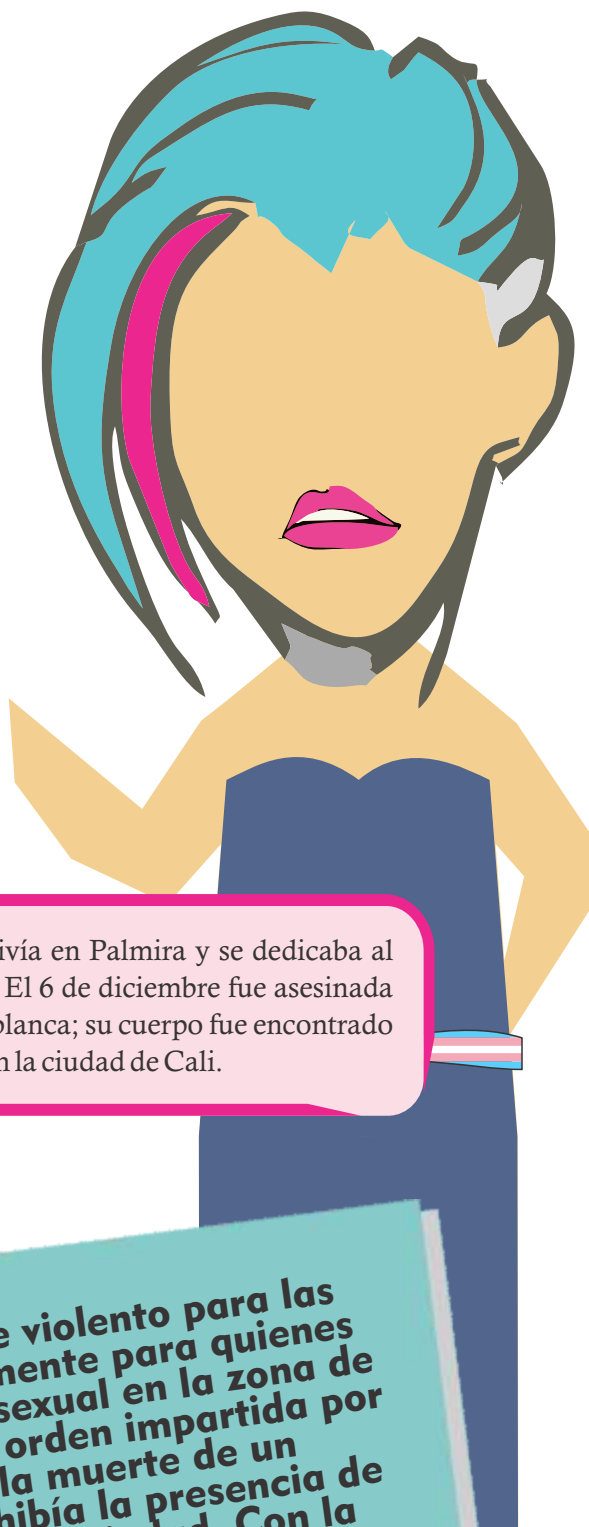
El homicidio de Nikoll fue muy doloroso para nosotras, pues era muy cercana a los procesos de Santamaría Fundación, participaba mucho en nuestras actividades y enriqueció significativamente los espacios que compartimos con sus aportes.

## OTRA COMPAÑERA

Al otro día de los hechos en los que hirieron a Nikoll, un investigador del CTI le confirmó telefónicamente al equipo de Santamaría Fundación, que habían hallado el cuerpo sin vida de **otra mujer Trans** en el barrio Salomia, de quien no tenemos su nombre. Sin embargo, esta información nunca pudo ser confirmada o descartada por ninguna fuente que consultamos. Aun así, decidimos dejar este registro como un símbolo de todas aquellas muertes, que quedan ocultas en el sub-registro de las cifras oficiales y, por supuesto, contemplando la posibilidad de obtener información que nos permita aclarar este caso.

## LA GEORGE

El 16 de agosto, **La George**, una vendedora informal, fue asesinada con dos impactos de arma de fuego, alrededor de las 7 de la noche en el barrio La Rivera. Fue trasladada al hospital, donde murió.



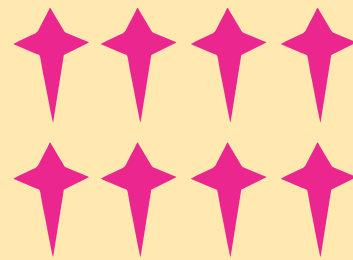
## YULI ALOMÍA ANCHICA

Era una mujer Trans que vivía en Palmira y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. El 6 de diciembre fue asesinada con varias heridas de arma blanca; su cuerpo fue encontrado en el barrio Camilo Torres en la ciudad de Cali.

El año **2009** fue particularmente violento para las mujeres Trans en Cali, principalmente para quienes ofrecían sus servicios de trabajo sexual en la zona de parada Granada, a partir de una orden impartida por el Alcalde de la ciudad, por la muerte de un comerciante del barrio, que prohibía la presencia de mujeres Trans en este sector de la ciudad. Con la complacencia del Estado, se emprendió una persecución y violencia policial hacia todas las mujeres Trans que transitaran por este lugar, incluso a las que vivían ahí; con el tiempo, la zona de parada desapareció.

# 2010

# 8



Tenía entre 30 y 34 años de edad, ejercía el trabajo sexual y lo alternaba con la peluquería, en el municipio de Palmira (Valle), donde también vivía. El 1 de abril, en la madrugada, Paola estaba con Patricia trabajando en la calle del bar *La chispa*, cerca de la Cámara de Comercio y el parque Bolívar, cuando fueron atacadas por dos hombres con arma blanca. Patricia huyó, pero Paola cayó al suelo y fue alcanzada por los hombres, quienes la agredieron con varias puñaladas y huyeron inmediatamente del lugar. Paola murió después en el hospital.

**PAOLA  
BRACHO**

**JAZMÍN  
ALEXANDRA  
CANO**

El 8 de abril, **Jazmín Alexandra Cano**, una estilista entre los 35 y 39 años de edad que trabajaba en el barrio La Colombina de Palmira, fue asesinada con varios impactos de arma de fuego en su peluquería.

**RAIZA  
VALENCIA  
CUERO**

El 2 de octubre, **Raiza Valencia Cuero**, una mujer afrodescendiente que entre 30 y 34 años de edad, se encontraba en la licorera de su propiedad, ubicada en el barrio El Rodeo, donde, además de trabajar, también vivía. Eran casi las once de la noche, cuando dos hombres llegaron en un carro y le dispararon en la cabeza. Fue trasladada al hospital y, después de algunas horas, falleció.

**1** Entre 18 y 24 años  
Entre 25 y 29 años **2**  
**2** Entre 30 y 34 años  
Entre 35 y 39 años **1**  
**2** Sin información

**2** Mujeres afrodescendientes

**3** Trabajadoras sexuales  
Estilista **1**

**1** Alternante (ejercía ambas)

Vendedora **1**

**1** Artista

**1** Sin información

**5** En Cali  
En Palmira **2**

**1** En Tuluá

**4**  Arma de fuego

**3**  Arma blanca

**1** Objetos contundentes

**8** En impunidad



## NIKOL GÓMEZ

El 1 de noviembre, **Nikoll Gómez**, una artista de show transformista, fue encontrada sin vida en una construcción de ladrillos del municipio de Tuluá, en el norte del Valle del Cauca. La golpearon fuertemente en la cabeza, principalmente la cara, abusaron sexualmente de ella y la asesinaron.

2010

La madrugada del 2 de noviembre, a **La Culebra**, una mujer afrodescendiente de 19 años de edad que se dedicaba al trabajo sexual, la mataron con un pico de botella en la zona de parada, conocida como *Disney World*, ubicada en el parque Julio Rincón, en la carrera 15 con 33, del barrio Rafael Uribe Uribe. De acuerdo con algunas fuentes muy cercanas a ella, La Culebra venía siendo extorsionada días antes de su muerte.

## LA CULEBRA



## PÁMELA SABOGAL

El 12 de diciembre, **Pámela Sabogal**, que tenía entre 25 y 29 años de edad, fue asesinada con dos disparos de arma de fuego en la cabeza, por un presunto cliente que se acercó a ella mientras ofrecía sus servicios de trabajo sexual, en la zona de parada del *Cementerio Metropolitano del Norte*.

## NATALY ROJAS

Tenía entre 25 y 29 años de edad, vivía en el barrio Calimio Norte en la ciudad de Santiago de Cali y ejercía el trabajo sexual. El 13 de diciembre fue encontrada sin vida en un cañaduzal del sector La Tupia, en Pradera, municipio del Valle del Cauca, con un impacto de arma de fuego en la cabeza.

Ese mismo año, también registramos el homicidio de **Selene**. De acuerdo con la versión de un cliente del salón de belleza de una amiga, fue asesinada con arma blanca en la cicloruta de la avenida Simón Bolívar, cerca al control de buses de transporte público de la empresa Amarillo Crema. Sin embargo, no fue posible precisar la fecha exacta ni confirmar los hechos.

## SELENE

# 2011

# 5



El 30 de enero de ese año fueron asesinadas **2** mujeres Trans en Cali, ambas trabajadoras sexuales por presuntos clientes, en la misma zona de parada.

**ALEJANDRA MARÍN**

Tenía entre 25 y 29 años de edad y se encontraba trabajando en la zona de parada *Carrera 15*, ubicada en el centro de la ciudad. Alrededor de las dos de la mañana llegó un hombre que se movilizaba en una motocicleta Yamaha DT, color blanco, para solicitar sus servicios sexuales. Acordaron el valor del turno y fueron donde tuvieran más privacidad. Ahí, comenzaron una pelea y él le disparó dos veces; después huyó del lugar. Alejandra fue trasladada al hospital, alcanzó a dar su testimonio a las autoridades y, antes de ingresar a cirugía, falleció.



**1** Entre 15 y 17 años  
Entre 18 y 24 años **1**  
**1** Entre 25 y 29 años  
Entre 30 y 34 años **2**

**2** Trabajadora sexual

Estilista **1**

**1** Vendedora

Sin empleo **1**

**5** En Cali

**3**  Arma de fuego

**2**  Arma blanca

**3** En impunidad

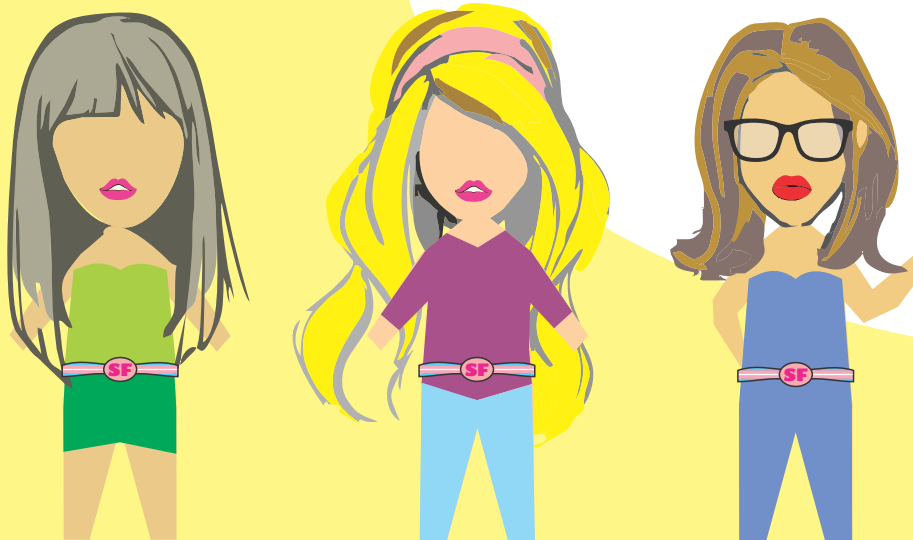
**2** Capturas

## ANGIE CALDERÓN

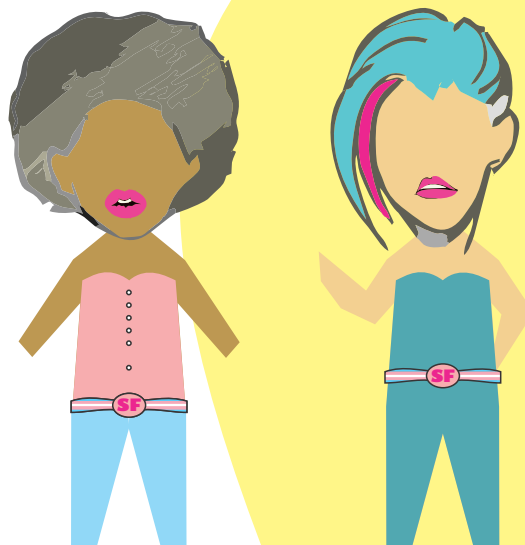
Ese mismo 30 de enero a pocas cuadras y un par de horas después, **Angie Calderón**, que tenía entre 30 y 34 años de edad, estaba trabajando en esa misma zona, cuando fue abordada por José Javier Brito, un escolta del CTI que se transportaba en un carro marca Chevrolet de color blanco, para solicitar sus servicios como trabajadora sexual. Angie abordó el automóvil, donde tuvieron una discusión y el agresor la amenazó con un arma de fuego, que resultó ser su arma de dotación. La reacción de Angie fue rociarlo con gas pimienta para defenderse y se bajó del carro huyendo. El escolta también se bajó para seguirla y le disparó por la espalda. Fue detenido en flagrancia por las autoridades, acusado del homicidio de Angie y encontrado culpable. Sin embargo, de manera inexplicable, no es considerado como un “peligro para la sociedad”, lo envían a su casa y le devuelven su arma de dotación. El martes siguiente, 1 de febrero, llegó a su oficina en la Fiscalía General de la Nación y se quitó la vida con la misma arma de dotación.

El 13 de febrero, **Nicol Balanta**, de 17 años de edad, salió a la tienda a las diez y media de la mañana de su casa, ubicada en el barrio El Vergel. Cuando caminaba por la calle, un hombre que se encontraba sentado en un andén le disparó en la cabeza con un arma de fuego sin mediar palabra. Según las autoridades, el presunto agresor fue alias "El Tigre", un miembro de la pandilla Los Indios, la cual ejercía el control de este sector de la ciudad. En días pasados, este sujeto había amenazado a Nicol con un arma de fuego; al parecer, se trataba de un vecino que "se la tenía montada" y con el cual ya había tenido problemas en el pasado.

## NICOL BALANTA



2011



## BRENDA VANESA VIVEROS

El 27 de marzo, **Brenda Vanesa Viveros**, estilista de 19 años de edad, estaba en una fiesta en una casa del barrio Brisas de las Palmas cuando escuchó un escándalo en la calle. Era la una de la mañana y Brenda decidió salir a ver qué sucedía. Se trataba de su hermano menor, que estaba siendo intimidado con una navaja por un hombre, presuntamente para robarle la bicicleta. Ella se enfrentó al hombre para defender a su hermano y empiezan una riña, donde Brenda resultó herida en la parte baja de la espalda. El enfrentamiento se dispersó cuando alguien realizó algunos disparos al aire, pero la pelea ya estaba “cazada”. Una hora más tarde, aproximadamente a las 2:50 am, Brenda decidió irse para su casa, pero, en el camino, el hombre la atacó nuevamente y la hirió con una puñalada en el pecho. Fue trasladada al hospital donde, horas después, murió. Los agentes de la policía El Vallado que la llevaron para que fuera atendida, capturaron al agresor y fue puesto a disposición de la Fiscalía.

Tenía entre 30 y 34 años de edad y se dedicaba a la venta informal en el barrio Santa Elena. El 3 de agosto, Yajaira fue asesinada en el barrio San Judas con dos heridas de arma blanca.

## YAJAIRA HURTADO

El 25 de enero y el 31 de marzo de 2011, la Organización Mundial Contra la Tortura-OMCT emitió dos llamados urgentes sobre los casos de asesinatos de mujeres Trans en Santiago de Cali y otros municipios del Valle del Cauca, ocurridos durante el año 2010.



# 2012

# 9



## LINA MARCELA LOZADA

El 28 de diciembre de 2011, **Lina Marcela Lozada**, de 15 años de edad, salió a cepillarse el cabello para ir a trabajar a la zona de parada *El Pecado*. Iba caminando por la calle cuando unos hombres le arrojaron huevos, orina con arena y bombas con harina. A ella le dio mucha rabia. Uno de los hombres la pateó y ella se defendió rociándolo con gas pimienta. Los hombres empezaron a patearla y golpearla con más fuerza. Durante el forcejeo, Marcela resultó con una mano cortada y decidió irse para su casa. Su *Madre Trans* recuerda que dijo “yo por allá no vuelvo más”, pues la lesión fue tan severa, que no pudo salir esos días a trabajar.

El 3 de enero, volvieron a encontrarse en la peluquería de la Madre, pues quería llevarle sus cucos amarillos para recibir el año nuevo y contarle que estaba muy asustada, pues esos hombres la tenían amenazada, diciéndole que la iban a matar y le tiraban cosas cuando la veían pasar. Además, aseguraba que la mujer de uno de ellos “¡le tenía una rabia!”. De repente, le dice a la Madre que se tenía que ir, porque la habían llamado para contarle que una mujer Trans “se había colgado” o “la habían matado”, en todo caso, se iba a ver “el cuerpo” y después se iría a trabajar.

Esa noche estaba en su casa, ubicada en el barrio El Rodeo, mientras se arreglaba para salir, cuando una mujer llegó para decirle que le tenía un “turno con un hombre”, pero Marcela le respondió que prefería irse para la zona de parada *El Pecado*, porque allá le iba mejor. La mujer insistió y le dijo que “ya le tenía el hombre”, así que Marcela decidió salir. Al llegar a la esquina de su casa le dispararon en tres oportunidades: en el pecho, la cabeza y la boca. A la Madre la despertaron aproximadamente a las once de la noche, para contarle que habían matado a Marcela. Fue muy impactante para ella, pues hacía pocas horas se habían visto; le enviaron algunas fotos que tomaron en el lugar de los hechos y no pudo dejar de advertir que incluso llevaba la misma ropa.

Tres meses después de su muerte, cuentan que el hombre que la asesinó regresó al barrio y empezó a perseguir y amenazar a otras mujeres Trans, que habitaban y transitaban por esta zona de la ciudad.

**2** Entre 15 y 17 años

Entre 18 y 24 años **1**

**4** Entre 25 y 29 años

Entre 34 y 39 años **1**

**1** Sin información

**7** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**1** Artista

**7** En Cali

En Tuluá **1**

**1** En Yumbo

**5**  Arma de fuego

**4**  Arma blanca

**9** En impunidad

## YURY ALVARADO

Tenía 39 años de edad y era estilista en una peluquería que llevaba su nombre, ubicada en el barrio Rojas del municipio de Tuluá. El 11 de enero, fue asesinada con una herida profunda en el cuello con arma blanca, en el lugar donde vivía y trabajaba. Fue encontrada semidesnuda días después de su muerte, ante la advertencia de los vecinos por el olor que salía de su casa, quienes llamaron a la policía.

Tenía 29 años, vivía en el barrio Lleras en Yumbo (Valle) y ejercía el trabajo sexual en la zona de parada *Sameco*. El 3 de marzo en la madrugada fue asesinada con arma de fuego, cerca de su casa en Yumbo. Fuentes cercanas a Silvana, aseguran que días antes había sido testigo de un homicidio.

## SILVANA SIMBAQUEVA

## VICKY ROSERO

Vivía en el municipio de Candelaria (Valle) y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en la zona de parada *Alfonso López* en la ciudad de Cali. El 4 de marzo, a las 3:30 de la mañana fue abordada por un presunto cliente, quien la asesinó con un arma blanca.

El 9 de junio, a las nueve de la noche, **Isabela Cocuy Llanos**, que tenía entre 25 y 29 años, fue asesinada en la zona de parada *El Terminal*, por un presunto cliente que la agredió con arma blanca.

## ISABELA CUCOY LLANOS

## NIKOL CORRALES BEDOYA

El 21 de julio, **Nikol Corrales Bedoya**, una artista de show transformista en Cali de 29 años de edad, fue asesinada en el barrio Piloto, donde recibió varias heridas en la cara, con un objeto cortopunzante.

El 16 de septiembre, **Natalia Cortés**, de 24 años de edad, fue asesinada. Tres días después, su cuerpo fue encontrado en el Río Cauca, a la altura del puente Juanchito, con tres heridas de arma de fuego.

## NATALIA CORTÉS



## NATALY HERNANDEZ LA BOLOLÓ



El 6 de octubre, **Nataly Hernández**, conocida como **La Bololó**, que tenía entre 19 y 24 años de edad, estaba con una amiga cuando fue asesinada con arma de fuego en la zona de parada *Belalcázar*, cerca al Hotel K-3. Como Nataly era de Ecuador, nadie reclamó su cuerpo.

El 27 de diciembre, **La Rogue** fue asesinada con arma de fuego, en una zona donde se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual.

## LA ROGUE

Este año asesinaron **7** mujeres Trans que se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual, **4** de ellas fueron abordadas por presuntos "clientes" en las zonas de parada donde trabajaban.

# 2013

# 4



## KAREN DELGADO LA PANTERA



Karen Alexandra Delgado, también conocida como **La Pantera**, tenía 44 años de edad, vivía en el barrio El Poblado de Cali y trabajaba en la zona de parada *Cementerio Norte*. En la madrugada del 15 de febrero, **La Pantera** fue sorprendida en la ciclovía de la autopista Simón Bolívar, cerca del *Puente de los mil días*, por un grupo de hombres que la atacaron con armas blancas, apuñalándola en varios lugares de su cuerpo.

## CLARENA CAICEDO

Era una mujer afrodescendiente, que tenía entre 30 y 34 años de edad y ejercía el trabajo sexual. La recuerdan como una mujer muy alegre y su madre comenta que era muy buena hija. En la madrugada del 17 de marzo fue asesinada en la zona de parada *Metropolitano Norte*, con arma blanca.

**1** Entre 15 y 17 años

Entre 18 y 24 años **1**

**1** Entre 30 y 34 años

Entre 40 y 44 años **1**

**1** Mujer afrodescendiente

**4** Trabajadoras sexuales

**4** En Cali

**1**  Arma de fuego

**3**  Arma blanca

**4** En impunidad

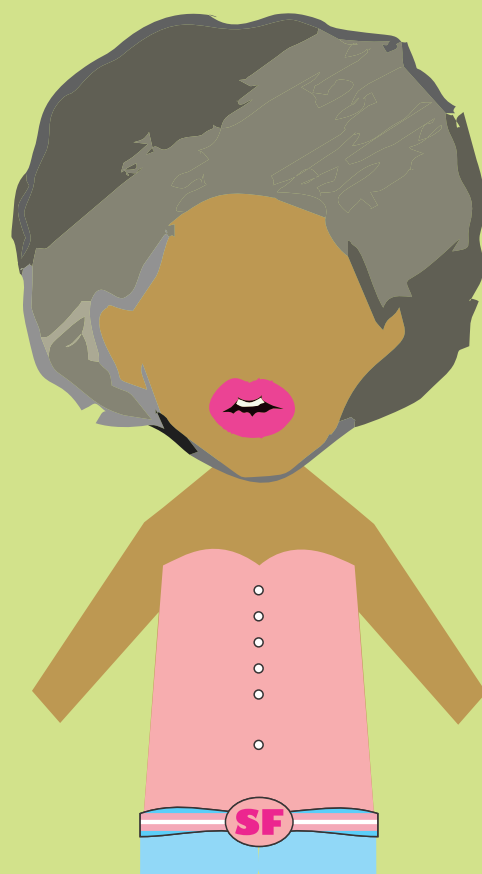
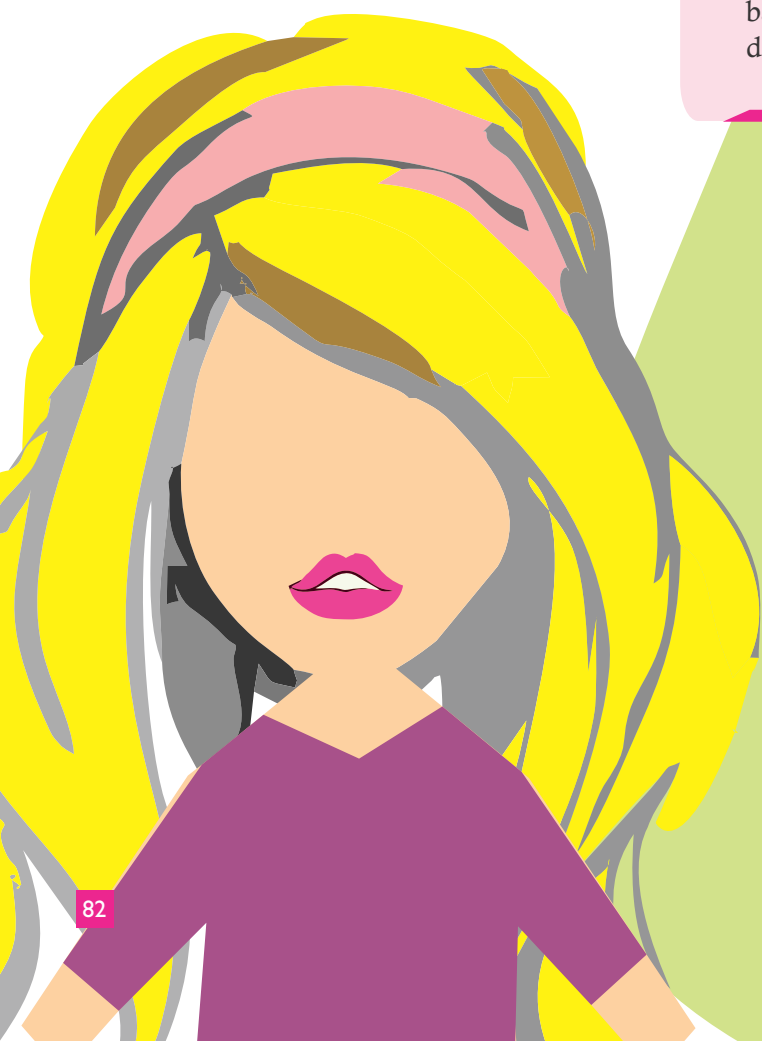


## LA GALLINA

El 1 de abril, **La Gallina**, de 21 años de edad, fue asesinada con arma de fuego, en una zona aledaña al *Puente de los mil días*, el mismo lugar donde habían matado a La Pantera dos meses atrás. Llevaba un año de haber empezado a expresar su identidad de género y, en poco tiempo, había logrado mucho reconocimiento por sus compañeras y algunos habitantes de la cicloruta de la avenida Simón Bolívar. Al recordarla, una compañera asegura que, semanas antes de su muerte, había discutido con un grupo de delincuentes que, cuando terminaban de hacer un turno con un cliente, llegaban a cobrarles el impuesto, a lo cual ella se negaba.

Tenía 16 años de edad y se dedicaba al trabajo sexual en la zona de parada *El Ingenio*. El 8 de septiembre, fue impactada con un arma de fuego por un hombre en el barrio El Jardín, a las once de la noche, en la vía pública.

## MALEJA ORTÍZ



# 2014

# 4



**1** Entre 18 y 24 años

Entre 25 y 29 años **2**

**1** Entre 50 y 54 años

**1** Mujer afrodescendiente

**1** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**1** Modelo

Rezandera **1**

**3** En Cali

**1** En Pradera

**1**  Arma de fuego

**3**  Arma blanca

**4** En impunidad

En la madrugada del 1 de enero, **Xiomara Andrea Nebrijo**, una estilista que tenía 36 años de edad, fue asesinada en su casa, ubicada en el barrio Providencia del municipio de Pradera (Valle), con varias heridas de arma blanca en su cuerpo, tenía signos de tortura, la degollaron, le sacaron los implantes de los senos, le apuñalaron los glúteos y le introdujeron un tubo por la boca. Su cadáver fue encontrado el 3 de enero, cuando un vecino se percató de un extraño olor que emanaba de su vivienda y llamó a la policía, quien la encontró en avanzado estado de descomposición.

**XIOMARA ANDREA NEBRIJO**

**KATALINA RAMIREZ**



**Katalina Ramírez** tenía 21 años de edad y era muy reconocida como modelo, tras haber ganado varios reinados; el último fue en el municipio de Jamundí (Valle), a finales del 2013. El 19 de enero, entraron y la asesinaron en su casa, ubicada en el barrio San Antonio (Cali, Valle), donde había enfrentado hechos de discriminación. Su cuerpo fue encontrado por las autoridades 24 horas después de su muerte, estaba en su cama, con una almohada en su cara, varias heridas de arma blanca y en una posición que señalaba que había intentado defenderse.

## DIANA MARCELA RANGEL MENDOZA

El 26 de enero, **Diana Marcela Rangel Mendoza**, que tenía entre 25 y 29 años de edad, fue herida con un arma blanca en el pecho, que le ocasionó la muerte, en el sector conocido como Torres de Maracaibo, cerca de la zona de parada que lleva este mismo nombre, en la cual trabajaba Marcela. De acuerdo con las fuentes consultadas, algunas compañeras de la misma zona habían tenido problemas con un hombre unas noches antes, quien presuntamente volvió para vengarse y asesinó a Marcela.

**En algunos casos de homicidios de mujeres Trans, principalmente de quienes se dedicaban al trabajo sexual ofertado en la calle, hemos encontrado que los agresores actúan bajo la idea de "por una pagan todas". Cuando tienen algún inconveniente con alguna de la zona, vuelven después a desquitarse con "la que encuentren", como un mensaje para el resto, que la mayoría de veces termina en la muerte.**



**TOMASA  
ORTÍZ**

**Tomasa Ortiz** era una mujer afrodescendiente, que tenía entre 50 y 54 años de edad y era muy conocida por su trabajo esotérico. El 12 de octubre, **Tomasa** recibió a dos clientas en su casa, que buscaban sus servicios de esoterismo. Se percató que no tenía los materiales necesarios, así que se fue a comprarlos al barrio Eduardo Santos. De pronto, las personas que estaban ese día escucharon una balacera y vieron caer a Tomasa en la calle, todas se asombraron, pues no entendían qué sucedía. Finalmente, llamaron a la policía, quienes recogieron a Tomasa y la trasladaron al hospital, donde murió. Tomasa recibió cinco impactos con arma de fuego. Las amigas nos contaron que la muerte de Tomasa "ya estaba pronosticada", pues había recibido amenazas de dos hombres "muy peligrosos" del barrio Eduardo Santos. Sin embargo, en ese barrio son muy temidos y dominan con la "ley del silencio", por lo tanto, nadie quiso decir nada.

# 2015

# 7



El 21 de abril, **Paola Herrera** fue hallada sin vida en su vivienda, ubicada en el barrio Sucre.

## PAOLA HERRERA

**1** Entre 18 y 24 años

Entre 25 y 29 años **1**

**1** Entre 30 y 34 años

Entre 35 y 39 años **1**

**1** Entre 55 y 59 años

Sin información **2**

**4** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**2** Sin información

**6** En Cali

**1** En el Cerrito

**4**  Arma de fuego

**1**  Arma blanca

**2** Sin información

**5** En impunidad

**1** Captura

## BRENDA TIGREROS

El 26 de mayo, **Brenda Tigreros**, de 21 años de edad y trabajadora sexual, fue asesinada por un hombre que le disparó por la espalda, a las 11:40 pm, en el barrio Saavedra Galindo.

Tenía de 57 años de edad, era de Pasto (Nariño) y ejercía el trabajo sexual en la zona de parada *Foto Japón*; era una mujer Trans de la *vieja guardia*, reconocida por pararse en nuevas zonas de trabajo sexual de Cali. En la noche del 4 de julio, Patricia fue encontrada asesinada en un andén de la carrera 5 con calle 25, con dos impactos de arma de fuego en la cara.

## PATRICIA ROSERO





## WENDY MONTROYA

En la madrugada del 5 de julio, **Wendy Montoya** de 39 años de edad, se encontraba ejerciendo el trabajo sexual en la zona de parada *El Pecado*, con varias compañeras que habían salido esa noche. Cuando aún estaba temprano, varias observaron un carro gris de vidrios oscuros, en el que se movilizaban dos hombres y una mujer. Las mujeres alertaron a la policía sobre su sospechosa presencia, así que los detuvieron, pero sólo les hicieron una rápida requisita y los dejaron ir fácilmente. Un par de horas más tarde, apareció nuevamente el carro gris, pasó lentamente por la esquina en la que estaban las mujeres Trans, pero esta vez se detuvo un par de metros más adelante.

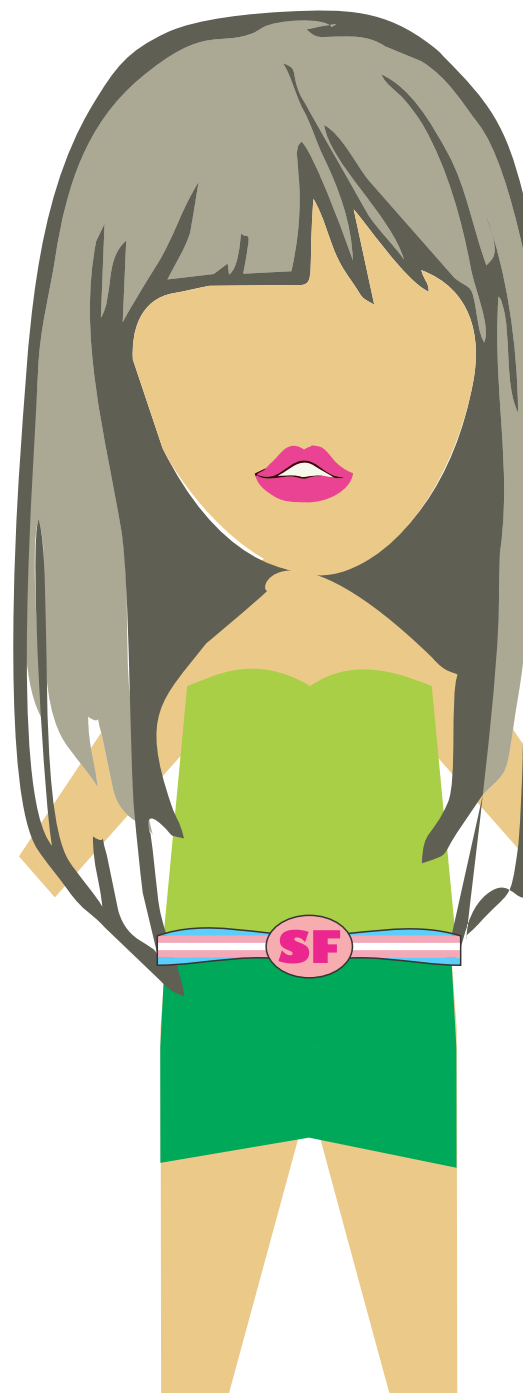
Uno de los hombres que iba en la parte trasera del automóvil se bajó, tenía un cuchillo en la mano e inmediatamente se dirigió a la mujer que estaba más cerca. Se lanzó sobre ella, la agredió con una puñalada en uno de sus glúteos y, cuando ella intentó huir, la alcanzó a rayar en el brazo, pero ésta logró salir corriendo. Una mujer Trans, que estaba una cuadra más abajo, empezó a gritar para pedir ayuda y, al llamar su atención, se dirigió hacia ella y le propinó una profunda herida en la espalda.

Después se devolvió a la esquina de la octava con sexta, donde se encontraba Wendy sentada y, sin permitirle reaccionar, la agredió brutalmente con varias puñaladas en el pecho. El asesino se subió al carro, donde sus acompañantes lo esperaban y huyeron por la octava hacia el barrio Alameda.

Wendy quedó tendida en la calle, con el cuchillo aún enterrado en el lugar de la última puñalada en su pecho. Sus amigas se acercaron y empezaron a gritar desesperadamente para pedir ayuda a la policía, mientras observaban cómo su cuerpo se desangraba.

De acuerdo con las mujeres Trans que se encontraban ese día, la policía llegó media hora después y *“en lugar de auxiliarla, empezaron a pedirnos información, tomarle fotos y decían que esperaban una patrulla. Entonces les dije que en vez de hacer eso, por qué no mejor llamaban un taxi”* (Testimonio de una compañera). Cuando la subieron al taxi, Wendy estaba casi muerta. La llevaron al hospital y, después de unos minutos, murió.

Al mes siguiente, las investigaciones de la Fiscalía permiten la captura del homicida: se trataba de un hombre que ocupaba el cargo de enfermero jefe en una institución pública de salud.



**TIKKY  
GARCIA  
DAZA**

El 7 de agosto, **Tikky García Daza**, una estilista de 29 años de edad, fue asesinada a la una de la mañana con un arma de fuego, frente al colegio Guatavita, en el barrio Chapinero de Cali.

**JESSICA  
AGUILAR  
CUELLAR**

Tenía 33 años y ejercía el trabajo sexual en la zona de parada *El Pecado*. El 8 de agosto, después de terminar el turno con un cliente, se paró nuevamente en la zona y el mismo cliente la busca para hacerle un reclamo; en medio de la discusión él le dispara en varias oportunidades y huye del lugar. El presunto agresor fue identificado por las autoridades y emitió una orden de captura para su arresto.



**BRIGITTE  
CHAVEZ  
SANTAMARÍA**

Fue asesinada el 15 de noviembre en El Cerrito (Valle). Tuvimos conocimiento de ella a través de una fuente oficial, por lo cual no contamos con ningún tipo de información personal o sobre los hechos que rodearon su muerte.

# 2016

# 7



**CAMILA  
MONTOYA  
LA POLLA**

Tenía 21 años, vivía en el barrio El Retiro en Cali y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. El viernes 1 de enero, a las seis de la mañana, iba caminando por el barrio después de celebrar el inicio del nuevo año y se dirigía a casa de una amiga. En el trayecto dos agentes de policía, que se transportaban en una moto oficial y quienes días antes venían hostigándola, le solicitaron a Camila una requisita a lo cual ella se negó, argumentando que *sólo se dejaba requisar de una mujer, pues ellos sólo querían manosearla*.

Ante su respuesta, uno de los agentes intentó arrebatarle el bolso, forcejearon, la empujó y ella cayó boca abajo en el suelo, con el bolso en sus manos. Uno de los policías le disparó por la espalda y ella sacó un *gas pimienta* para defenderse, rociando al policía que la había herido. Indefensa y aún en el suelo, el otro policía le dispara nuevamente y ambos huyen del lugar, dejando a Camila tirada en la calle.

Sus amigas escucharon los disparos y salieron inmediatamente a auxiliarla. La subieron a un taxi y la llevaron al hospital, sin embargo, cuando llegaron, Camila ya no tenía signos vitales.

Gracias a la perseverancia de su madre para que el caso no quedara en la impunidad y el Estado colombiano hiciera justicia por el asesinato de su hija, meses después capturaron a uno de los policías implicados, quien fue sentenciado a 17 años de prisión.

**2** Entre 19 y 24 años

Entre 30 y 34 años **1**

**1** Entre 35 y 39 años

Sin información **3**

**1** Mujer afrodescendiente

**5** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**1** Sin información

**2** En Cali

En Yumbo **2**

**1** En Jamundí

En Tuluá **1**

**1** En Buga

**4**  Arma de fuego

**3**  Arma blanca

**5** En impunidad

**2** Capturas

Tenía entre 35 y 40 años de edad, era una estilista muy reconocida en Jamundí (Valle). En la mañana del 12 de marzo, Gabriela fue asesinada con arma de fuego por un hombre joven, en su casa ubicada en el barrio Juan de Ampudia.

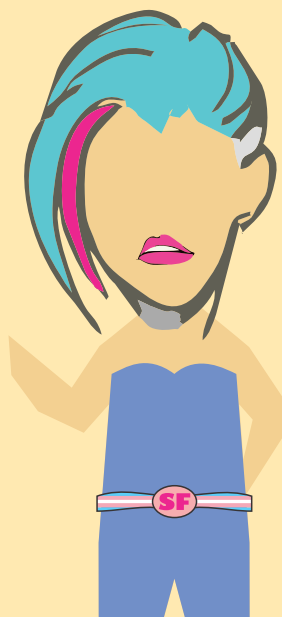
**GABRIELA  
SPANIC  
LA GUDELIA**

**ESTRELLITA  
MONTERO  
LUGO  
LA PONY**

Vivía en Yumbo (Valle), donde se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. El sábado 28 de mayo, fue asesinada con arma de fuego en este mismo municipio.

Era una mujer afrodescendiente que tenía 30 años de edad, se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en Yumbo (Valle), donde también vivía. En la madrugada del domingo 30 de octubre, Valeria fue asesinada por un presunto cliente, quien le disparó en cuatro oportunidades, en el sector conocido como *Puente de la pata hinchada*, en el barrio Belalcázar. Esa madrugada sobrevivió al ataque, sin embargo, murió después en un hospital en Cali, donde fue trasladada.

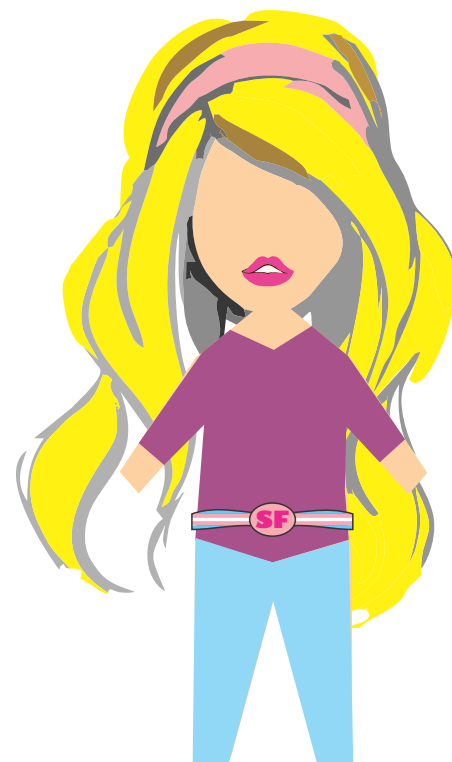
**VALERIA  
CHATE**



## THALIANA MEJIA HERRERA

Tenía 24 años de edad y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en la zona de parada *La 14*. El 25 de noviembre, en la madrugada, Thaliana estaba trabajando en una esquina, cuando presencié una riña entre otra compañera y un cliente. El hombre decide irse y, pocos minutos después, regresa a solicitar los servicios de otra mujer Trans que se encontraba en ese lugar. Esta chica decide irse con él y, unos pocos metros más adelante, la ataca en la cabeza con una roca. Ella logra reaccionar, se levanta y sale corriendo. El sujeto toma una botella, la rompe y se acerca a Thaliana quien estaba de espaldas y la degüella, después, éste huye del lugar.

Las compañeras que estaban ahí, describieron después, con mucha impotencia, el odio y rabia que el sujeto sentía, al querer atacar a cualquier mujer Trans que se encontrara en el lugar. Pero después la frustración sería mayor, cuando ningún taxi quiso llevarlas, para auxiliar a su amiga y trasladarla a un hospital; de modo que Thaliana murió desangrada en la calle. Esta situación de injusticia se profundizaría tras su muerte, pues su cuerpo estuvo esperando varias semanas en la morgue como NN, ya que no contaba con documento de identificación, ni había información de contacto de sus familiares.



Vivía en Buga (Valle) con su pareja, sus amigas la recordaban porque le encantaba viajar y vivir en diferentes ciudades. El 22 de diciembre, Mariana tuvo una discusión con su pareja, quien terminó apuñalándola; la llevaron al hospital, donde estuvo en cuidados intensivos y finalmente murió. El agresor fue detenido en el lugar de los hechos.

## MARIANA ANDRADE

## ISABELLA HERRERA MENA

Vivía en el barrio Santa Cruz del municipio de Tuluá (Valle) y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. En la madrugada del 27 de diciembre, Isabela fue encontrada con heridas de arma blanca en el pecho, en la vía de doble calzada cerca de su casa, la trasladaron al hospital, pero falleció horas después.



# 2017

# 9



Era una mujer afrodescendiente de aproximadamente 25 años de edad, que se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual en la zona de parada *El Ingenio*, fue asesinada el 20 de enero en este mismo lugar con varias heridas de arma blanca en su rostro y pecho. El cuerpo de Vickycky fue hallado a la mañana siguiente y registrada en la investigación de la Fiscalía como el homicidio de un "hombre".

Mujeres afrodescendientes **2**

**VICKYKY  
ANGULO  
MARMOLEJO**

Tenía entre 25 y 29 años de edad y vivía en Palmira (Valle), en la noche del 19 de febrero había estado compartiendo un rato con un grupo de amigos en un establecimiento público. A la madrugada, decidieron irse para una vivienda del barrio San Pedro donde tuvo una discusión con un hombre, quien en medio del altercado sacó un arma de fuego, le disparó en cinco oportunidades causándole la muerte y huyó del lugar.

**KAMIGUB  
VALENCIA**



**2** Entre 18 y 24 años

Entre 25 y 29 años **3**

**1** Entre 30 y 34 años

Entre 35 y 39 años **1**

**1** Entre 50 y 54 años

Sin información **1**

**3** Trabajadoras sexuales

Estilista **1**

**1** Rezandera

Sin información **4**

**3** En Cali    En Tuluá **2**

**1** En Palmira    En Florida **1**

**1** En La Unión    En Buenaventura **1**

**3** Arma de fuego

Arma blanca **3**

**1** Ambas

Objeto contundente **1**

**1** Objeto cortopunzante

**8** En impunidad

**1** Captura

**Marilyn González** de 34 años de edad quien vivía en el municipio de Andalucía (Valle), fue asesinada el 30 de abril con cuatro impactos de arma de fuego en el pecho y uno de sus brazos, en el barrio El Jardín, del municipio La Unión (Valle).

**MARILYN  
GONZÁLEZ**

**ANDREA  
CHAGUENDO**



Era estilista de 51 años de edad, propietaria de su peluquería, que había conseguido con los ahorros de su trabajo en Italia durante algunos años. La conocían por ser una mujer trabajadora, alegre, servicial y muy talentosa en su trabajo. El 1 de junio, Andrea se encontraba en la peluquería cuando llegaron dos hombres que se movilizaban en un taxi y después de compartir un rato con ella empezaron a agredirla brutalmente con arma blanca, la apuñalaron aproximadamente 40 veces y la degollaron. La encontraron en el baño de su peluquería, estaba desnuda, boca abajo y con una peluca en su espalda. Los homicidas huyeron del lugar en el mismo taxi que llegaron, llevándose un televisor y algunos objetos personales.

Como resultado de nuestra incidencia ante la Fiscalía para el acceso a la justicia en este caso, fue capturado en la ciudad de Bogotá uno de los responsables del homicidio de Andrea en el mes de agosto de 2018.

## JHON PAOLA TORRES



También conocida como **La Rezandera**, era una mujer afrodescendiente de 26 años de edad, recordada por ser muy alegre y colaboradora; vivía en el barrio Lleras de Buenaventura (Valle) y se dedicaba a rezar velorios y otras fechas importantes. Un día, llegaron buscando a La Rezandera a su casa, pero ella no se encontraba, así que le dejaron el “mensaje” con su abuela, amenazándola a ella y a toda su familia, por una acusación sobre un robo. El asunto se solucionó, pues el dinero apareció; sin embargo, Jhon Paola denunció lo sucedido ante los medios de comunicación, pues las amenazas continuaron llegándole a través de su abuela. El 8 de junio, sus amigas y amigos estaban conversando a pocos metros de su casa y vieron que llegaron unos muchachos a su lugar de residencia, hablaron con ella y se fueron. Ese mismo día, alrededor de la medianoche, sus amigas y amigos pasaron nuevamente por su casa y la llamaron desde afuera, pero no salió, así que decidieron irse. Un amigo recuerda que ya estaba dormido cuando lo llamaron y le dijeron *mataron a Jhon*. Dicen los vecinos que escucharon sus gritos, que no sólo la mataron, sino que la quería desaparecer. La encontraron desangrada en la puerta de su casa y sus amigas no se apartaron de su cuerpo hasta que llegó la policía, quien, pese a haber un CAI muy cerca, tardaron aproximadamente dos horas en hacer presencia en el lugar de los hechos, pues, al principio, no les creían a las amigas de La Rezandera sobre su asesinato.

Durante los dos días siguientes, fueron ellas y ellos quienes acompañaron todos los rituales de velorio y entierro, incluso fueron a recoger sus cosas y lavaron su casa. Mientras estaban allá, dos hombres aparecieron en una moto y llamaron a una de ellas para que saliera: *vení, si no querés que te pase lo que le pasó a tu amiga*. Ella se acercó y le preguntó *¿cuál amiga?* Uno respondió: *yo maté a Jhon, ¿y qué?, a mí me mandaron a matarlo, ¿y qué?* Y sacó un arma. Ese día había mucha gente en la calle y se armó un alboroto, así que los hombres se fueron del lugar.

Algunos días después, estaban en una esquina, cuando llegó otro hombre y les dice: *me dieron la orden de matar a todos los maricas que estén en el Lleras y a todos los que viera*. Además, les dijo que ellos habían matado a John Paola, que el plan era desaparecerla, pero la alerta de los vecinos les había impedido hacerlo; ahora, iban a matar a todas *las maricas* que se encontraran: esa era la orden. Intentaron denunciar las amenazas a la policía y les respondieron que *iban a ver qué podían hacer*. Volvieron a los tres días, pues las amenazas continuaron, no hubo respuesta; sólo uno de los agentes le dijo a una de ellas: *es que ustedes los maricas son una peste, ustedes hacen mucha “bulla” en las esquinas, por eso hay que hacer barrezón con ustedes*. Decidieron ir a otro CAI a denunciar al policía, el cual fue citado, pero negó la acusación.

Días después del asesinato de La Rezandera, un domingo intentaron llevarse su cuerpo de la tumba donde estaba sepultada, sin embargo, se confundieron con otra persona que enterraron el mismo día, con su mismo nombre. Más de dos meses después, con mucho miedo, sus amigas empezaron a volver a salir a la calle.

**2017**

Mujer afrodescendiente, fue asesinada el 10 de junio con varios golpes en la cabeza con un objeto contundente. Su cuerpo fue encontrado al día siguiente en un cañaduzal, cerca de la orilla del Río Frayle en Florida (Valle), por la Policía de Palmira. La familia había reportado su desaparición días antes, pues la última vez que la vieron salía a hacer unas diligencias y cuando la llamaron no respondió su teléfono celular.

**SARAY  
SAMANTHA  
MONTAÑO**

**JULIANA  
ORREGO**

De 37 años de edad, había sido víctima de un atentado en el año 2016 en el municipio de Riofrío (Valle) que la obligó a desplazarse a Tuluá (Valle). El 30 de junio de 2017 en horas de la noche se movilizaba en una moto ingresando a una finca en el corregimiento Agua Clara, de este municipio, cuando fue interceptada por varios hombres que le propinaron cuatro impactos con arma de fuego en la espalda, dos heridas con arma blanca en la cara y dos en el tórax, causándole la muerte.

Tenía 24 años, vivía en Tuluá (Valle) y se dedicaba al ejercicio del trabajo sexual. El 13 de julio, a las siete de la noche, fue asesinada en vía pública con tres impactos de arma de fuego, en la boca, el ojo y en el hombro.

**MIA  
RODRÍGUEZ  
JIMÉNEZ**

**ISABELLA  
GRACIA**

De 20 años de edad, vivía en el barrio San Judas en Cali y ejercía el trabajo sexual, fue asesinada el 31 de julio con arma blanca en la carrera 32 con 23 del barrio Cristóbal Colón.

# Haciéndonos la odisea... ¿Hasta cuándo?

En el Observatorio Ciudadano Trans hemos documentado y registrado la **muerte violenta** de

# 87

**mujeres Trans** ocurridos en el Valle del Cauca hasta el año **2017**

**6** antes del 2005

**81** entre el 2005 y el 2017

**2012 y 2017**

fueron los dos años que más reportamos homicidios

**9** cada uno

Nos duele la muerte de cada una de las 87 compañeras, así como nos duelen las muertes anónimas y olvidadas.

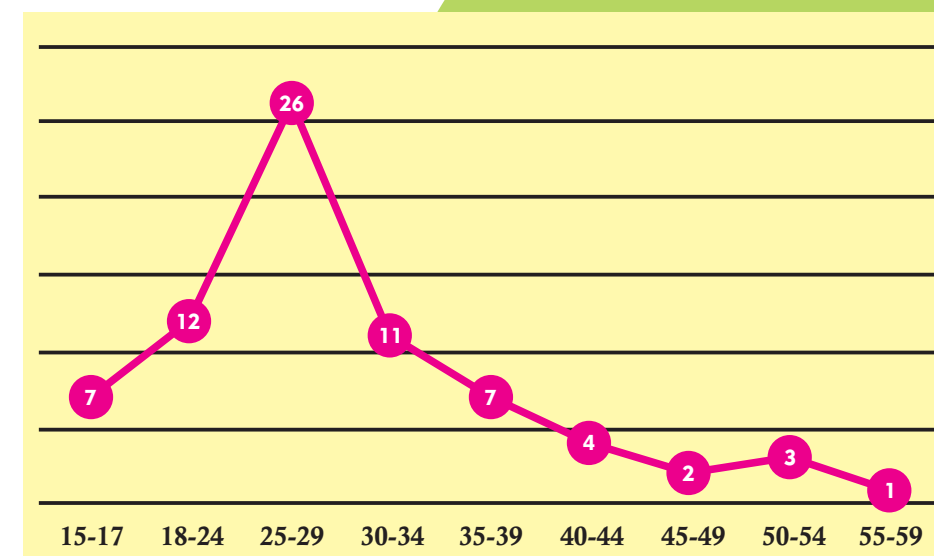
Nos preocupa el subregistro que existe sobre esta situación de violencia y consideramos que el Estado debería preocuparse por superarlo, así como desarrollar acciones efectivas de investigación, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición.

## ¿Hasta cuándo las dejaron vivir?

**56** mujeres eran menores de **35 años**

**17** mujeres eran mayores de **35 años**

**14** mujeres no contamos con información sobre su edad.



Muertes violentas según los rangos de edad de las **73** mujeres sobre las cuales contamos con información

## ¿A qué se dedicaban?

**46** trabajadoras sexuales

**17** estilistas

**5** alternantes (trabajadoras sexuales y estilistas)

**10** Otros oficios

**9** no contamos con información sobre su ocupación

De 87 mujeres Trans asesinadas **51** se dedicaban al ejercicio del trabajo sexual

## Lo que usaron...

**43** con arma de fuego

**34** con arma blanca

**3** con ambas (arma de fuego y arma blanca)

**2** con objetos contundentes

**2** con objetos cortopunzantes

**3** no contamos con información sobre el instrumento de agresión



# Aquí fue...

## Mapa del Valle del Cauca



Encontramos un mayor registro de casos en la ciudad de Cali, no sólo por tratarse de una ciudad más grande y con un mayor número de habitantes que el resto de municipios del Valle, sino además por otros factores que debemos tener en cuenta:

- Nuestra sede está en Cali.
- Mayores dificultades para la documentación de casos en otros municipios.
- Naturalización de la violencia en los territorios.
- Problemas de seguridad en los territorios.
- Ausencia y debilidad institucional.
- Las servidoras y servidores públicos encargados del registro, no manejan el enfoque de identidades de género y orientaciones sexuales diversas.



## ¿Qué ha pasado con estos casos?



### ¿Qué entendemos por impunidad?

Es la falta de castigo o sanción penal del Estado ante los homicidios, como resultado del prejuicio y/o la negligencia institucional. Desde esta perspectiva, para el Estado los homicidios de mujeres Trans no constituyen un delito (ni siquiera los llamados "crímenes pasionales"), por lo tanto, no hay una persona sancionada, ni se manda un mensaje de rechazo frente a las violencias que se ejercen hacia nosotras.

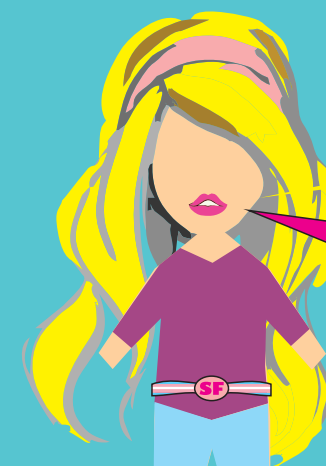
*Es algo absurdo e indignante, es como: "mate una marica y reclama me un yoyo (o un premio)".*

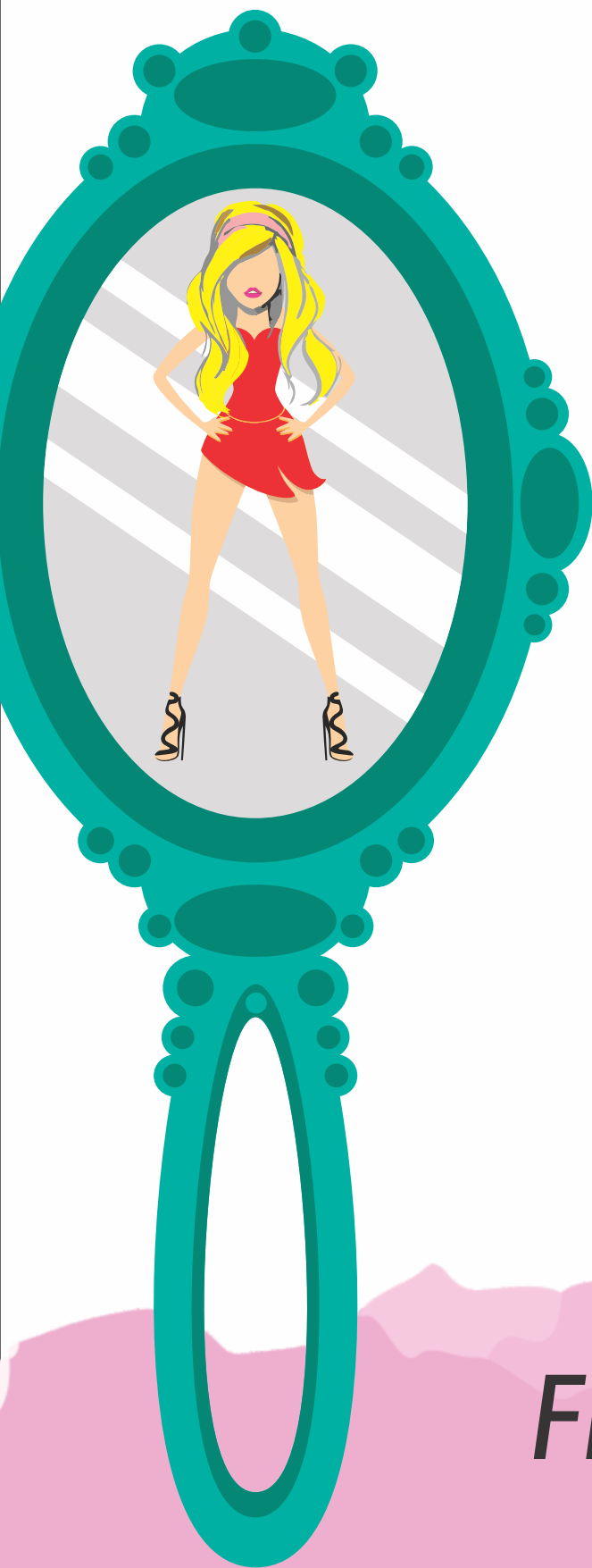
El homicidio de una mujer Trans = NO HAY

- delito
- sanción
- verdad
- atención
- reparación
- garantías de no repetición

Si no importaron nuestras vidas, qué van a importar nuestras muertes.

¡¡¡Estamos gritando nuestras muertes y exigimos que no hayan más!!!





Frente al espejo:  
*¡Regia y  
atuantísima!*



# TRANSformando las miradas sobre nuestra realidad



La atención que atraen las muertes de las mujeres Trans para las autoridades, los medios de comunicación y la sociedad en general no es nueva. Históricamente, sobre estas muertes recaen miradas que justifican la violencia que se ejerce contra nuestros cuerpos. El Estado juzga nuestras muertes como “pasionales” (como si este tipo de muertes se justificaran o no constituyeran un delito), “aisladas” o vinculadas a actividades ilícitas. La academia nos diagnostica como enfermas. La religión condena nuestras vidas como pecadoras. La moral censura nuestras estéticas y expresiones de género. Los medios de comunicación explotan nuestra imagen. La sociedad ridiculiza y deslegitima nuestra capacidad de exigir la garantía de nuestros derechos.

Cuando las mujeres Trans nos trepamos y nos miramos al espejo, vemos el reflejo de una mujer decidida, que actúa frente a los discursos que nos violentan; entre ellos, las interpretaciones sobre lo que nos ocurre. Para SF, este documento constituye una mirada a ese espejo de la violencia que se ejerce contra nosotras, para proponer un análisis diferenciador sobre las afectaciones de nuestro derecho a la vida, que trasciendan esas miradas amarillistas, prejuiciosas y cargadas de odio.

*No es sólo contra una...  
es contra la manada  
(por lo de  
“perras”)*

La muerte es un momento que marca el final de la vida de una persona, es decir, es un hecho físico individual. Pero esa muerte también afecta a las personas cercanas de quien fallece (familia, amistades), al generar en ellas ciertas emociones (tristeza, rabia, miedo, frustración) y acciones (duelos, denuncias, manifestaciones); por lo tanto, es un hecho colectivo, de carácter social, cultural y político.

En este sentido, los homicidios de las mujeres Trans impactan y determinan la vida de sus compañeras, la forma como nos percibe la sociedad y la atención que nos brinda el Estado. También, afectan las redes de apoyo y afecto que las rodeaba, cuando empiezan a rondar preguntas sobre ¿cuándo te va a tocar a vos? y ¿cuándo me va a tocar a mí? El proyecto de una vida digna para las mujeres Trans se convierte en una utopía: es el costo por el cuestionamiento a un sistema patriarcal y machista. Pero, al mismo tiempo, alienta nuestro espíritu de lucha, la esperanza, autodeterminación y el sentido crítico de quienes sobrevivimos, para reclamar una vida digna. Pues, **¿quién llora la muerte de una travesti, sino es otra travesti?**

Las circunstancias que rodean las muertes de nuestras compañeras, nos hace sentir que no querían matar solo a una, sino que quieren eliminarnos a todas de la sociedad, pues a lo largo de los años nos vienen matando violentamente de formas similares, convirtiéndose en una marca con la que venimos cargando desde hace varias generaciones. Las frases

que acompañan las agresiones físicas y los comentarios publicados en la noticia de la *muerte de la marica*, justifican, generalizan y legitiman estos actos, porque “eso es lo que nos buscamos”.

Así, la muerte violenta de una mujer Trans es un mensaje al resto de mujeres que sobreviven, una advertencia sobre el destino similar al que se enfrentan y la amenaza bajo la que constantemente debemos vivir. Históricamente, este mensaje se convirtió en un discurso de odio, cada vez más fuerte e insistente, que se ha legitimado y naturalizado en nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva, consideramos que hacia las mujeres Trans se viene cometiendo lo que nosotras llamamos un **transgenocidio**, es decir, el exterminio o eliminación sistemática e histórica de nuestro grupo poblacional, basado en las identidades de género Trans, por un Estado que nos violenta, guarda silencio cuando nos matan y es cómplice de todas las afectaciones a nuestros derechos.

## Somos una cifra minoritaria dentro de una minoría

Para el Estado no tenemos un reconocimiento político, por lo tanto, nuestras muertes no resultan relevantes. Así como reducen nuestras vidas sólo a algunas posibilidades (putas y peluqueras) y ciertos contextos de marginación (zonas de tolerancia y pobreza), también reducen nuestras muertes sólo a algunas cifras, que no resultan significativas numéricamente para atenderlas, pues en nuestro país la violencia se mide en números, por lo tanto, nuestras muertes no importan.

Sin embargo, el número no es el único argumento para esta desatención. Cuando se abren investigaciones judiciales, los móviles de los homicidios se justifican en los prejuicios de servidoras y servidores públicos de las instituciones de justicia (Fiscalía, CTI, Medicina Legal, Policía); en las condiciones de vida a las que la misma sociedad nos ha marginado y nos obliga a estar; y en la criminalización de nuestras identidades.





# Las respuestas del Estado siguen siendo muy vagas, no para el brinco y nos deja morir en la mala

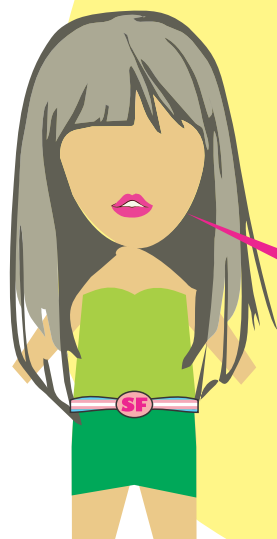


Para empezar, queremos reconocer los avances que hemos identificado en el diálogo con el Estado, principalmente con las instituciones administradoras de justicia, en la investigación sobre casos de muertes violentas de mujeres Trans en el país. Por ejemplo, resaltamos la incorporación de una categoría en las bases de datos institucionales, para identificar que pertenecía a la población LGBT; así como la asignación de Fiscales destacados para casos de personas LGBT en algunas ciudades, por parte de la Fiscalía General de la Nación y los informes que sobre el tema ha realizado la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, estas acciones aun no resultan suficientes y consideramos importante llamar la atención sobre algunos asuntos estructurales, que continuamos identificando.

El diálogo con las instituciones es similar a un juego de ping-pong: en cada golpe, una le traslada la responsabilidad a la otra. Cada institución parece “una república independiente”, que no es capaz de establecer respuestas articuladas y evidencia desorden institucional y falta de voluntad política en el cumplimiento de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y garantías de no repetición.

Hemos evidenciado homicidios de mujeres Trans registrados como personas LGBTI en las bases de datos institucionales. Consideramos, que esto nos invisibiliza al colocarnos en una misma “bolsa” de casos, en los que pueden incluso ser documentados como homicidios de “hombres gay” e instrumentalizarlos en las cifras que se presentan; teniendo en cuenta además que en algunos municipios (sobre todo los más pequeños), algunas compañeras aún se nombran como “gay” u “homosexual”. En este sentido, el aprestamiento de las instituciones es insuficiente para responder a las particularidades de los casos de nuestras compañeras, dar cuenta de las condiciones de sus muertes, los tipos de violencia que se ejerce contra sus cuerpos y los actores que intervienen para que se cometan estos hechos. Esto genera una ausencia de información específica sobre nuestras realidades, que impide la construcción e implementación de políticas públicas efectivas, para transformar estos contextos de violencia.

**Nuestras particularidades son usadas como obstáculos para investigar los casos en los que somos víctimas, lo que no ocurre cuando nos acusan de agresoras, donde ninguna de nuestras “complejidades” resultan una dificultad para capturarnos.**



En este proceso del registro de la información sobre los homicidios, uno de los primeros actores que hacen presencia en el lugar de los hechos y recopilan los primeros datos sobre lo ocurrido (esenciales para la posterior investigación) es la Policía. Generalmente, esta información es sesgada y, por lo tanto, los agentes de policía son los que terminan orientando, desde sus prejuicios, la investigación judicial que se desarrolla alrededor de las características de las víctimas, los móviles de los hechos (la mayoría “hurto” o “crímenes pasionales”), el no reconocimiento de nuestra identidad de género en el registro o la desestimación de la misma como posible factor asociado al hecho y la judicialización de los responsables.

Por otra parte, las “acciones afirmativas” y las políticas públicas no transforman realidades, son cortinas de humo para desviar responsabilidades, promover el clientelismo, ejecutar proyectos y programas que no responden a las necesidades de las personas Trans, ni generan grandes impactos en los municipios del Valle del Cauca. Además, la **cooptación** de líderes y lideresas Trans por el Estado mediante la contratación y ejecución de proyectos, debilita al movimiento y nuestros procesos de resistencia y lucha social, disminuye las posibilidades de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y no deja capacidades instaladas.



**Cooptación**

**Entendemos la cooptación por parte del Estado como el sometimiento de personas u organizaciones a los intereses institucionales, que generan silenciamiento y oposición a las resistencias y luchas del movimiento social LGBT.**


Cuando hoy se le reclama al Estado la falta de respuesta, se muestran los recursos destinados, las personas LGBT contratadas, los proyectos ejecutados, las planillas de asistencia y las fotos de actividades, incluso algunas que no han sido implementadas por ellos, las cuales no muestran verdaderos impactos, ni hacen parte de procesos que permitan transformar nuestras realidades, pues sólo están para cumplir con una serie de indicadores de gestión. Estas dinámicas desconocen los procesos que viene desarrollando el movimiento social y demuestra la falta de interés por articularse con las propuestas que impulsamos desde la sociedad civil.

## ¿Movimiento LGBT? Tanto show

Esta sigla representa las identidades de género y orientaciones sexuales diversas de un grupo de personas, las cuales promueven su propia agenda de derechos, a partir de intereses individuales y colectivos, donde la agenda Trans ha estado en desventaja, precisamente por los contextos de violencias y ejercicios de poder que ubican a las personas Trans en Colombia en lugares de marginación.



¿Y la T  
pa' cuándo?



Nos han  
dejado solas



Para empezar, es importante reconocer el medio y el momento en que estas agendas llegaron a hacer parte de “un interés colectivo”, que hoy se nombra desde la sigla LGBT. En el contexto de nuestro continente americano, el momento histórico que da inicio a una movilización colectiva de lo que se conoce como el “movimiento LGBT”, son los disturbios iniciados en Stonewall (Nueva York) el 28 de junio de 1969. Debemos recordar que esta lucha empieza con las apuestas e iniciativas revolucionarias de personas Trans, quienes decidieron tomar acciones, como salir a las calles para protestar en contra de la violencia y persecución policial de las que eran objeto. Esta movilización, que se supone abanderaba todos los intereses que en esta sigla se encontraban, también da inicio a las tensiones que hoy son más evidentes al interior de lo LGBT.

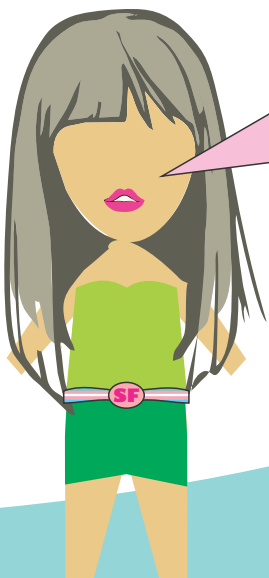
Estas tensiones se originan por varias razones, particularmente por la instrumentalización, invisibilización y no priorización de la agenda Trans, es decir, nuestras especificidades, particularidades y necesidades como grupo poblacional no han sido abordadas de manera estructural, oportuna, pertinente y, algunas veces, sin la participación de las mismas personas Trans durante la construcción de la agenda LGBT.

En ese sentido, llamamos la atención sobre la construcción de esa “agenda colectiva”, hecha desde los lugares de privilegio e intereses particulares de quienes hoy la promueven. Es frecuente encontrarse en el “movimiento LGBT” con posiciones clasistas, racistas, misóginas, centralistas y, por supuesto,

absurdamente transfóbicas. Estas acciones, que se evidencian en la cotidianidad de lo LGBT, también dan cuenta del no reconocimiento del saber y el hacer de las personas Trans, incluyendo la recurrente práctica de algunos gay y lesbianas de autoproclamarse como la única autoridad moral, académica, ética, política y social válida, desde la cual “sólo se puede lograr la lucha”. Desde estos lugares, se argumenta que no tenemos el tecnicismo académico, el discurso políticamente correcto, un verdadero análisis de la realidad y mucho menos contamos con la capacidad de agenciar nuestra lucha y abrir un camino para hacerlo.

Dicho de otra manera, lo LGBT, especialmente algunos gay y lesbianas, nos han negado y usurpado el liderazgo de la lucha, desconocen que fueron cuerpos transgresores del binarismo de género quienes iniciaron la revolución en Stonewall, que hoy permanece en las calles y esquinas de las ciudades y lo hacemos cotidianamente. Desconocen así, el poder del cuerpo TRANSgresor y la lucha que, desde y con él, se sigue dando en los distintos territorios del país.

Estamos convencidas que esta lucha es también nuestra, la hicimos, encarnamos, fortalecemos y TRANSformamos desde las periferias de los privilegios. Por lo tanto, se hace preciso un diálogo abierto, sincero, respetuoso y propositivo que, como apuesta política, le hacemos hoy al movimiento LGBT para avanzar sobre una agenda común en Colombia, donde resulta necesario reconocer los saberes y prácticas de nuestros cuerpos TRANSgresores, como una herramienta y aportes para este proceso.



***Para nosotras la familia no es sólo un concepto, las mujeres Trans construimos familias sociales día a día con nuestras compañeras, con las cuales asumimos roles de madres, hijas y hermanas.***

***Para nosotras hay un antes (muy, muy antes) de los derechos civiles y políticos, como el matrimonio, primero nos queremos arrejuntar con la vida.***

La situación de violencia y violaciones de Derechos Humanos contra personas Trans, especialmente en relación a los homicidios, exhorta la solidaridad de lo LGBT. Frente a estos hechos, resulta importante su acompañamiento, reconociendo nuestro liderazgo; son necesarios sus aportes, pero no sus imposiciones; escuchamos sus sugerencias, no sus directrices; quisiéramos contar con su mano, pero no para marcar el sendero; es preciso el tecnicismo académico, dialogando respetuosamente con el saber orgánico que encarnamos. Necesitamos la certeza de saber que estamos construyendo conjuntamente en igualdad y equidad, con respeto y reconocimiento.

# Los medios de comunicación nos siguen cogiendo de **destrabe**

Entendemos los medios de comunicación (principalmente los masivos, que frecuentemente están al servicio del Estado) como uno de los principales lugares de ejercicio de poder dentro de nuestra sociedad y cultura, que tienen como fin comunicar temas de ciertos intereses colectivos y ejercen una gran influencia en la opinión pública, según como son tratados los contenidos que difunden.

En este sentido, podemos analizar las transformaciones en el cubrimiento de los homicidios de mujeres Trans, por los medios de comunicación, desde tres momentos.

## Primer momento:

Antes del período reportado en este informe, los medios de comunicación, principalmente la prensa amarillista caleña, abordaban los homicidios de mujeres Trans como el único interés noticioso sobre nuestras realidades y lo hacían basados en el prejuicio. Algunas de estas noticias nos categorizaban desde nuestra genitalidad como “hombres vestidos con prendas femeninas”, tratándonos con pronombres y artículos que no correspondían a nuestra identidad, justificando esta violencia, revictimizándonos y perpetuando las representaciones sociales negativas, al relacionarnos a círculos de criminalización y desconociéndonos como una fuente legítima de información.



Para nosotras, es importante recordar que antes nos penalizaba el Código de Policía por el “uso de prendas femeninas” y “faltar a la moral pública”. Justificados en esto, se cometieron hechos brutales de violencia policial y privación de la libertad hacia nuestras compañeras de *vieja guardia*.





## Segundo momento:

A partir del fortalecimiento de algunos liderazgos y la consolidación de grupos de activistas Trans, surgieron algunas iniciativas de incidencia frente a los homicidios de mujeres Trans y la creciente violencia hacia nosotras. Uno de los intereses que teníamos era acercarnos a los medios de comunicación, para abordar el trato que les daban a estos hechos, teniendo en cuenta que eran una de las principales fuentes de información.

Así, inició un proceso de diálogo con ellos para empezar a transformar sus narrativas y prácticas, basadas en prejuicios, que utilizaban para transmitir las noticias a la sociedad. Además, incluimos la propuesta de ampliar el cubrimiento de noticias que involucraran a mujeres Trans y que nos consideraran una fuente legítima sobre los homicidios y otros temas de interés para nuestra población; por ejemplo, la reglamentación del trabajo sexual, participación ciudadana y políticas públicas, entre otros.



## Tercer momento:

Actualmente, encontramos avances de algunos medios de comunicación en el cubrimiento de otros temas relacionados con nuestras realidades; en el trato respetuoso de la identidad de género de las compañeras asesinadas, usando los pronombres correctos para referirse a ellas; y en el reconocimiento de nuestras voces como fuentes de información legítimas en estos hechos.

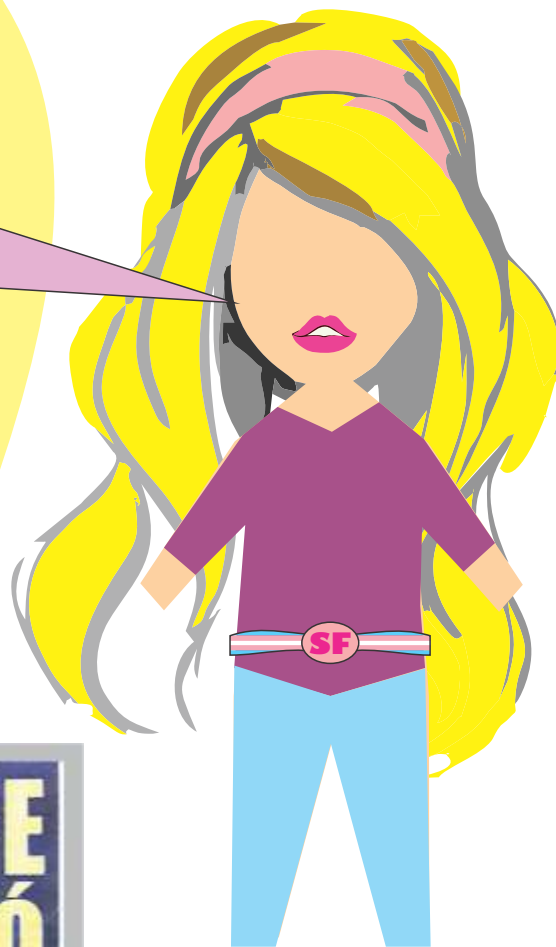
La presencia de personas Trans es cada vez más frecuente en los distintos contenidos de los medios de comunicación, ocupando roles de actrices y actores, presentadoras y presentadores, modelos, reinas y youtubers. Aun así, consideramos que necesitamos trascender los lugares y temas comunes con los que nos asocian desde los prejuicios, permitiendo el desarrollo de nuestras capacidades, saberes y talentos.

Además, la producción de información propia por parte de las organizaciones, cada vez tiene más relevancia en los medios de comunicación, quienes hacen cubrimiento de las acciones y procesos sociales de las personas Trans y recurren a nuestras voces y posiciones sobre los hechos que nos afectan.

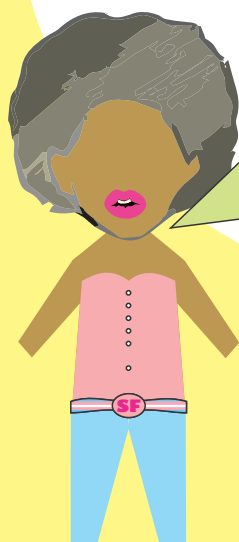


Los medios de comunicación intentan poner una cortina de humo sobre los temas preocupantes y prioritarios para el movimiento Trans, queremos que nuestra agenda se posicione como un asunto de ciudad y país.

Sin embargo, los contenidos de las noticias continúan reproduciendo estereotipos, estigmatización, ridiculización, exotización, criminalización y revictimización sobre las personas Trans. Por ejemplo, se reportan noticias con nombres según la identidad de género, pero que indagan de manera morbosa por el nombre con el que fue registrada, independiente si corresponde o no a su documento de identificación.



A lo largo de estos momentos, el cubrimiento de los medios nos ha permitido acceder a información de algunos casos sobre los que no contamos con información, por tratarse de otros períodos de tiempo anteriores al inicio de nuestro trabajo o lugares a los que no tenemos acceso. Aquí, reconocemos la importancia del rol que tienen como medio para aportar a la construcción de la memoria histórica, así como la justicia y la paz del país.



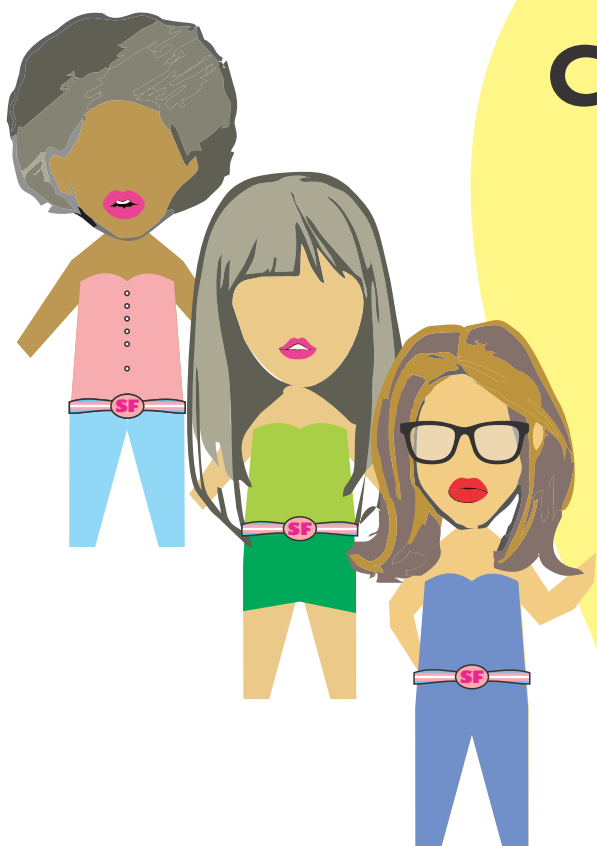
Uno de los principales desafíos que tenemos como sociedad es reconocer la dignidad de las personas; tener en cuenta la integralidad e interseccionalidad de nuestras realidades; y el trato respetuoso de los homicidios, por las personas que integran sus redes de afecto, es decir, sus dolientes.

Trincadas y atacadas:  
*¡Pa' las que sea,  
mi amor!*





# Construyendo ciudad y ciudadanía



Las TRANSformaciones que proponemos no son sólo sobre los discursos que se construyen alrededor de las muertes de las mujeres Trans, sino también sobre las prácticas que ejerce el Estado colombiano, la sociedad colombiana y sus actores frente a esta grave situación que se presenta en nuestro país. Como organización social de derechos humanos, con trabajo de base comunitaria, nuestra apuesta es la construcción colectiva que permita el acceso y disfrute de derechos para las personas Trans en Colombia.

En este sentido, este capítulo final busca plantear algunas ideas para reflexionar sobre ¿qué podemos hacer frente a toda esta situación?, ¿qué podemos exigirle al Estado?, ¿hacia dónde podríamos orientar nuestras acciones?, ¿qué proponemos desde Santamaría Fundación?

## Un enfoque **Trans**

Para empezar, incorporar un enfoque de identidades de género Trans, parte del reconocimiento de nuestras necesidades individuales y colectivas, las perspectivas que tenemos para entenderlas, así como las posibilidades de gestión para resolverlas, teniendo como objetivo primordial la garantía de los derechos humanos, la ciudadanía plena y la dignidad de las personas Trans.

Este enfoque también debe reconocer la pluralidad de experiencias de vida que constituyen lo Trans; es decir, las personas Trans tenemos distintas maneras de pensar, expresarnos, soñar, nombrarnos, relacionarnos con las demás personas y presentarnos ante el mundo, que están determinadas por distintos factores y dimensiones de nuestra vida, más allá de la forma como construimos nuestra identidad de género. En este sentido, cobra importancia reconocer nuestra subjetividad y la interseccionalidad que atraviesa nuestras realidades, según condiciones de clase, etnia, género, lugar de procedencia, nivel educativo, ocupación, apariencia física y estéticas, entre otras.

Además, nuestros tránsitos son diferentes y, por lo tanto, nuestros cuerpos también. De esta manera, cada persona Trans tiene afectaciones y necesidades distintas en la atención en salud, que el Estado debe garantizarnos, sin imponernos una serie de procedimientos predeterminados desde el escritorio médico. **No existe un molde para ser Trans, pues no todas seguimos el mismo modelo de mujer y hombre.**

Igualmente, algunas mujeres Trans conformamos **familias sociales**, al ejercer roles de *madres, hijas y hermanas Trans*, las cuales constituye nuestra principal –y a veces única– red de afecto, frente al rechazo y expulsión temprana de nuestras familias consanguíneas. Por lo tanto, este enfoque debe reconocer esta manera particular de organizarnos y tejer relaciones entre nuestras pares, pues permite comprender nuestras dinámicas y las formas de construir nuestra vida colectivamente.

## Justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición en los homicidios de mujeres Trans en el Valle del Cauca

La Rama Judicial es la encargada de la administración de justicia en Colombia, para la solución de conflictos y está conformada por diversas instancias, como la Fiscalía General de la Nación, la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y los juzgados. Por lo tanto, consideramos que una de las principales medidas estructurales para el acceso a la justicia en los casos de muertes violentas de mujeres Trans en nuestro país, es el trabajo articulado entre los distintos órganos de esta rama del poder público.



### El Estado colombiano y, principalmente, las instituciones de la rama judicial, tienen la obligación de garantizar la JUSTICIA como:

1

Un derecho humano, que está reconocido en la Constitución Política.

2

Un indicador del reconocimiento y garantía de la ciudadanía efectiva.

3

Un bien público al que también tenemos derecho.

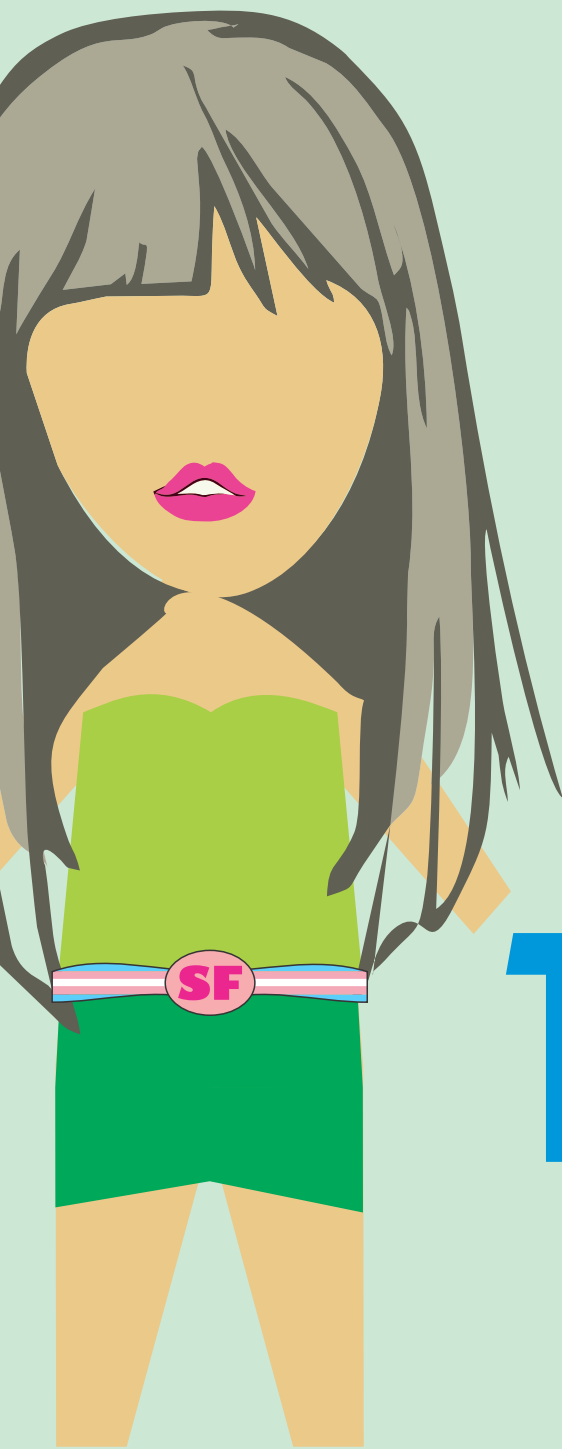
4

No sólo la existencia formal de recursos jurídicos, sino su idoneidad y efectividad, es decir, que se materialicen en la realidad.

5

Un derecho complementario con otros, por ejemplo, el derecho de las víctimas no sólo a la justicia, sino también a la verdad, reparación y garantías de no repetición. Por ejemplo, cuando emiten "información a priori" –y generalmente sesgada– sobre una investigación judicial, no sólo revictimizan a las compañeras y sus familias, sino que les están negando toda la integralidad de sus derechos.





En la respuesta del Estado frente a los casos de homicidios de mujeres Trans, intervienen varias instituciones (no sólo de la Rama Judicial) con competencias específicas para cada etapa de los procesos judiciales que se desarrollan. Teniendo en cuenta los procesos de interlocución e incidencia que venimos realizando desde Santamaría Fundación, identificamos tres actores que consideramos claves en estos procesos. La **Fiscalía General de la Nación**, principalmente las seccionales del Valle del Cauca (Cali y Buga) para el caso de los homicidios de mujeres Trans que registramos desde SF; el **Instituto Nacional de Medicina Legal**; y la **Policía Judicial**, como parte del poder público con obligaciones de administración de justicia de la Policía Nacional.

De acuerdo a las acciones que realizan estas instituciones frente a los casos que hemos registrado y acompañado en el Valle del Cauca, durante el período 2005- 2017, proponemos una serie de aspectos sobre los que insistimos en la importancia de su incorporación, de manera estructural, en el cumplimiento de las funciones públicas para la administración de la justicia, los cuales organizamos en tres ideas principales.

**1 Diseñar y desarrollar una política Estatal integral que cuente con los recursos públicos suficientes y el personal idóneo, para garantizar un acceso efectivo a la justicia, así como registrar, atender, investigar, sancionar, reparar y prevenir que las muertes violentas de mujeres Trans se repitan en nuestro país.**

- ▶ Promover y brindar condiciones para que las instituciones cumplan con sus funciones a través de un trabajo permanente, articulado y colaborativo entre ellas. Por ejemplo, que los requerimientos entre instituciones sean entregados, tramitados de manera oportuna y adecuada.
- ▶ Ampliar y fortalecer los equipos de Fiscales destacados/as encargados de temas LGBT que existen actualmente en el país y asignar nuevos en los municipios y regiones que aún no cuentan con el apoyo de estos equipos. Principalmente, en la seccional de Cali (para dar cubrimiento a los 10 municipios de cubrimiento de la seccional Cali) y crear estos equipos en la seccional de Buga (que da cubrimiento a los otros 32 municipios del Valle del Cauca).
- ▶ Fortalecer los equipos de Policía Judicial –y crearlos en los lugares donde no existan- que vienen acompañando a la Fiscalía General Nacional en los casos de homicidio de mujeres Trans.
- ▶ Abrir, mejorar y mantener los canales de comunicación y espacios de diálogo entre las instituciones y representantes de la sociedad civil, con el propósito de fortalecer el trabajo colaborativo en el seguimiento de los avances en las investigaciones judiciales en casos de homicidios de mujeres Trans.



## 2

**Garantizar investigaciones judiciales inmediatas, diligentes, oportunas, imparciales, efectivas y pertinentes en los casos de homicidios de personas Trans, que permitan el esclarecimiento de la verdad, la judicialización de los responsables y la reparación de sus familias.**

### **Sobre el registro de los casos en las bases de datos oficiales:**

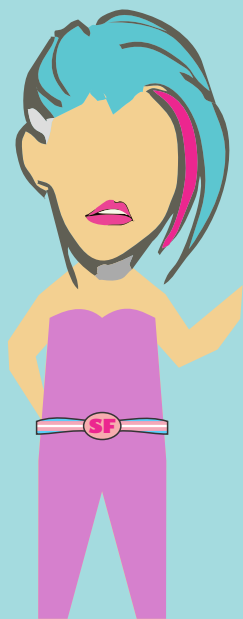
- ▶ Desarrollar procesos permanentes de diseño, implementación y evaluación de las directrices, protocolos y procedimientos, para el registro de muertes violentas contra personas Trans, que incluya la actualización de las bases de datos oficiales, contraste de información entre las distintas instituciones e intercambios de experiencias que permitan mejorar estos procesos.
- ▶ Ajustar los instrumentos de registro de muertes violentas con la incorporación de categorías y variables que den cuenta de la identidad de género y orientación sexual de las víctimas.
- ▶ Capacitar al personal responsable del levantamiento de la información en el lugar de los hechos, el registro en las bases de datos y la indagación de nuevo material probatorio que permita esclarecer lo ocurrido, para garantizar el mayor grado de imparcialidad, oportunidad y diligencia en la investigación.

### **¿Cuáles son los elementos mínimos que debemos tener en cuenta para registrar un caso que involucran a personas Trans como víctimas?**



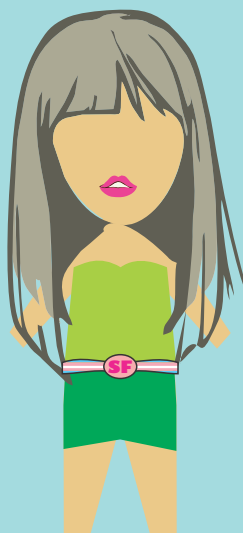
- Referirse a las personas Trans según la identidad de género que construimos y no al sexo que nos asignaron al nacer; esto no sólo incluye el nombre, sino también los artículos y pronombres (como el, los).
- Reconocer el nombre identitario de las personas Trans, independientemente si corresponde o no a su documento de identificación y evitar registrarlo como un alias, un apodo o entre comillas.
- Diferenciar la identidad de género (mujer Trans, hombre Trans) y la orientación sexual (heterosexual, homosexual, bisexual).
- La presencia o ausencia de implantes o cirugías en el cuerpo no es el único factor que determina si se trataba o no de una persona Trans, pues hay algunas que deciden no incorporar este tipo de transformaciones en su cuerpo.

## Sobre las investigaciones judiciales:



- ▶ Hacer una lectura crítica de la información recopilada en el lugar de los hechos, teniendo en cuenta las instituciones, equipos y personas que realizaron e intervinieron en el primer levantamiento de la información y las evidencias físicas, las condiciones en las que se hizo, así como las técnicas, instrumentos y procedimientos que utilizaron. Consideramos que esto permite develar y corregir posibles sesgos, imprecisiones, omisiones o alteraciones, incluso tipificaciones equivocadas del tipo de delito y sus motivos (generalmente “pasionales”), ocasionados por la falta de información y entrenamiento de los equipos o sus prejuicios personales.
- ▶ Desarrollar análisis criminológicos y forenses de los homicidios de personas Trans, a partir de la creación de perfiles criminales sobre los agresores y/o agresoras involucrados, identificación de posibles patrones de conducta criminal.
- ▶ Analizar el contexto de los hechos según las dinámicas propias de las personas Trans y evitando presumir su culpabilidad, como si se tratara de delincuentes, una banda criminal o un grupo ilegal.
- ▶ Comprender las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban las personas en el momento de ser asesinadas.
- ▶ Individualizar las acciones de las personas Trans involucradas en los hechos, evitando generalizar: no todas somos iguales, ni tenemos las mismas formas de actuar o hacemos parte de un grupo donde todas pensamos igual.
- ▶ Poner en duda las hipótesis de robo como móvil en hechos cometidos con violencia excesiva, sevicia o tortura, incluso si las evidencias prueban que extrajeron pertenencias de la víctima.
- ▶ Realizar análisis de contextos y antecedentes de violencia contra personas Trans en el Valle del Cauca –y el resto de regiones del país-, que permitan comprender las continuidades y rupturas que evidencian los homicidios y otros hechos violentos que se cometen hacia nuestra población.
- ▶ Desarrollar criterios y procedimientos para tipificar e investigar judicialmente los casos de homicidio de mujeres Trans como **Transfeminicidios**.

## Sobre la participación de las mujeres Trans y nuestras familias sociales en los procesos judiciales:



- ▶ Reconocer la participación de las mujeres Trans que han presenciado los homicidios de sus compañeras en los procesos e investigaciones judiciales y garantizar su seguridad durante y después de su participación.
- ▶ Reconocer a las familias sociales de las personas Trans con los mismos derechos jurídicos que tienen las familias consanguíneas, para poder intervenir y apoyar durante los distintos procesos legales que garanticen justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.
- ▶ Permitir el reconocimiento del cadáver de las compañeras que son registradas como NN, por parte de sus familias sociales.

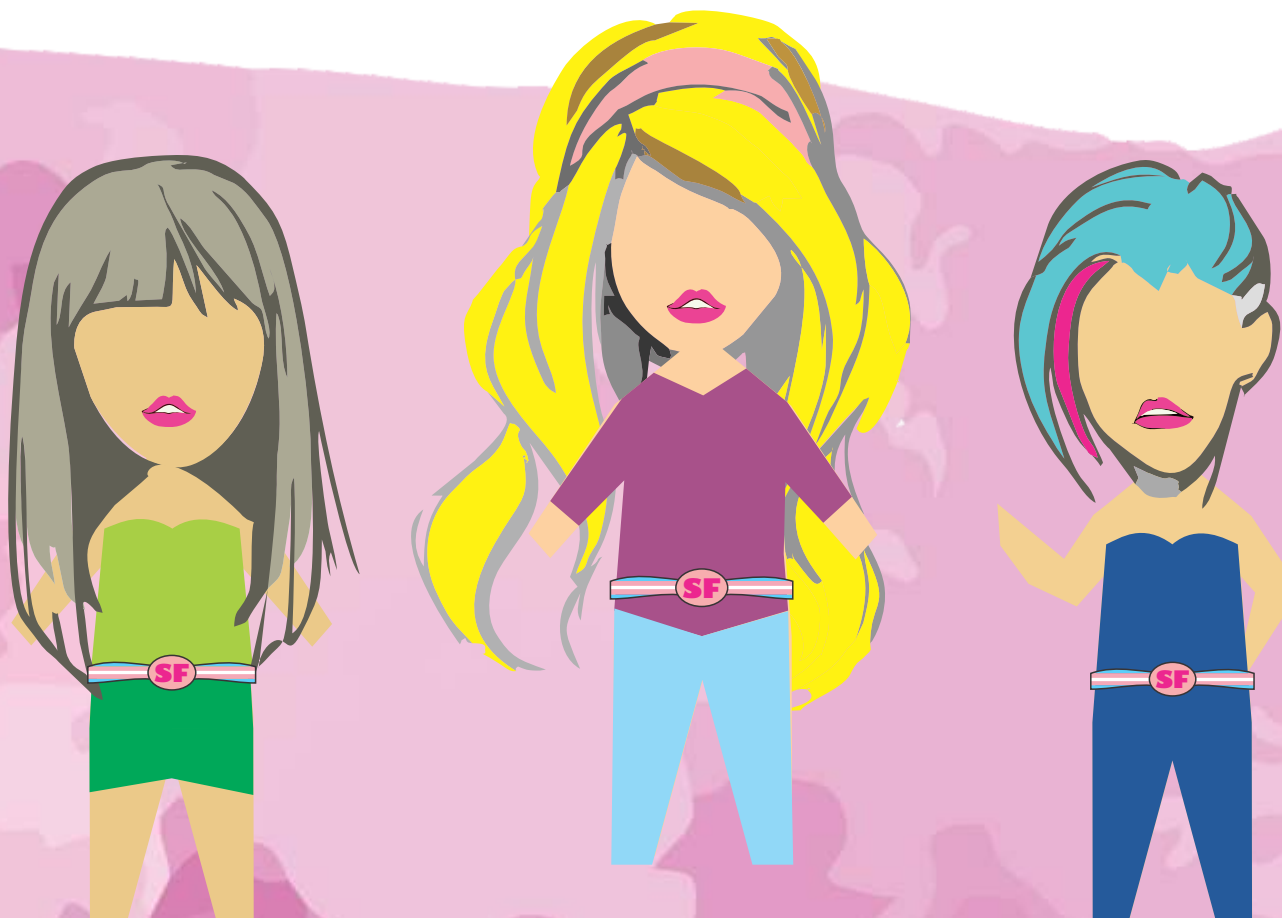
### Sobre el mensaje que le envían a la sociedad:

- ▶ Emitir públicamente declaraciones oficiales de rechazo y condena frente a los homicidios y la violencia general que se ejerce contra las personas Trans en el país, así como promover medidas de reparación individual y colectiva por las personas Trans que han sido asesinadas en Colombia.
- ▶ Difundir información sobre avances y resultados en las investigaciones, como órdenes de captura, arrestos, sentencias de las personas responsables y actos de reparación.

# 3

### **Adoptar medidas efectivas para la eliminación de estereotipos, prejuicios, prácticas de discriminación, violencia y revictimización de las personas Trans, sus familias consanguíneas y sociales, en el acceso a las instituciones de justicia y en el trato que reciben de servidoras y servidores públicos; entre ellos, juezas y jueces, abogadas y abogados, fiscales y médicos legistas.**

- ▶ Desarrollar procesos de formación, capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos sobre la incorporación de un enfoque diferencial Trans, a partir de los avances normativos y de reconocimiento de derechos (nacional e internacional).
- ▶ Promover campañas de respeto y no discriminación hacia las personas Trans al interior de las instituciones de administración de justicia, dirigidas principalmente al personal que interviene en la atención a la ciudadanía.
- ▶ Establecer rutas claras y difundir ampliamente los mecanismos de denuncia, investigación, sanción y seguimiento frente a hechos de discriminación y violencia al interior de las instituciones de justicia.



# ¿Cómo podemos enfrentar los diferentes tipos de transfobia?

## Transfobia política

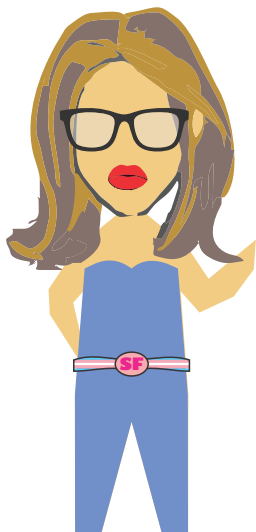
- ▶ Promover procesos de información y autodeterminación para personas Trans, con el propósito de discutir con conocimiento de causa sobre nuestras realidades en los espacios de participación política.
- ▶ Incidir en los escenarios de toma de decisiones políticas que permitan avanzar en el reconocimiento de nuestra ciudadanía digna.
- ▶ Construir y posicionar una **agenda para la reivindicación de derechos de las personas Trans**.
- ▶ Generar espacios colectivos de activistas, defensores y defensoras de derechos humanos y organizaciones sociales Trans que impulsen esa agenda.
- ▶ Hacer seguimiento al cumplimiento de planes y programas de los gobiernos municipales, departamentales y nacionales.
- ▶ Promover la movilización social y el fortalecimiento de los procesos políticos y comunitarios de las personas, grupos y organizaciones Trans.

## Transfobia institucional

- ▶ Exigir la construcción de manuales, protocolos y rutas de atención con enfoque diferencial de identidades de género diversas en todas las instituciones públicas.
- ▶ Desarrollar una estrategia nacional de sensibilización y formación en temas de derechos humanos de las personas Trans a todos los servidores y servidoras públicas.
- ▶ Seguir fortaleciendo procesos de autodeterminación y empoderamiento de personas Trans para la exigibilidad de sus derechos, a través de la ampliación de las ofertas institucionales y promover las iniciativas de organización social y comunitaria.
- ▶ Visibilizar las buenas prácticas alrededor del respeto, reconocimiento y garantía de los derechos de las personas Trans al interior de algunas instituciones, de tal manera que se fortalezca el desarrollo de estas iniciativas y se promueva en otras.
- ▶ Prevenir las situaciones de revictimización que la mayoría de personas Trans enfrentamos en el acceso al sistema judicial colombiano, a través de una atención que cuente con profesionales con formación especializada para facilitar un trato adecuado antes, durante y después de los procesos legales.

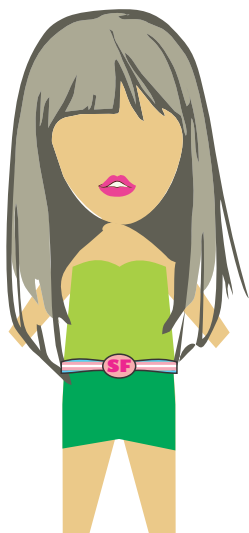


## Transfobia económica



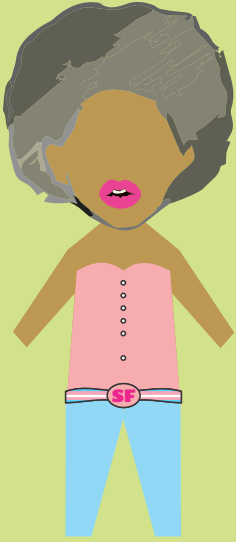
- ▶ Promover la ampliación de cupos específicos para personas Trans en instituciones públicas de educación primaria, media y superior, en condiciones de respeto con nuestras construcciones identitarias, garantizando oportunidades de formación y potenciación de nuestras capacidades.
- ▶ Desarrollar estrategias de acceso y permanencia de las personas Trans en espacios laborales respetuosos con nuestras identidades y expresiones de género, promoviendo el desarrollo de nuestras competencias e intereses profesionales y artísticos.
- ▶ Promover campañas orientadas a desmitificar los estereotipos de clase asociados a las personas Trans, que actúan como “fronteras invisibles” entre los estratos socioeconómicos.
- ▶ Eliminar los prejuicios sobre el origen de los recursos económicos que generan las personas Trans, principalmente las que se dedican al ejercicio del trabajo sexual, en el acceso a servicios y productos bancarios, que incluyen desde la apertura de una cuenta de ahorros, hasta la solicitud de créditos para adquirir vivienda, con fines educativos o para iniciar un negocio propio.

## Transfobia académica



- ▶ Apoyar la despatologización de las identidades Trans no sólo en los manuales de clasificación internacional de enfermedades, sino en la práctica profesional que se realiza sobre la vida de las personas Trans, desde distintas ciencias y disciplinas académicas.
- ▶ Promover enfoques críticos de investigación que privilegien el diálogo entre las personas Trans y la comunidad académica como pares en la producción del conocimiento, donde se reconozca nuestro saber orgánico y posibilidad de actuar y transformar los contextos que enfrentamos, en las metodologías, marcos teóricos, resultados y las aplicaciones de los estudios académicos desarrollados. No sólo somos agentes productoras de conocimiento, también agentes de transformación sociocultural encaminada hacia el reconocimiento de la dignidad de las personas Trans.
- ▶ Promover la difusión y discusión amplia sobre los avances y resultados de los estudios que desarrollan las instituciones académicas, con la participación de los diferentes actores y grupos poblacionales involucrados en los mismos.
- ▶ Garantizar el diálogo y trabajo articulado entre los distintos especialistas que intervienen en la atención integral de las realidades de las personas Trans. Por ejemplo, en el área de la salud, contar con grupos médicos integrados por varios especialistas idóneos para la atención de nuestros cuerpos, que son muy distintos a los de mujeres y hombres cisgénero, transformando y adaptando el sistema general de salud del país para atender esas necesidades específicas.

## Transfobia sociocultural



- ▶ Promover el desarrollo de campañas por parte de instituciones públicas y privadas, que contribuyan a la eliminación de prejuicios sociales sobre las personas Trans, los cuales naturalizan, legitiman y alientan la discriminación y la violencia en nuestra contra.
- ▶ Proponer estrategias creativas y efectivas para que las personas Trans habitemos y nos apropiemos de la ciudad, desde lugares distintos a los que históricamente nos han asociado –principalmente aquellos de los que nos han marginado–, formas distintas de ser percibidas y maneras respetuosas de ser tratadas por la sociedad.
- ▶ Impulsar la participación de las personas Trans en los espacios de construcción de la identidad cultural de nuestra sociedad, reconociendo los aportes que hacemos a la diversidad y la pluralidad de nuestro país.

## Transfobia religiosa

- ▶ Abrir espacios de diálogo respetuoso entre las personas Trans sobre las diferentes formas de Transfobia religiosa que han determinado nuestras vidas, nuestros cuerpos y nuestras formas de pensar, para construir colectivamente estrategias creativas que nos permitan transformarlas.
- ▶ Exigir un Estado laico, al promover la desvinculación de la religión de las decisiones políticas que garantizan los derechos de las personas Trans, garantizando que las instituciones estatales respeten las libertades individuales.
- ▶ Generar espacios de incidencia con instituciones de fe de distintas religiones, orientados a identificar aliados y aliadas, que reconozcan la diversidad de nuestro espíritu Trans y nos permitan proponer nuestra interpretación de esta dimensión de nuestra vida.
- ▶ Promover alternativas religiosas y espirituales que no intenten cambiarnos o curarnos, que respeten nuestras identidades de género y permitan la libertad de creencias.



## Transfobia física

- ▶ Exigir al Estado procesos de investigación, judicialización y reparación oportuna, imparcial y efectiva frente a todos los hechos que atentan contra la integridad física de las personas Trans.
- ▶ Proponer una transformación cultural para el reconocimiento de diferentes cuerpos.
- ▶ Abrir espacios de diálogo entre las personas Trans para cuestionar y desnaturalizar las construcciones de cuerpo hegemónicas que nos han impuesto históricamente.
- ▶ Incidir en la academia para transformar las concepciones de cuerpo Trans desde la que se produce el conocimiento; en el Estado para que no normalicen nuestros cuerpos y desarrollen acciones diferenciales para atenderlos; y en los medios de comunicación para transformar la transmisión de los modelos culturales de cuerpos masculinos y femeninos.

## Transfobia sexual

- ▶ Exigir garantías para el registro, investigación, judicialización y reparación integral de todos los casos de violencia sexual hacia personas Trans, en condiciones de dignidad para las víctimas,
- ▶ Desarrollar enfoques de investigación judicial sobre hechos de violencia sexual hacia personas Trans, que brinden elementos de análisis diferencial de acuerdo a nuestras identidades y expresiones de género.
- ▶ Las instituciones del Estado dedicadas a la administración de la justicia construyan los procedimientos para el registro, la investigación y judicialización de los casos de violencia sexual hacia personas Trans, de manera efectiva, eficiente y eficaz.
- ▶ Sensibilización a servidoras y servidores públicos sobre las múltiples construcciones de la sexualidad y las violencias sexuales desde un enfoque de identidades de género Trans con perspectiva de derechos humanos.
- ▶ Desarrollar campañas masivas de sensibilización que permitan pensar nuevas formas de concebir los cuerpos de las personas Trans, desde el respeto y el reconocimiento de las múltiples posibilidades de construir nuestra sexualidad como seres humanos; orientadas a reducir estigmas, prejuicios y discriminación basados en la identidad de género.
- ▶ Exigir al Estado colombiano mejores posibilidades y condiciones laborales para desarrollar nuestras competencias y garantía de derechos para las personas Trans que están en ejercicio del trabajo sexual.
- ▶ Incluir en los currículos de las instituciones educativas contenidos sobre la sexualidad, prevención y promoción en salud sexual y salud reproductiva, desde un enfoque que respete y reconozca la diversidad sexual y de géneros de los seres humanos.
- ▶ Asignar en el presupuesto estatal recursos específicos para la oferta institucional sobre la prevención y promoción de la salud sexual y la salud reproductiva de las personas Trans, procesos de construcción del cuerpo Trans, uso del condón, etc.

## Transfobia psicológica

- ▶ Desarrollar estrategias de promoción y atención integral a la salud mental de las personas Trans, principalmente quienes enfrentan afectaciones generadas por la discriminación y la violencia.
- ▶ Evitar la subvaloración, desestimación y ridiculización de las denuncias por hechos de violencia verbal y psicológica que interponen las personas Trans en las diferentes instituciones públicas.
- ▶ Incorporar medidas de rehabilitación psicosocial para las personas Trans víctimas de violencias y violaciones de derechos humanos que así lo requieran, como parte de las medidas de reparación integral a las que tenemos derecho.



*¡¡¡Nuestra voz travesti  
seguirá alentándose  
con pasión y seguiremos  
paradas en 14 ½  
resistiendo en  
esta lucha!!!*









